

ACCION PARTICIPATIVA DEL PERSONERO COMO SUJETO CRÍTICO PARA
UNA SANA CONVIVENCIA.

“UNA PERSPECTIVA DE PARTICIPACIÓN DE JÓVENES PARA LA SANA
CONVIVENCIA INSTITUCIONAL”

CARLOS ALBERTO ALZATE CORREA
CARLOS HERNÁN COSSIO
DORA NANCY GÓMEZ CLAVIJO

FUNDACIÒN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES
DIRECCIÒN DE EDUCACION VIRTUAL Y A DISTANCIA
ESPECIALIZACION EN PEDAGOGIA DE LA RECREACION ECOLÒGICA
MEDELLÍN - ANTIOQUIA

2011

ACCION PARTICIPATIVA DEL PERSONERO COMO SUJETO CRÍTICO PARA
UNA SANA CONVIVENCIA.

“UNA PERSPECTIVA DE PARTICIPACIÓN DE JÓVENES PARA LA SANA
CONVIVENCIA INSTITUCIONAL”

CARLOS ALBERTO ALZATE CORREA
CARLOS HERNÁN COSSIO
DORA NANCY GÓMEZ CLAVIJO

Monografía para optar al título de Especialista en Pedagogía de la Recreación
Ecológica

Asesor

GINA BIBIAN MORENO HENAO
Docente Académico

FUNDACIÒN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES
DIRECCIÒN DE EDUCACION VIRTUAL Y A DISTANCIA
ESPECIALIZACION EN PEDAGOGIA DE LA RECREACION ECOLÒGICA
MEDELLÍN - ANTIOQUIA

2011

..

NOTAS DE ACEPTACIÓN

Presidente del jurado

Jurado

Jurado

Medellín, diciembre de 2011

A nuestro Padre Celestial...

Por darnos la capacidad para asumir con responsabilidad y amor un nuevo proyecto de vida, que nos hará mejores profesionales.

A nuestras familias...

Por brindarnos su apoyo incondicional en momentos difíciles, y por haber sacrificado mucho del tiempo que era para ellos.

A nuestro amigos, colegas, compañeros y estudiantes...

Por habernos acompañado en un duró camino, que seguramente permitirá ver mejores frutos en la sociedad.

AGRADECIMIENTOS

A nuestras familias...

Porque fueron nuestro punto de apoyo, en el proceso que ahora culminamos, siendo partícipes de nuestro pequeño triunfos.

A nuestros docentes formadores...

Por su paciencia, su conocimiento y su alegría. Los recordaremos como amigos que fueron en ese pequeño espacio compartido.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	18
1. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA.....	20
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	20
1.2 IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA	21
1.3. ANTECEDENTES	22
1.3.1. Antecedentes bibliográficos.....	22
1.3.2. Importancia de la ley general de educación.	25
1.3.3. Antecedentes empíricos.....	26
2. JUSTIFICACIÓN	29
3. OBJETIVOS	33
3.1. OBJETIVO GENERAL.....	33
3.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS	33
4. MARCO REFERENCIAL.....	34
4.1. MARCO CONTEXTUAL.....	34
4.2. MARCO TEORICO.....	55
4.2.1 Concepto de Personero escolar.	55
4.2.2 Espacios de socialización política.	56
4.2.3 El sujeto crítico	58
4.2.4 Eje pedagógico.....	87
4.3. MARCO LEGAL	92
5.1. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	95
5.1.2. La investigación participativa.....	95
5.1.3. Conceptualización del proceso de investigación.	96
5.1.4. Diálogo y reflexión crítica. U.....	97
5.2. POBLACION Y MUESTRA.....	102
5.3. INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN.....	103
5.4. ANÁLISIS DE RESULTADOS	104

5.4.1 Análisis de resultado de encuestas.	106
5.4.2 Análisis del conversatorio.....	111
5.4.3 Resultados de encuesta aplicada a estudiantes del grado décimo sobre Liderazgo y autoridad.....	112
5.4.4. Análisis eentrevista No. 1 a estudiantes del grado décimo.	117
5.4.5 Análisis de resultado Entrevista No. 2 a estudiantes del grado décimo	118
5.4.6 Análisis resultado taller de formación Nro. 1	119
5.4.7 Taller de formación de grado décimo Nro. 2	120
5.4.8 Análisis de resultado taller No. 3Taller de formación de grado décimo.....	122
5.5 DIAGNÓSTICO.	123
6. PROPUESTA	125
6.1. TITULO DE LA PROPUESTA	125
6.2. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	125
6.3. JUSTIFICACIÓN	126
6.4. OBJETIVOS	126
6.4.1. Objetivo generaltil.....	126
6.4.2. Objetivos Específicos	126
6.5. ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES	127
6.6. PERSONAS RESPONSABLES	130
6.7. BENEFICIARIOS DE LA PROPUESTA	130
6.8 RECURSOS	130
6.9. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.....	131
6.10. INDICADORES DE LOGRO.....	134
6.11. DOCUMENTACION	135
7. IMPLEMENTACION DE LA PROPUESTA.....	136
8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	142
8.1. CONCLUSIONES.....	142
8.2. RECOMENDACIONES	143
BIBLIOGRAFÍA	144
ANEXOS	147

LISTADO FIGURAS

Figura 1. Mapa de Colombia	35
Figura 2. Mapa Departamento de Antioquia.....	35
Figura 3. Mapa del municipio de Sabaneta	37
Figura 4. Instituciones educativas	38

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Estrategias y actividades.....	127
Tabla 2. Estrategias	129
Tabla 3. Estrategia 1	131
Tabla 3. Estrategia 2	132
Tabla 4. Estrategia 3	133
Tabla 5. Estrategia 4	133
Tabla 6. Estrategia 5	134

LISTADO FOTOS

Fotog 1. Panorámica Institución Educativa María Mediadora- Sabaneta	39
Foto 2. Taller sobre personería escolar	139
Foto 3. Taller de personería escolar y liderazgo.	140
Foto 4. Proyección de personeros a futuro	141

LISTADO DE GRAFICOS

Gráfico 1. PEI de la Institución Educativa María Mediadora	40
Gráfico 2. Ejes articuladores del PEI de la Institución Educativa María Mediadora	41
Gráfico 3. Componentes y dimensiones de PEI de la Institución Educativa María Mediadora	42
Gráfico 4. Componente Administrativo	42
Gráfico 5 Componente Teleológico y Conceptual Institución Educativa María Mediadora	43
Gráfico 6. Construcción y operacionalización del PEI (1) de la Institución Educativa María Mediadora	43
Figura 7. Construcción y operacionalización del PEI (2) de la Institución Educativa María Mediadora	44
Gráfico 8. Evaluación y retroalimentación del PEI de la Institución Educativa María Mediadora	45

LISTA DE ANEXOS

Anexo A. EVIDENCIA FOTOGRÁFICA ELECCIÓN DE PERSONERO.....	148
Anexo B. Capacitación de líderes	155
Anexo C. Modelo de encuesta aplicada a estudiantes del grado décimo sobre personero estudiantil	158
Anexo D. Formato de encuesta aplicada a estudiantes del grado décimo sobre Liderazgo y autoridad. Nro. 2	160
Anexo E. Formato de entrevista a estudiantes del grado décimo- Nro.1	162
Anexo F. Formato de entrevista a estudiantes del grado décimo-Nro.2.....	163
Anexo G. Formato Taller de formación Nro. 1	164
Anexo H. Formato Taller de formación Nro. 2	165
Anexo I. Formato Taller de formación Nro. 3.....	166

GLOSARIO

AUTOGOBIERNO: Es una forma de gobierno autónoma que se rige por sí misma, en ningún poder externo tiene autoridad sobre esta. El autogobierno constituye una forma de soberanía.

ECOLOGÍA: Es la ciencia que estudia las relaciones de los seres vivos entre sí y con su entorno.

ECOLOGÍA HUMANA: Son las relaciones entre los grupos humanos y su entorno físico y social.

LIDER: Un líder es una persona que guía a otros hacia una meta común, mostrando el camino y creando un ambiente en el cual los otros miembros del equipo se sientan activamente involucrados en todo el proceso. Un líder no es el jefe del equipo sino la persona que está comprometida a llevar adelante la misión del Proyecto.

LIDER ESTUDIANTIL: Es una persona capaz de cambiar los sistemas, ofrecer soluciones, asumir y afrontar los retos que plantean nuevas oportunidades, pero sobre todo, tienen la capacidad de implicar y comprometer a sus compañeros con los objetivos de la organización. Además ejercen mucha influencia, tanto que cualquiera de sus actos tiene repercusión en la comunidad estudiantil y en cada decisión que toman se manifiesta que valores son importantes para la organización.

LÚDICA: la lúdica se entiende como una dimensión del desarrollo de los individuos, siendo parte constitutiva del ser humano. El concepto de lúdica es tan amplio como complejo, pues se refiere a la necesidad del ser humano, de

comunicarse, de sentir, expresarse y producir en los seres humanos, una serie de emociones orientadas hacia el entretenimiento, la diversión, el esparcimiento, que nos llevan a gozar, reír, gritar e inclusive llorar en una verdadera fuente generadora de emociones.

MEDIO AMBIENTE: conjunto de elementos abióticos (energía solar, suelo, agua y aire) y bióticos (organismos vivos) que integran la delgada capa de la Tierra llamada biosfera, sustento y hogar de los seres vivos.

PEDAGOGÍA: ciencia que tiene como objeto de estudio la formación, y estudia a la educación, como fenómeno socio-cultural y específicamente humano.

PERSONERO: es un estudiante que cursa el último grado de un establecimiento de educación básica o de educación media, tiene como funciones entre promover el cumplimiento de los derechos y deberes de los estudiantes, para lo cual podrá utilizar los medios de comunicación interna del establecimiento.

RESUMEN

La intencionalidad del proyecto es generar en los estudiantes del grado décimo conciencia, frente a su papel como personero dentro de la Institución Educativa María Mediadora del municipio de Sabaneta.

Busca que los jóvenes personeros manejen un nuevo criterio en torno al rol que deben desempeñar tras un largo proceso de formación que viene desde el grado décimo, el cual es orientado desde el área de Ciencias Sociales.

Ellos fueron capacitados a través de talleres, que permitieron una amplia participación y sensibilización; el cual fue sustentado con responsabilidad y apoyo de la comunidad educativa en general.

Despertó en ellos su interés por asuntos críticos y reflexivos relacionados con la democracia, la ecología y la participación ciudadana. Su fin último fue despertar un nuevo sentido ecológico, humano y social.

PALABRAS CLAVES:

Sujeto crítico, Tolerancia, participación, sujeto reflexivo, liderazgo, personero-democracia, ecología humana-Formación- Ciclo de mejoramiento (PHVA), leyes, normas, deberes, derechos.

INTRODUCCIÓN

El trabajo presentado nos orienta hacia el verdadero sentido que tiene el personero estudiantil dentro de las instituciones educativas. Es una labor colectiva, cooperativa y de alto compromiso de todos los miembros que involucran los procesos formativos en la escuela.

Su papel no se debe enmarcar sólo a los responsables de la educación, ya que a través de la puesta en marcha de la campaña y los proyectos ejecutados, los personeros demuestran los conocimientos aprehendidos durante la formación; el cual es orientada por docentes del área de la ciencia sociales, asunto que bien decir es intencionado, ya que busca mejorar el desempeño de los jóvenes que manifiestan un liderazgo innato, pero que debe ser bien orientados hacia ese sentido crítico, reflexivo, ecológico y social.

Pretende no sólo que estos jóvenes desarrollen propuestas al interior de la institución, sino que además se perfilen como líderes comunitarios; ya que se puede decir poseen una formación, que les permite tener una visión holística de la vida y de la sociedad.

Una sociedad no se forma sólo con meras intencionalidades escritas en un papel, o basadas en una norma que hoy conocemos como Constitución Política de Colombia o Ley General de Educación. Esta subyace de un sentir que debe gestarse en niños y niñas, durante los primeros periodos de formación, ya que sin duda permitirá ver un mundo mejor construido.

Se puede decir que es un proyecto sustentado en el marco pedagógico, ya que su fin es buscar un cambio de mentalidades en los estudiantes, que sólo limitan su labor de personero, a la realización de actividades que acomodan a la población estudiantil a un mejor estar, es decir, son enfoques que cuentan con poca visión del sentido trascendental que su labor debe cumplir. Se pretende que estos jóvenes ya formados a lo largo de un año escolar que viene desde el grado décimo, sean capaces de trascender las fronteras de la escuela, y sean actores activos dentro de una sociedad cada vez más exigente.

Para el logro de tal fin se han ejecutado distintas estrategias pedagógicas tales como: talleres, charlas, conversatorios entre otros.

La Institución educativa María Mediadora ha contado con el apoyo de su administración y sin duda con su colectivo docente; sin olvidar que todo es posible con el talento de su población estudiantil, que a fin permite permear una reflexión que hace que ellos actúen con una conciencia más arraigada desde lo social y lo humano.

1. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La educación tradicional estaba enmarcada en una serie de normas que restringían las acciones y comportamientos de las personas. Este sistema se consideraba el responsable de la educación de niños y jóvenes. El maestro era el centro de formación, su estatus le permitía siempre tener la razón en los diferentes actos educativos.

La familia no intervenía en asuntos escolares, ya que la escuela era en su gran mayoría la que podía tomar decisiones sobre esta.

Una de las características era que no existían espacios abiertos en los que la comunidad educativa interviniera; funcionaba de forma aislada y en muchas ocasiones de manera incoherente.

Lo anterior entre otras causas, hizo posible dar un salto en la normatividad del sistema educativo colombiano, posibilitando la inclusión de una serie de normas, que han contribuido a abrir espacios donde existe una mayor participación de los diferentes estamentos que la componen.

La Ley 115 de 1994 y su decreto reglamentario 1860 de 1994, propician una serie de cambios que orientan el qué hacer educativo.

Este decreto está referido a la conformación del gobierno escolar; en donde los estudiantes de grado undécimo, pueden ser candidatos a personeros durante el año escolar lectivo, ellos presentan sus propuestas de candidatura utilizando para

ello toda clase de elementos simbólicos; teniendo como base la realización campañas electorales, publicidad, jornada de elección y de posesión, además de participar a nivel interno desde el área de ciencias sociales de algunas cátedras sobre liderazgo y formación ciudadana. Es importante reconocer que este esquema de candidatura los enmarca dentro de una realidad social, ya que se reproduce todo el esquema convencional de las elecciones a cargos legislativos y ejecutivos públicos propios de nuestro país.

Esta ley es una puerta que abre a todas las instituciones educativas nuevas posibilidades de participación de sus estamentos. Es así como la Institución educativa María Mediadora ve una oportunidad democrática en donde los estudiantes de grado décimo harán parte del proceso de sensibilización y formación para crear nuevos caminos de acción entre sus diferentes miembros, despertando en ellos una actitud crítica a través de estrategias y saberes que propicie una nueva concepción de vida, entre ellas y sin duda la ecología humana será un área que permitirá mover dimensiones del ser humano desde su ser y sentir.

1.2 IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cómo desarrollar a través de la ecología humana actitudes críticas y reflexivas para un desempeño con sentido democrático y participativo de los futuros personeros de la Institución Educativa María Mediadora de Sabaneta?

1.3. ANTECEDENTES

1.3.1. Antecedentes bibliográficos

Título	Elección virtual del personero
Autor	Fabio Mariaca
Publicación	Experiencia innovadora en la elección del personero en una institución educativa
Entidad Patrocinante	Institución Educativa Presbítero Primitivo Leal La Doctora Sabaneta
Contenido	Se crea un programa que permite a través del internet realizar la votación para la elección del personero estudiantil, facilitando así el proceso electoral y valoración de la ecología evitando el desperdicio de papel
Palabras claves	Internet, computador, Personero, proceso electoral, ecología y desperdicio de papel

Título	El rol que cumplen los personeros estudiantiles dentro de los planteles educativos de Pereira
Autor	Deyanira Vargas Pulido
Publicación	tesis
Entidad patrocinante	Universidad Tecnológica de Pereira
Contenido	Mostrar la manera de preparar la elección de personero, con qué medios se contó para la difusión de sus proyectos o propuestas, su formación como líder y el acompañamiento en el proceso de sus respectivas campañas
Palabras claves	Personero, elección, difusión, proyectos, propuestas, formación, líder, campañas

Título	Las personerías estudiantiles como espacios generadores de democracia participativa
Autor	Carlos Mauricio Rojas G.
Publicación	Revista educación y desarrollo social
Entidad Patrocinante	Universidad Militar “Nueva Granada”
Contenido	se hace un análisis dirigido a establecer si, concretamente, en el desarrollo de las personerías estudiantiles se materializa la concepción de democracia participativa
Palabras Claves	Personerías estudiantiles, concepción, democracia participativa

Título	Ley General de Educación 115 de 1994
Autor	Ministerio de Educación Nacional
Publicacion	1994
Entidad Patrocinante	Ministerio de Educación Nacional
Contenido	Leyes, Decretos, Resoluciones referidas a las directrices ministeriales relacionadas con el sistema educativo colombiano.
Palabras Claves	Leyes, decretos, normas, resoluciones, artículos.

Título	Decreto 1860 de 1994 (Ley General de Educación 115 de 1994), diario oficial Nro, 41.473 del 5 de agosto de 1994.
Autor	Ministerio de Educación Nacional
Publicación	www.google.com
Entidad Patrocinante	Ministerio de Educación Nacional

Contenido	Encargado de promover los deberes y derechos de los estudiantes consagrados en la Constitución Política, las Leyes, los reglamentos y el Manual de Convivencia.
Palabras Claves	Decretos, normas, resoluciones, artículos, derechos, deberes, estudiantes.

Título	Constitución Política de la República de Colombia de 1991, incluye las reformas de 1993, 1995, 1996, 1997, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005. Actualizada hasta el decreto 2576 del 27 de julio de 2005
Autor	Congreso de la República de Colombia
Publicación	www.google.com
Entidad Patrocinante	Congreso de la República de Colombia
Contenido	Enmarca los principios fundamentales, los derechos, las garantías, los deberes y la participación democrática de los ciudadanos de Colombia.
Palabras Claves	Leyes, decretos, normas, resoluciones, artículos, deberes, derechos, democracia.

Título	Ley de Juventud y Política Nacional de Juventud
Autor	Congreso de la República de Colombia
Publicación	www.google.com
Entidad Patrocinante	Congreso de la República de Colombia
Contenido	Promover la formación integral de la juventud mediante oportunidades económicas, sociales y culturales que le permitan a las y los jóvenes colombianos construir, expresar y desarrollar su identidad, para que participen de

	manera activa en la vida social del país.
Palabras Claves	Ley, capítulos, artículos, participación, juventud, sociedad, cultura.

1.3.2. Importancia de la ley general de educación. La Ley General de educación 115 de 1994 y su Decreto reglamentario 1860 de 1994, incluye la participación de diferentes estamentos dentro de las instituciones educativas; las cuales deben estar conformadas al inicio del año escolar, con el fin de implementar acciones participativas que mejoren los procesos de desarrollo dentro de las instituciones. Por lo tanto es de obligatoriedad la conformación de este estamento en toda institución pública o privada que preste un servicio con fines educativos.

La ley 115 de 1994, o ley general de educación, estableció en su artículo 94 del capítulo I "Formación y capacitación", título V "De los educandos", lo referente a las personerías estudiantiles de la siguiente manera:

Artículo 94. Personero de los estudiantes. En todos los establecimientos de educación básica y de educación media y en cada año electivo, los estudiantes erigirán a un alumno del último grado que ofrezca el establecimiento, para que actúe como personero de los estudiantes y promotor de sus derechos y deberes. En todos los establecimientos el personero de los estudiantes tendrá las siguientes funciones:

- a) Promover el cumplimiento de los derechos y deberes de los estudiantes como miembros de la comunidad educativa, y
- b) Presentara ante el rector del establecimiento las solicitudes que considere necesarias para proteger los derechos de los estudiantes y facilitara el cumplimiento de sus deberes.

Párrafo: Las decisiones respecto a las solicitudes del personero de los estudiantes serán resueltas en última instancia por el consejo directivo o el organismo que hagan las veces de suprema autoridad del establecimiento.

Bien, frente a lo señalado normativamente debemos decir que aunque en el artículo 92 de la misma ley se lee: “ Los establecimientos educativos incorporarán en el Proyecto Educativo Institucional acciones pedagógicas para favorecer el desarrollo equilibrado y armónico de las habilidades de los educandos, en especial las capacidades para la toma de decisiones, la adquisición de criterios, el trabajo en equipo, la administración eficiente del tiempo, la asunción de responsabilidades, la solución de conflictos y problemas y las habilidades para la comunicación, la negociación y la participación”, la verdad es que faltó dar lineamientos legales para el desarrollo de las personerías estudiantiles, en dos aspectos: el acompañamiento a la labor del personero por parte de los demás estudiantes y la formación previa y anterior en democracia

1.3.3. Antecedentes empíricos. En la institución educativa María Mediadora del municipio de Sabaneta, el personero debe ser de gran calidad humana comprometido con la solidaridad, la tolerancia, la participación y la equidad para el desarrollo de buenas relaciones interpersonales. Es un estudiante del último grado ofrecido por la institución, elegido por los estudiantes mediante votación general, para promover el ejercicio de sus derechos y deberes. Será elegido dentro de los treinta días hábiles a la iniciación de clases. Para tal efecto el (la) rector (a) convocará a todos los estudiantes matriculados con el fin de elegirlo mediante votación secreta.

Desde el área de las ciencias sociales, se realiza motivación desde los diferentes grados con fin de orientarlos hacia el deber de participar democráticamente. Al inicio del año se empieza a sensibilizar para conocer a los posibles candidatos, los cuales deben de asumir con sentido crítico y con responsabilidad su rol; se les

sugiere presentar un programa de candidatura viable y objetivo. Luego se presentan en forma general y luego desarrollan su campaña en cada grado a través de presentaciones de distinto tipo.

Finalmente se hace un foro general en el cual se generan preguntas que deben responder ante toda la comunidad educativa; es un espacio donde ellos presentan su último discurso.

Sin embargo, al emitir un juicio valorativo, se puede decir, que el papel del personero dentro de la institución ha sido orientado hacia un “fracaso escolar”, debido a su poca formación, orientación y acompañamiento. Ya que su desempeño es poco valorativo, en el sentido de eficiencia que debe realizar como tal; él está dedicado al ejercicio de su cargo en actividades obsoletas, insignificantes y poco humanistas. Su función ha estado enfocada hacia la recolección de dineros, a actividades como yean day, actividades deportivas y celebraciones entre otras. No presentan un desempeño democrático en cuanto a la fusión con el Consejo Estudiantil, el Consejo Académico y Consejo Directivo, y tal vez y siendo lo más importante a su verdadera función de participación y de liderazgo social. Dado la problemática anterior, el proyecto está orientado hacia el grado décimo, con el fin de formarlos con un alto sentido de responsabilidad tanto dentro de la escuela como de su reflejo social y cultural.

Es por ello que se hace sensibilización para obtener mejores resultados en la preparación de los roles desde el punto de vista crítico, reflexivo y participativo, para que puedan asumir con propiedad su papel de personero al año siguiente (undécimo).

La elección del personero se sujetara a las siguientes reglas:

a. Inscripción de los candidatos ante la dirección de la I.E.

- b. Elaboración y presentación de las propuestas por escrito ante la dirección de la institución, requisito necesario para autorizar su candidatura.
- c. Espacio con la comunidad para que los candidatos presenten sus propuestas a los estudiantes
- d. Participar en debates públicos que se programen.
- e. Inducción a los jurados de votación y testigos electorales.
- f. Elección y escrutinio
- g. Posesión del personero estudiantil en un acto especial.

El personero de los estudiantes debe cumplir con las siguientes condiciones y valores:

- a. Cursar el grado once
- b. Poseer los valores de responsabilidad, honestidad y respeto.
- c. Estar dispuesto a solucionar conflictos de convivencia usando el dialogo concertado promoviendo la participación de los estudiantes de acuerdo con la visión y misión institucionales
- d. Una vez elegido, el personero debe presentar ante el rector un cronograma de actividades y un plan de acción durante los veinte días inmediatos a su elección.

2. JUSTIFICACIÓN

La Ley General de Educación 115 de 1994, ha planteado una serie de normas que permiten la participación de todos los estamentos educativos en acciones pedagógicas encaminadas a un mejoramiento continuo de los ámbitos formativos, comportamentales y sociales. Posibilitando interacciones entre los distintos miembros de las instituciones educativas.

La educación es un proceso de formación permanente de sujetos sociales actantes dentro de una sociedad. Se considera un sistema, en el cual deben integrarse de manera armónica tres componentes fundamentales: la familia, los estudiantes y el sistema educativo.

La participación en los procesos pedagógicos es de relevante importancia para la ejecución de proyectos y planes de transformación a nivel institucional.

La propuesta de investigación tendrá como base el papel que juega el personero dentro de la institución como agente crítico, propiciando un ambiente sano de convivencia escolar, en el que debe asumir no sólo un rol ejecutivo sino que también será un marco de referencia como posterior experiencia a nivel social.

Lo anterior nos invita a construir una ruta metodológica participativa, basada en el modelo pedagógico social, con una perspectiva teórica-conceptual que responda a criterios críticos y reflexivos. Así concebida esta investigación será un ejercicio de interacción donde el personero será un agente activo dentro de la institución María Mediadora; el cual estará encaminado hacia el cambio de las necesidades educativas y sociales propias del momento.

Modelo pedagógico social. El Modelo Pedagógico Social consiste en formar niños y jóvenes autónomos y críticos de su papel activo en la sociedad, con base en la reflexión y la creatividad, encaminadas hacia el cambio de las necesidades políticas, ideológicas, sociales y educativas.

El Currículo con el Modelo Pedagógico Social, formula alternativas de solución para los problemas de la sociedad, a partir del análisis de la realidad social, la cultura, los valores entre otros, para que a través del proceso educativo se transforme la sociedad en un bien común para TODOS.

Los aprendizajes de los estudiantes se construyen con base en los problemas de la vida diaria, los valores y la conciencia social y política, buscando el desarrollo del alumno/a en la sociedad, para que se adapte a ella y la transforme con una visión permanente de renovación y cambio, de acuerdo con las necesidades del momento.

La investigación desde el Modelo Pedagógico Social, mejora los aprendizajes al relacionar el mundo de la Escuela con el Mundo de la Vida; permite dinamizar proyectos y propuestas con base en necesidades sociales específicas, donde participan los alumnos/as, los y las docentes, directivos-docentes y padres de familia, y la experiencia de su vida profesional y laboral, al servicio de su entorno social y la sociedad en general, para transformarla, haciéndola vivible y justa.

Este modelo propone el desarrollo máximo y multifacético de las capacidades e intereses de los estudiantes. Tal desarrollo está influido por la sociedad, por la colectividad donde el trabajo productivo y la educación están íntimamente unidos para garantizar a los alumnos no sólo el desarrollo del espíritu colectivo sino el conocimiento científico – técnico y el fundamento de la práctica para la formación científica de las nuevas generaciones. El desarrollo intelectual no se identifica con el aprendizaje (como creen los conductistas), ni se produce independientemente

del aprendizaje de la ciencia (como creen algunos constructivistas. Sus precursores más destacados son: Makerenko, Freinet y en América Latina Paulo Freire. Y más recientemente los discípulos de Vigotsky llevaron al aula la aplicación de los principios de la psicología educativa de su maestro.

Los escenarios sociales pueden propiciar oportunidades para que los estudiantes trabajen en forma cooperativa y solucionen problemas que no podrían resolver solo. El trabajo en grupo estimula crítica mutua, ayuda a los estudiantes a refinar su trabajo y darse coraje y apoyo mutuo para comprometerse en la solución de los problemas comunitarios. “A través de la participación en las comunidades, los estudiante podrían considerarse a si mismos capaces, incluso obligados de comprometerse con el análisis, crítico y la solución de sus problemas.

Al menos cuatro requisitos o exigencias deben cumplir la enseñanza según esta pedagogía social:

a. Los retos y problemas a estudiar son tomados de la realidad, no son ficticios ni académicos y la búsqueda de su solución ofrece la motivación intrínseca que requieren los estudiantes.

b. El tratamiento y búsqueda de la situación problemática se trabaja de manera integral, no se aísla para llevarla al laboratorio sino que se trabaja con la comunidad involucrada, en su contexto natural, mediante una práctica contextualizada.

c. Aprovechamiento de la oportunidad de observar a los compañeros en acción, no para imitarlos ni criticarlos sino para revelar los procesos ideológicos implícitos, sus presupuesto, concepciones y marcos de referencia, generalmente ocultos, pero que les permiten pensar de determinada manera. El profesor y los participantes sean alumnos o no de la escuela, están invitados y comprometidos a

explicar sus opiniones, acuerdos y desacuerdos en la discusión no lo da autoridad alguna, sino la fuerza de los argumentos, la coherencia y utilidad de las propuestas y la capacidad de persuasión, aún en contra de las razones académicas del profesor o profesora o del libro de texto.

d. La evaluación en la perspectiva tradicional y en la conductista está dirigida al producto, es una evaluación estática, mientras en el modelo de pedagogía social es dinámica, pues lo que se evalúa es el potencial de aprendizaje que se vuelve real gracias a la enseñanza, a la interacción del alumno con aquellos que son más expertos que él. Es Vigotsky quien define el concepto de zonas de desarrollo próximo, que el alumno lograr realizar con la ayuda de un buen maestro. En esta perspectiva, la evaluación no se desliga de la enseñanza, sino que detecta el grado de ayuda que requiere el alumno de parte del maestro para resolver el problema por cuenta propia¹.

¹ S.A. (2010) Tarea grupal, modelo pedagógico social. Universidad el Salvador 23 marzo

3. OBJETIVOS

3.1. OBJETIVO GENERAL

Desarrollar a través de la ecología humana actitudes críticas y reflexivas para un desempeño con sentido democrático y participativo de los futuros personeros de la Institución Educativa María Mediadora de Sabaneta.

3.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

-Sensibilizar a los estudiantes de grado décimo para participar en la elección de personero del año siguiente.

-Preparar a los estudiantes de los grados décimos para asumir con responsabilidad su papel de personero al momento de ser candidato.

-Revisar los procesos de transformación democrática que genera el personero, luego de las acciones formativas y de la aplicación de diferentes estrategias de participación democrática.

4. MARCO REFERENCIAL

4.1. MARCO CONTEXTUAL

Colombia es un país de América, ubicado en la zona noroccidental de América del Sur, organizado constitucionalmente como república unitaria descentralizada. Su capital es Bogotá. Posee una extensión territorial de 1.141.748 km² y es el único país del continente suramericano que tiene costas en el Océano Pacífico y el Océano Atlántico. (Ver figura 1) Limita continentalmente con Venezuela al este, Brasil al sudeste, Perú y Ecuador al sur, y Panamá al noroeste. Adicionalmente, el gobierno colombiano reconoce oficialmente como países limítrofes a aquellos con los que tiene tratados de delimitación marítima y submarina.

Colombia es reconocida a nivel mundial por la producción de café suave, flores, esmeraldas, carbón y petróleo, y por su diversidad cultural, además por ser el segundo de los países más ricos en biodiversidad del mundo. De acuerdo con su constitución política, es un estado social de derecho, organizado en forma de república unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática participativa y pluralista.



Figura 1. Mapa de Colombia

Colombia tiene 32 departamentos distribuidos a lo largo y ancho del país, con 125 municipios organizados social-política-cultural y administrativamente. En uno de sus rincones encontramos al municipio de Antioquia localizado en la zona noroccidental del país. Su capital es Medellín, segunda ciudad en población y en economía de la nación. (Ver figura 2).

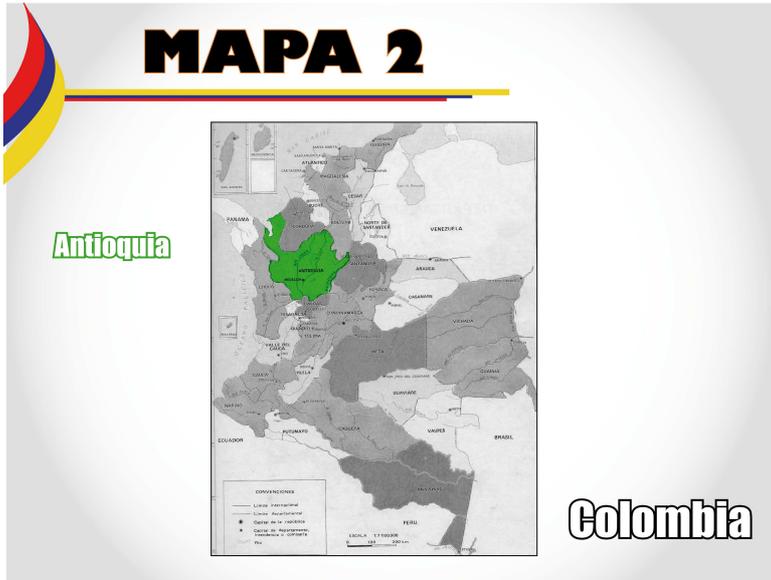


Figura 2. Mapa Departamento de Antioquia

El Departamento de Antioquia es atravesado de sur a norte por dos cordilleras, la central y la Occidental y a su vez tres grandes ríos las bañan, el Magdalena, Cauca y Atrato, esto da origen a otras regiones geográficas con características especiales, estas son: El Valle del Magdalena, que es selvático, húmedo y caluroso. El Antiplano de Rionegro y Sonsón donde hay tierras muy fértiles, y se presentan el mayor desarrollo y actividad por lo densamente poblada y además por la minería. El Valle del Cauca en cambio es poco aprovechado ya que existe mucha erosión. El Valle del Atrato, es húmedo, cubierto de selva y pantanos por lo que es poco poblado, pero hacia su desembocadura se presenta la Zona de Urabá, compuesta de todo el golfo del Darién y su principal actividad se presenta en el puerto marítimo de Turbo.

Tiene una extensión de 63.612 Kms², sus límites son: **Norte:** El Océano Atlántico y los departamentos de Córdoba, Sucre y Bolívar. **Oriente:** Santander y Boyacá. **Sur:** Caldas y Risaralda. **Occidente:** Chocó.

En uno de ellos se encuentra el municipio de Sabaneta, conocido como el Rincón Joven del Valle de Aburrá, se encuentra a 14 Km. al sur de la ciudad de Medellín. Tiene como vías de acceso: La Avenida Las Vegas, la Avenida el Poblado y la Autopista Sur. Limita con los municipios de Envigado, Itagüí, Caldas y La Estrella.

El municipio está comprendido por 24 barrios y 6 veredas: María Auxiliadora, Las Lomitas, La Doctora, San José, Cañaverlito y Pan de Azúcar.

Sabaneta debe su nombre a la expresión derivada de sabana, sustantivo diminutivo que significa lugar suave y plano, sin vegetación arbórea, fértil para pastar ganados o plantar un bello pueblo.

El 25 de octubre de 1964 se promueve la creación de Sabaneta como municipio bajo la coordinación del Padre Arcila y de la Sociedad de Mejoras Públicas. En

esta fecha se constituye la Junta Pro municipio con líderes cívicos de la región. Tras cumplirse los trámites de rigor se llega al año 1967 y la Asamblea Departamental de Antioquia dicta el 30 noviembre la Ordenanza No. 7 por la cual se erige como municipio, la que empieza a regir el 1° de enero de 1968. Así nació el municipio de Sabaneta.

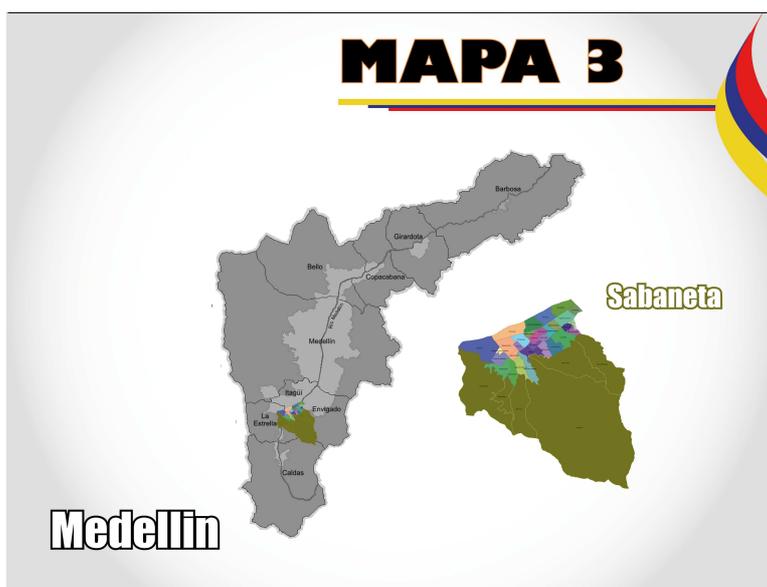


Figura 3. Mapa del municipio de Sabaneta

A Sabaneta se puede llegar por la Avenida Pilsen, a través de la Avenida Regional, por la llamada calle 11 desde Envigado, o por la Avenida Las Vegas. El recorrido inicia tomando esta última en dirección oriente occidente, el municipio da la bienvenida sobre esta avenida con un antagónico contraste entre áreas industriales y breves espacios destinados a hatos.

En cuanto a la educación la presencia pública y privada del sistema educativo municipal para el año 2009 se estructura así: 17 Colegios privados, 11 oficiales y 5 instituciones de educación superior (Gráfico 2.7): Institución Universitaria CEIPA,

Corporación Universitaria Sabaneta, Fundación Universitaria San Martín, CINDE y la Universidad CES

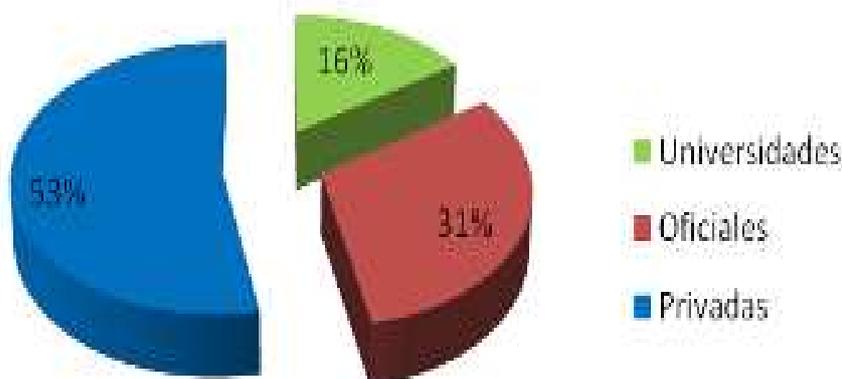


Figura 4. Instituciones educativas

Sabaneta es el municipio con el porcentaje más bajo de analfabetismo dentro del Valle de Aburrá¹⁰, para el 2008 esta tasa es del orden del 2.3% de la población¹¹, Además, las tasas de escolarización bruta evidencian índices superiores al 100% para las zonas urbanas y rurales, con excepción de la formación media en la zona rural es del 60% (Gráfico 2.8) No obstante, estos elevados índices también indican que el sistema educativo del territorio acoge a estudiantes de otros municipios, esto teniendo en cuenta que el 25% de los residentes de Sabaneta, deciden tomar sus estudios en otros municipios².

² Fuente: www.sabaneta.gov.co. Cálculos propios

¹⁰ Área Metropolitana-A.C.I Agencia de Cooperación Internacional. Medellín, diciembre 2006 ¹¹ Censo Educativo Municipal, Sabaneta, 2008. Según los grupos de edad, las tasas empiezan a ser crecientes en los rangos de 70 y 105 años



Fotografía 1. Panorámica Institución Educativa María Mediadora- Sabaneta

La Institución Educativa María Mediadora está ubicada en este municipio, en la calle 50 sur # 43 A 89, teléfono 288 54 30. En donde los componentes del P.E.I., son el referente fundamental de la institución educativa, estos son:



Gráfico 1. PEI de la Institución Educativa María Mediadora

EJES ARTICULARES DEL PEI

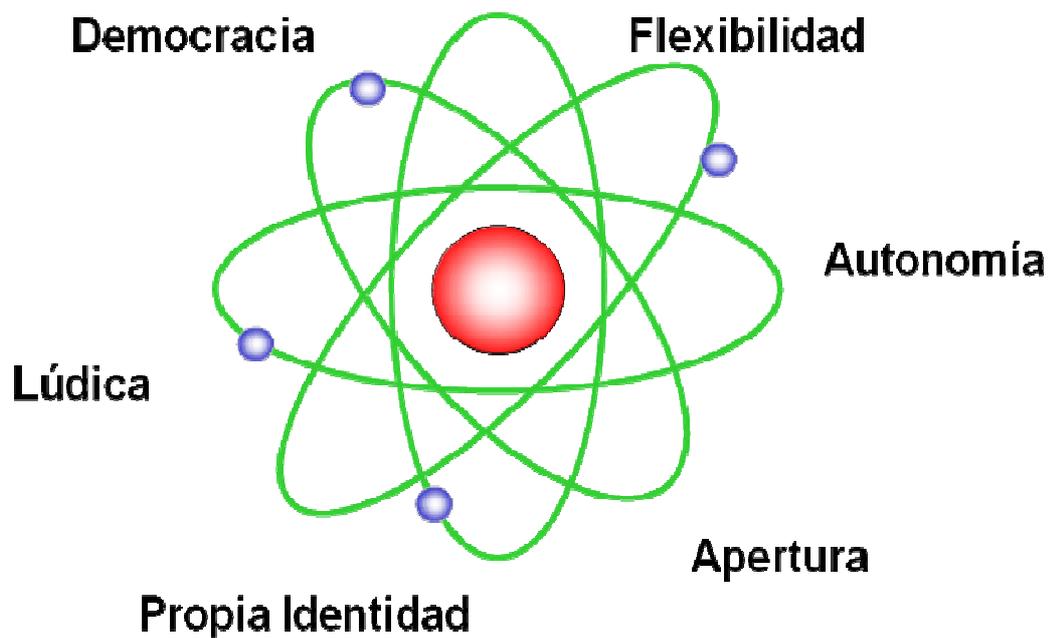


Gráfico 2. Ejes articuladores del PEI de la Institución Educativa María Mediadora

COMPONENTES Y DIMENSIONES DEL PEI

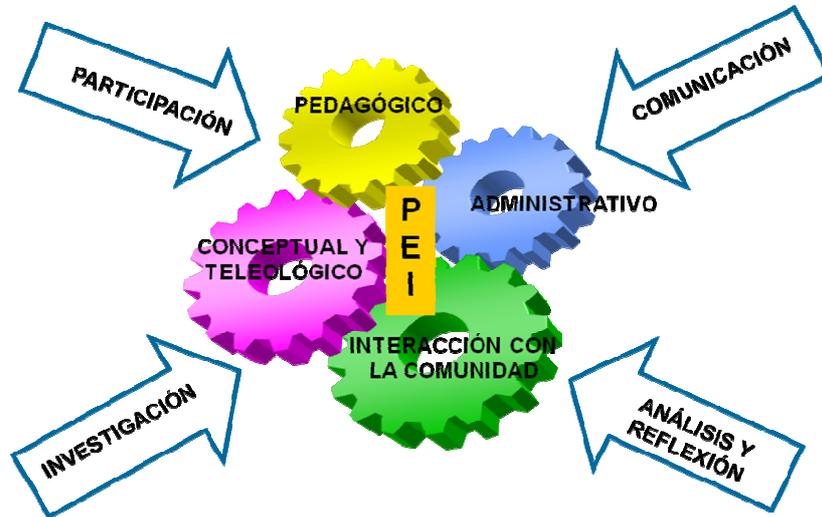


Gráfico 3. Componentes y dimensiones de PEI de la Institución Educativa María Mediadora



Gráfico 4. Componente Administrativo

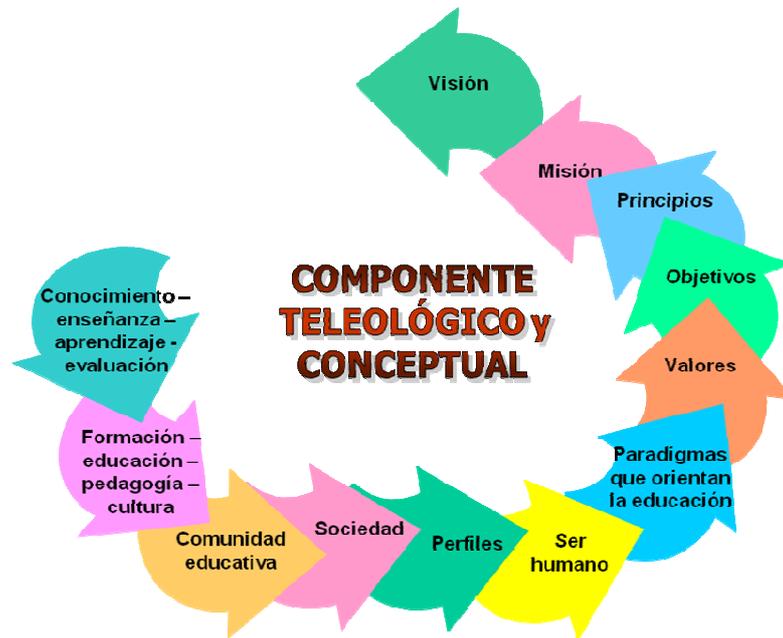


Gráfico 5 Componente Teleológico y Conceptual Institución Educativa María Mediadora

CONSTRUCCIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN DEL PEI (1)



Proceso de Sistematización: Práctica ordenadora y con sentido de la Información y la experiencia para recrearlas y mejorarlas

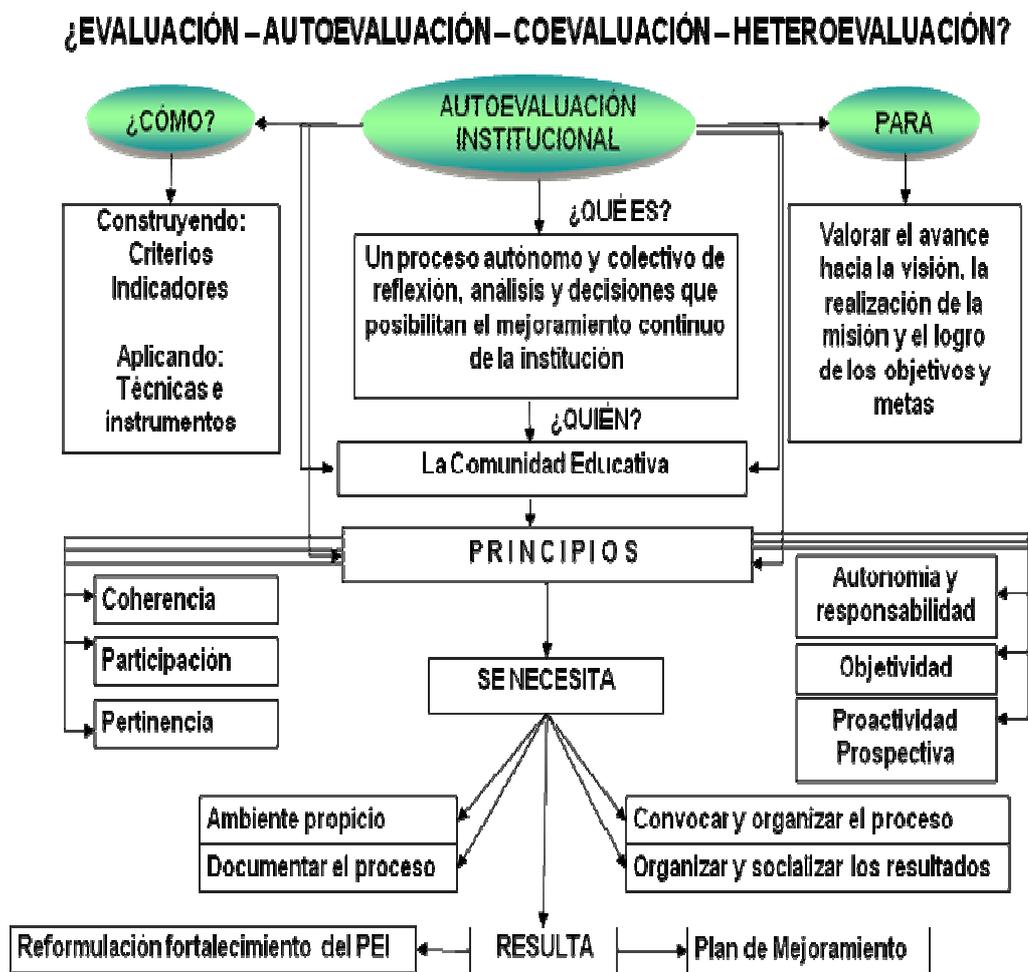
Gráfico 6. Construcción y operacionalización del PEI (1) de la Institución Educativa María Mediadora

CONSTRUCCIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN DEL PEI (2)



Figura 7. Construcción y operacionalización del PEI (2) de la Institución Educativa María Mediadora

EVALUACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN DEL PEI



VALORACIÓN DIAGNÓSTICA CONTINUA

Gráfico 8. Evaluación y retroalimentación del PEI de la Institución Educativa María Mediadora

Reseña histórica de la institución educativa. En 1970, la Congregación Religiosa Misioneras de María Mediadora Universal, fundaron la escuela que inicialmente se llamó Escuela Rural Las Casitas, en el terreno donado a la Congregación por el señor Octavio Echevarría Misas con el fin de crear una obra social. Su primera directora fue la profesora Omaira Londoño.

Según resolución número 19449 del 30 de diciembre de 2002, se crea la Institución Educativa María Mediadora con el fin de impartir el servicio educativo formal en los niveles de preescolar, básica y media. Orientando sus procesos hacia una formación integral y buscando alcanzar el perfil del estudiante que se ha visualizado a futuro.

La Institución inició con un solo grado. En el año 1974, se abre el grado quinto y en 1980 se inicia el grado preescolar. En la actualidad la Institución presta sus servicios en educación preescolar, básica primaria, básica secundaria y media.

El 27 de noviembre de 2008 el colegio recibe la aprobación de la media académica, según la resolución 022020 expedida por la secretaria de educación departamental. Lo que pone a María Mediadora en la posibilidad de graduar su primera promoción de bachilleres.

- **Principios institucionales.** La Institución Educativa María Mediadora está enmarcada dentro de los principios cristianos y evangelizadores de la comunidad de las Misioneras de María Mediadora, cuyo carisma es ser fermento de amor en una época donde las diferencias culturales son cada día más marcadas.

Entendemos la educación como un proceso de formación integral. Por tanto, tenemos en cuenta las diferencias individuales y los ritmos de aprendizaje, ya que la prioridad es ser inclusivos en la promoción de cada individuo, buscando su

desarrollo personal, la cualificación de su conocimiento y la vivencia de valores que le permitan convivir en armonía.

La responsabilidad, la autonomía y la tolerancia son valores básicos para el ejercicio de la ciudadanía y el desempeño en la sociedad. Por ello, la cotidianidad institucional busca propiciarlos desde acciones pedagógicas que construyan y consoliden procesos de humanización y formas de convivencia en el ámbito institucional, familiar y social.

La Institución se fundamenta en los siguientes principios:

- La educación es un derecho y un deber compartido entre el estudiante, su familia y la Institución, que se lleva a cabo en un ambiente de libertad de creencias y diversidad del pensamiento, aunque con un profundo respeto por los principios cristianos como: la gratitud, la justicia, la responsabilidad, la convivencia, el amor, la paz, la humildad y la caridad. Y por la dignidad de la persona.
- El aprendizaje y la formación de los estudiantes guían las políticas y decisiones de la Institución, en aras de generar un ambiente académico estimulante para la participación comunitaria y el desarrollo pleno de sus habilidades y destrezas.
- El estudiante es el centro del proceso educativo y por tanto, participa activamente en su propia formación, de una manera ética, con autonomía y responsabilidad.
- Nuestras prácticas formativas incorporan estrategias y ayudas tecnológicas para fomentar los distintos estilos de aprendizaje.
- Los profesores enseñan, evalúan y reportan sus informes de acuerdo con estándares y parámetros curriculares establecidos por la ley y la Institución.

Misión. LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA MEDIADORA DE SABANETA, es una organización de carácter oficial, con políticas, cultura y prácticas inclusivas, que presta servicios en los niveles de preescolar, básica y media. Busca con la participación de la comunidad, acompañar a los y las estudiantes en su proceso de formación integral, posibilitándoles un aprendizaje significativo, crítico y creativo, contextualizándolos con lo local, lo regional y lo internacional para que sean capaces de desempeñarse con autonomía intelectual, y asumir con responsabilidad la relación con sí mismos (as), con los demás y con el ambiente.

Visión. En el 2015 la Institución Educativa María Mediadora, será una comunidad inclusiva, comprometida desde la participación en el mejoramiento continuo de procesos directivos, administrativos, pedagógicos, de servicio y bienestar, Será competente, promoviendo liderazgo y convivencia social, orientada a la formación humana en valores frente a la sensibilidad y adaptación al contexto social y laboral.

Valores Corporativos. La Institución procura interiorizar en sus estudiantes y en la comunidad educativa los siguientes valores:

-Autonomía: entendida como la capacidad para actuar con independencia y autogobierno frente las responsabilidades y sin presiones externas.

-Aprendizaje: Crecimiento personal mediante el conocimiento y la experiencia.

-Convivencia: aprender a convivir en compañía de otros, respetando las diferencias.

-Honestidad: Pensar, decir y actuar con coherencia, verdad y dignidad.

-Innovación: La orientación hacia métodos, estrategias y sistemas nuevos y más efectivos.

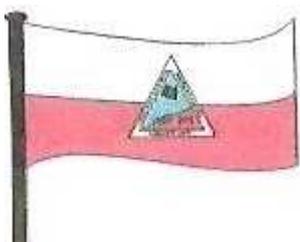
-Respeto: Reconocer, aceptar y valorar mi propia realidad, la del otro y la del mundo que nos rodea.

-Responsabilidad: Capacidad de comprender, asumir y cumplir compromisos.

- Sentido de pertenencia: respeto y cuidado por las cosas de la Institución, que en tanto pública, debemos procurar mantenerla en un buen nivel de calidad para el servicio de toda la comunidad.

-Amor: El amor es el apoyo al necesitado. Demostrar empatía, cambiar ideas negativas y enseñar a comunicarse efectivamente de forma tranquila y amable. De igual forma, ayudar a experimentar éxito, modelar responsabilidad y disciplina consciente y apropiada, enseñar a manejar la adversidad; se puede enseñar el amor demostrando cuanto se ama.

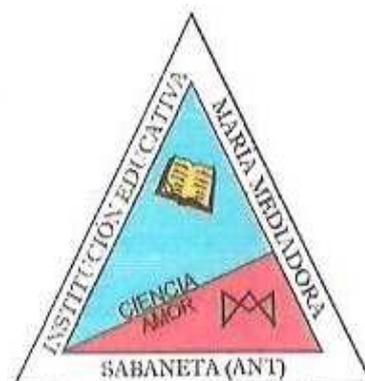
Símbolos



Bandera. La bandera de la Institución educativa María Mediadora está conformada por dos franjas de color blanco y rojo, y un triángulo en el centro de éstas. La franja superior de color blanco simboliza la pureza, la lealtad y los valores que caracterizan a sus gentes:

honestidad, hospitalidad y Alegría. Estos valores son inculcados desde la niñez y la juventud a fin de que su desarrollo sea progresivo e integral. La franja inferior de color rojo, simboliza el amor, la fraternidad y la delicadeza que forjan en el niño y el joven deseos de convivencia, paz y tolerancia.

El Escudo. El escudo consta de dos triángulos cuyas líneas son de color negro, el espacio entre las líneas es de color blanco con la leyenda en negro "INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA MEDIADORA, SABANETA (ANT)". El triángulo del centro se divide en dos partes con las letras CIENCIA y AMOR". En el espacio superior va un libro, en el espacio inferior se observan las iniciales de María Mediadora. El color



blanco simboliza la inocencia y pureza propia de los niños y jóvenes. El color azul simboliza lo trascendente que nos lleva a encontrar la sabiduría. Y color rojo retoma el mismo significado de la bandera.

Las oraciones. La Institución Educativa María Mediadora entiende que la formación integral comprende también una formación abierta a la Trascendencia, y sus valores institucionales están fundamentados en principios cristianos. Sin menoscabo de la ley 133 sobre la libertad de cultos, el colegio tiene en la oración y las actividades de carácter religioso una de sus estrategias formativas.

BUENOS DIAS, SEÑOR

Señor, me cuesta comenzar este día,
porque sé que es
una nueva tarea,
Un nuevo compromiso,
un nuevo esfuerzo.

muchos hermanos,
de cualquier punto de la tierra;
y eso me alienta y empuja.

Pero quiero comenzarlo
con entusiasmo,
con alegría reestrenada,
Con ilusión nueva.

También te pido por ellos,
y con ellos te digo:
¡Buenos días, Señor!

Sé que estás a mi lado:
en mi familia, en mis amigos,
en las cosas, en mi propia persona
Gracias, por este nuevo amanecer.
Gracias, por este nuevo empezar
Gracias, por tu nueva presencia.

Quiero sembrar paz, solidaridad,
amor, entre mis hermanos,
Y sé, Señor, que esta tarea
la comienzan cada día,

María mediadora

Que te hiciste disponible para ser Madre de Dios; que al pie de la Cruz aceptaste ser madre de los hombres y que por tu Mediación Materna continúas dando a Jesús al mundo. Haz que nosotros(as) tus hijos(as) vivamos siempre en docilidad activa al Espíritu Santo y fieles al designio de amor que Dios tiene sobre nosotros (as). Amén.

Perfiles de la comunidad educativa

- Perfil del estudiante. Los y las estudiantes de la Institución Educativa María Mediadora se destacaran por un conjunto de valores que les permitan demostrar habilidades sociales como la convivencia, la participación, la comunicación y el respeto por sí mismo y por el otro, que les permitan trabajar por la búsqueda de un equilibrio entre lo personal y el bien común.

La Institución trabaja para generar en los y las estudiantes habilidades personales que les permitan desempeñarse en la sociedad con dinamismo, creatividad y efectividad, para ello formamos en el aprendizaje continuo, las habilidades lingüísticas y la aplicación de conocimientos para la resolución de problemas. Además desarrollamos en los niños y jóvenes valores como el orden, la puntualidad, la responsabilidad, el amor por ambiente, el sentido de pertenencia y la autonomía. Aunque se respeta la libertad de cultos, la Institución de acuerdo a su filosofía católica, propende por una formación en la fe y los valores cristianos, buscando desarrollar en ellos la dimensión trascendente, que sin lugar a dudas es

vital para llevar una vida más feliz, más pacífica y con esperanza. Que descubra en la vivencia de la fe, el valor de amar la justicia y las maravillas de Dios.

- Perfil del educador. **El** docente es un orientador del proceso de enseñanza aprendizaje, idóneo en su área, que propone actividades significativas para estimular los en el aprendizaje. En comunicación continua con la familia en su misión de formar personas integras, teniendo en cuenta sus diferencias individuales, ofreciendo apoyo, comprensión y dialogo, posibilitando así a toda la comunidad educativa un acompañamiento permanente. El educador de la Institución Educativa María Mediadora debe estar en continuo proceso de capacitación y fortalecimiento de sus propios conocimientos y capacidades. Se destaca por ser una persona equilibrada, de formación integral, justa, con capacidad de vivencias los valores humanos, para comprender y orientar a los estudiantes.

Con calidad humana en la solución de conflictos que se presentan en la Institución, poniendo sus capacidades y liderazgo al servicio de la comunidad, demostrándolo con seguridad, conocimientos, respeto por sus estudiantes, compañeros y del padre de familia, promoviendo los valores institucionales y sociales. Comprometido y responsable en el ejercicio de su profesión, con prudencia, buen manejo de la comunicación, actitud de cambio, permanente cambio y superación intelectual. Ético, acatando las normas de la constitución y las leyes, con identidad y sentido de pertenencia por la Institución, equitativo, siendo honesto, imparcial, justo y prudente en palabras y acciones dentro y fuera de de la Institución.

- Perfil de los padres de familia y/o acudientes. Recordemos que la función de educar es una responsabilidad compartida entre la escuela, la familia y la sociedad, y es lógico puesto que las nuevas generaciones, cumplen distintos roles en cada uno de estos espacios y por tanto se someten a distintas experiencias de

aprendizaje, de modo que si la idea es reforzar en trabajo socializador y formador de la escuela, entonces la familia debe garantizar, no solo un acompañamiento, sino además diseñar estrategias para que los niños y niñas puedan adquirir más y mejores experiencias que les permita crecer con mejores posibilidades de desarrollo personal. En este sentido las familias, como primeras educadoras de sus hijos, formadoras de valores en la sociedad, deberían en relación con la filosofía de la Institución, caracterizarse por ser:

Éticas en la responsabilidad y el apoyo en la formación de sus hijos. **Motivadoras** del respeto y la gratitud hacia las personas que lo rodean, con sanas costumbres de convivencia, trabajo y honestidad. **Comprometidas** con la Institución en las actividades educativas que se planean, ayudando a sus hijos en el proceso académico y formativo, valorando el estudio como un medio para alcanzar la superación personal y aportando para superar las dificultades que afronta la Institución, para que sea cada día mejor. Y **Sociables y respetuosas** con los demás integrantes de la comunidad educativa, brindando un dialogo cordial y respetuoso con el otro.

-Perfil del directivo docente. Investigador de la actividad gerencial que demanda su cargo. Motivador constante con el ejemplo y las acciones del trabajo docente. Generador de ideas, actividades, estrategias y pautas de trabajo. Generador de ambientes favorables para el trabajo y el aprendizaje. Orientador de los procesos de desarrollo curricular. Solidario con docentes, estudiantes y personal administrativo. Abierto y ecuánime ante las diferencias individuales que se presentan. Acompañante de los estudiantes en los procesos de aprendizaje y formación.

-Consejo de Estudiantes. Es el máximo organismo colegiado de participación de los estudiantes. En la Institución Educativa María Mediadora, existirán básicamente tres órganos de representación de los estudiantes: El Consejo de los

Estudiantes, El Personero de los Estudiantes: El Representante de los Estudiantes ante el Consejo Directivo. Estará integrado por los voceros o representantes de cada uno de los grados que ofrece la Institución. Es presidido por el personero de los estudiantes. Para la conformación el Consejo de Estudiantes se deberá convocar dentro de las cuatro semanas del calendario escolar, a asamblea integradas de estudiantes de cada grado, con el fin de que elijan entre ellos y mediante votación secreta su vocero estudiantil para el año lectivo.

El Consejo de Estudiantes deberá darse su propia organización interna e invitar a sus deliberaciones a aquellos (as) estudiantes que presenten iniciativas sobre el desarrollo de la vida estudiantil, y las demás actividades afines o complementarias con las anteriores que le atribuya el manual de convivencia.

- Representante de Grupo. Es miembro del Consejo Estudiantil en representación y vocería de su grupo. Debe ser un estudiante que reúna los siguientes requisitos: Llevar mínimo un año en la Institución; tener liderazgo en el grupo; ser responsable y de buen rendimiento académico y disciplinario; tener ganas de sacar el grupo adelante.

- Procedimiento de elección. Con la participación de todo el grupo, por proclamación o voto secreto.

- Funciones del Representante de grupo. Fomentar entre sus compañeros la buena marcha académica, de comportamiento y participación.

- a. Motivar al grupo a sobresalir en actividades institucionales.
- b. Llevar propuestas e inquietudes del grupo al Consejo Estudiantil.
- c. Hacer propuestas que contribuyan a la buena marcha del grupo.
- d. Colaborar a la dirección de grupo al control y seguimiento de las monitorias.
- e. Fomentar y motivar a sus compañeros a cumplir los propósitos de grupo.

f. Asumir el control del grupo en ausencia del profesor y velar porque los talleres o actividades asignadas, bajo la responsabilidad de las monitorias, se realicen.

4.2. MARCO TEORICO

Enmarcando el proyecto y su intencionalidad reflejada en la pregunta problema: ¿Cómo desarrollar a través de la ecología humana actitudes críticas y reflexivas para un desempeño con sentido democrático y participativo de los futuros personeros de la Institución Educativa María Mediadora de Sabaneta?, se define el concepto del personero escolar en el marco de la Ley 115 de 1994.

4.2.1 Concepto de Personero escolar. La Ley General de Educación 115 de 1994 y su Decreto Reglamentario 1860 de 1994, estipula para todas las instituciones educativas oficiales y privadas de nivel básico y medio del país, la conformación del gobierno escolar. En el marco de dicho decreto, se determinan las bases para la elección de un personero escolar, el cual debe cursar el último grado, podrá ser elegido por los estudiantes y la comunidad educativa será garante de este proceso. El personero escolar tiene la tarea fundamental “de promover el ejercicio de los deberes y derechos de los estudiantes consagrados en la Constitución Política, las leyes los reglamentos y el manual de convivencia.”³

El personero asume la vocería y la representación del colectivo estudiantil, generando espacios para que se produzcan las reflexiones pertinentes, tendientes a generar acciones que ayuden a mejorar las condiciones de la comunidad educativa pero en especial a generar conciencia en los estudiantes de asumir un papel más propositivo en torno a las decisiones de la institución educativa.

³ Decreto 1860 de agosto 3 de 1994 por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales. Consultado en <http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/6544.pdf>.

Generalmente, el personero se convierte en un líder, que asume responsabilidades y compromisos con el cuerpo estudiantil antes de ser elegido y durante el ejercicio de su cargo. En esa medida, su rol lo constituye en una figura visible al interior de la institución educativa pues hará parte de las diferentes mesas de debates y a él podrán llegar las quejas y reclamos de los estudiantes para que sean tramitadas.

Por su parte las Secretarías de Educación Municipal, se dan a la tarea de alentar la elección del personero y cuando éste ha sido electo, promueve actividades tendientes a capacitar y formar a estos jóvenes como personas democráticas, promoviendo los “valores” de la misma e impulsándolos para que también ellos se conviertan en difusores del discurso de la democracia en el sentido que la sociedad actual la concibe.

De cierta forma, los personeros no sólo serán los representantes de los intereses de los estudiantes sino también, los voceros de la ideología democrática tal como se concibe en la sociedad. En esa medida, la condición de personero ubica al joven en una línea diferenciadora del resto, en tanto, además de la formación recibida en la escuela respecto a la política y la democracia en general, tiene la oportunidad de hacer presencia en otros lugares promovidos por instituciones estatales o no estatales para estos efectos. Estos espacios indudablemente marcan no sólo las percepciones y hasta concepciones del personero (obviamente, no se afirma aquí que esto se dé en todos los casos) sino que, también, se le presenta como oportunidad para trazar una ruta de vida a través de lo aprendido en los espacios de capacitación, formación y el ejercicio de sus funciones al interior de la institución educativa.

4.2.2 Espacios de socialización política. El concepto socialización política ha tenido los aportes de diferentes disciplinas de la ciencias sociales, las cuales, desde sus perspectivas, han ido llenándola de matices y aristas que amplían y

complejizan el espectro de significación. Es un tema, si bien reciente, de rigurosa densidad, que amerita toda la atención y el cuidado tal como se ha hecho desde la psicología, la comunicación, la antropología, la politología, la pedagogía, entre otras.

Reconociendo lo anterior, se tiene que decir que no es la socialización política el tema central de la presente investigación, pero es necesario referenciarla, en el sentido de manejarla como categoría, para aclarar lo que se entenderá por ello, específicamente, para denominar los espacios donde el personero ejerce su condición política y que compartirá con el equipo dinamizador de la investigación. Por tanto, se reitera, no es el interés de la presente investigación, problematizar el concepto y sólo se tomará como referente de trabajo. Nos inclinamos aquí por lo planteado por Alvarado y Botero, quienes, en un primer momento retoman la definición que Rodríguez⁴ hace de socialización política:

“...puede entenderse como el proceso a través del cual las nuevas generaciones se integran como partes del ‘contrato social’, a través de la adopción y negociación de normas, concepciones, valores, actitudes y conductas aceptadas como legítimas y practicadas en el orden social existente...”⁵.

Esta idea de socialización política sugiere que tal proceso termina siendo sólo una “estrategia” funcionalista para que los individuos se engranen armónicamente al sistema, al orden existente, en la medida en que estaría pensado como un camino para que acepten lo legítimamente establecido y lo socialmente pactado.

Alvarado y Botero, si bien no refutan plenamente esta posición, la consideran incompleta, en tanto la socialización política no puede ser vista como una simple

⁴ Se refieren a Ángel Rodríguez, quien en 1998 publica un artículo titulado Socialización Política.

⁵ Alvarado, Sara Victoria y Botero Patricia. (2008) Socialización política y construcción de subjetividades. Modulo 2 Área de desarrollo humano. Cinde: Medellín, p. 8

máquina reproductora del sistema sino que, en ella, podrían también germinar las raíces de su transformación o eliminación. Allí, ya no sólo contarán las condiciones objetivas sino también, por ejemplo, la forma en que los sujetos incorporan en su conciencia el mundo exterior (incluso, aquellos 'contratos sociales'), la historia personal, la manera en que establecen sus relaciones consigo mismos y con los otros. Se entendería entonces que concebir la socialización política sólo como un proceso de 'acomodación disciplinada' al sistema, sería negar el potencial de la conciencia, de la subjetividad y con ello, negaría también las posibilidades de transformación que de allí pueden emerger.

Entenderemos entonces por espacios de socialización política aquellos lugares donde el joven personero interactúe con otros sujetos, siendo estos espacios propiciados por instituciones oficiales, por ellos mismos o por personas o agentes no gubernamentales. En dichos espacios, los jóvenes ponen en juego tanto sus subjetividades como sus acciones, sus formas de ser, hacer, sentir y concebir, y aun cuando la mayoría de éstos espacios pudiesen estar intencionalmente destinados para la reproducción de la ideología política burguesa, no se niega la posibilidad de que la línea trazada se quiebre, por efecto de acciones y discursos que subviertan el orden, y se transforme lo que aparentemente era inmodificable.

4.2.3 El sujeto crítico

Construcción conceptual desde la teoría crítica clásica.

Resumen: El texto que se presenta a continuación pretende rastrear los orígenes modernos de la noción de sujeto crítico, fijando como punto de partida los teóricos más relevantes de la primera Escuela de Frankfurt, lo cual, por distintos caminos, nos llevará necesariamente a un diálogo permanente con los planteamientos de Marx acerca de dicho concepto. La idea final es acercarnos al estudio del sujeto

crítico, ubicándolo en el centro del debate a partir de los aportes que Max Horkheimer, Theodor W. Adorno y Herbert Marcuse hacen al respecto.

Como se trata de plantear el problema del sujeto crítico se precisa, en primer lugar, desde dónde se está concibiendo al sujeto retomando la categorización sugerida por Sara Alvarado, Patricia Botero y Germán Muñoz⁶; luego se hace una reflexión del sujeto político desde una perspectiva crítica. A Partir de allí se formula una breve reseña acerca de la primera escuela de Frankfurt, explicando por qué se toma este camino para plantear el problema en un sentido teórico-conceptual. Posteriormente se esboza una aproximación al pensamiento crítico en relación con la categoría sujeto crítico de los tres autores de la primera escuela de Frankfurt mencionados anteriormente; por último, se esgrime la necesidad de generar, motivar y defender la corriente crítica de pensamiento a la luz de una síntesis que de estos autores se hace, y a partir de allí se esboza una primera conceptualización del *sujeto crítico*.

El sujeto. Sara Alvarado y otros, plantean al respecto que *“en el imaginario moderno, para definir al ‘sujeto’ se pone toda la fuerza en su razón y en el lenguaje con que se nombra lo que pasa por la razón.*

De esta manera la categoría sujeto ha ido saturándose de discurso, de lenguaje, pero quedando vacía, se ha ido perdiendo la realidad, se ha ido perdiendo la vida que habita en ella... el sujeto racional abstracto separado del otro, del mundo, de sus propias mediaciones, deviene en sujeto vacío, sin historia, sin concreciones. El sujeto racional sustancia, es sujeto cosificado, objetivado, alienado, que pierde su historicidad, su acción, su impermanencia, su transformación”.

Examinemos en detalle la anterior afirmación. En primer lugar la idea cartesiana y kantiana de sujeto está ligada innegablemente al potencial transformador de la

⁶ Docentes del CINDE Colombia

razón, es decir, a aquella que había abierto las puertas para revolucionar las estructuras de la sociedad feudal; en ese sentido es, reconozcámoslo, inevitable que el sujeto moderno se haya constituido apoyándose en la razón, pues con ella el sujeto histórico *burguesía* (en términos de Marx, que trasciende la clase en sí y se constituye en clase para sí) se había transformado así mismo, pasando de ser un actor puramente económico desde su hacer comercial a ser el protagonista principal de la política en la sociedad moderna.

Ahora bien, es claro que el sujeto racional (burgués) que luchaba, en un momento histórico determinado, por la emancipación, deja de ser el mismo cuando asume el control de las estructuras de la nueva sociedad que se fundó, es decir que, cuando ostenta el poder político, ese sujeto histórico que lideró las luchas revolucionarias para transformar la sociedad, cambia y adecua la razón -y el discurso que se teje alrededor de ésta- a las nuevas relaciones de poder: ya no se requiere una razón que promueva más sujetos revolucionarios (como lo fue la burguesía en su momento), lo que se requiere es un tipo de sujeto vacío, ahistórico, sin concreciones, enajenado y disciplinado. Siendo así, la razón y el discurso moderno, se corresponden a lo desencadenado por la burguesía empoderada de la sociedad moderna. En segundo lugar, pero completamente ligado a lo primero, es cierto que el sujeto se ha llenado –o lo han llenado o lo hemos llenado- de discurso, de palabras y palabrerías pero se ha ido perdiendo su condición práctica, aquella con la que lucha y con la que transforma la sociedad en la cual está inmerso –en la vida real, más que en la idea y el discurso.

No es entonces en la razón (así, en abstracto, separada de su origen histórico y de la lucha de clases) donde debe buscarse el problema del tipo de sujeto que se funda en la era moderna, sino en las contradicciones económicas, sociales y políticas que tuvieron y tienen origen en la sociedad capitalista. La razón terminó siendo “*la cabeza de turco*” en la sociedad moderna para exhibir y argumentar – muy débilmente a nuestro juicio- la crisis de la “modernidad”.

El sujeto, por ende, no es ajeno a las contradicciones arriba mencionadas; por el contrario, está inmiscuido en el complejo de la vida y en tanto más participa de los distintos escenarios de la misma, él reconceptualiza y reelabora su discurso, pero, fundamentalmente, asume, en la práctica, nuevas formas de acción. El sujeto por tanto, se reconoce como un constructo histórico –y entendemos por historia no simplemente la mirada cronológica en retrospectiva sino la revisión crítica y la preocupación por lo que ha sido, por lo que es y por lo que será-, que participa activa y reflexivamente en diferentes espacios sociales, haciéndose consciente de su lugar y su papel en la vida, interrogándola, cuestionándola y aportándole. Esta propuesta de sujeto dista de la condición histórica, vacía y alienada que devino con la burguesa sociedad capitalista.

- **El sujeto político.** Con el propósito de adentrarnos en la conceptualización del *sujeto crítico* y al haber dejado explícito como se está concibiendo al *sujeto*, una categoría intermedia (que sirve de nexo) entre ambas es la de *sujeto político*.

Los aportes más recientes al respecto nos hablan de un sujeto político que se configura, básicamente, en torno al lenguaje y la cultura: “*A partir de la premisa de Botero-Uribe, es preciso establecer la consideración de que toda relación de los individuos en el campo de lo social se desarrolla en el ámbito de lo simbólico, es decir la cultura (representaciones, pensamientos, conocimientos, formas culturales) y es justamente la habilidad de desenvolvimiento en dicho campo cultural, el que permite a un sujeto además de ser sociable, comprenderse como sujeto político. Entonces, no puede existir un sujeto político sin que éste sea un sujeto social y sin existir un mundo simbólico a través del cual interactúe.*”⁵

Indiscutiblemente, cultura y lenguaje son inherentes a la condición del ser humano y van ligados a la configuración de éste como sujeto y cómo sujeto político. Sin embargo, desde la perspectiva crítica que presupone el presente artículo, cultura y lenguaje (superestructura) se corresponden a un determinado modo de producción

y a las relaciones sociales que de allí emergen. Por tanto, de las relaciones sociales de producción -de la forma en que los seres humanos producen y reproducen sus formas de vida en condiciones materiales concretas- se desprenden el lenguaje, los imaginarios y la cultura en su conjunto.

Tal aseveración, clave para comprender el concepto en mención, ha sido objeto de múltiples críticas desde diferentes corrientes del pensamiento (posestructuralismo, acción comunicativa, existencialismo, fenomenología, entre otros); Engels le había salido en su momento a las erróneas interpretaciones que del planteamiento materialista ya hacían a finales del siglo XIX:

“...Según la concepción materialista de la historia, el factor que en última instancia determina la historia es la producción y la reproducción de la vida real. Ni Marx ni yo hemos afirmado nunca más que esto. Si alguien lo tergiversa diciendo que el factor económico es el único determinante, convertirá aquella tesis en una frase vacua, abstracta, absurda. La situación económica es la base, pero los diversos factores de la superestructura que sobre ella se levanta (...) ejercen también su influencia sobre el curso de las luchas históricas y determinan, predominantemente en muchos casos, su forma. Es un juego mutuo de acciones y reacciones entre todos estos factores, en el que, a través de toda la muchedumbre infinita de casualidades, acaba siempre imponiéndose como necesidad el movimiento económico. (...)Somos nosotros mismos quienes hacemos nuestra historia, pero la hacemos, en primer lugar con arreglo a premisas y condiciones muy concretas. Entre ellas, son las económicas las que deciden en última instancia. Pero también desempeñan su papel, aunque no sea decisivo, las condiciones políticas, y hasta la tradición, que merodea como un duende en las cabezas de los hombres.”⁷

Sin negar la importancia y el peso de la cultura (en sus diferentes manifestaciones) en la configuración del sujeto político, éste se constituye realmente como tal en el escenario de las relaciones de poder político y económico, es decir, en la lucha constante y cotidiana por ser, por poner en juego su condición de sujeto racional e histórico en consonancia con otros sujetos que le apuestan a lo mismo. El sujeto político es, por tanto, una suerte de sujeto militante,

⁷ Carta a Joseph Bloch (1890). En: Correspondencia completa C. Marx y F. Engels. Hocaritama, 1972.

que toma consciencia de sus posibilidades de influenciar al otro y dejarse influenciar por ese otro:

“...ésta capacidad que todos los sujetos poseen y que puede ser reconocida o no por el mismo sujeto, es la que puede definirse como ‘poder’, elemento inherente a las relaciones sociales; llamándola entonces ‘relación de poder’, en la cual se actúa ya sea desde la comprensión misma o el desconocimiento de esta. En la posibilidad de influencia que posee cada individuo para transformar, es donde subyace el sujeto político...”⁸

El sujeto político es tal en su relación de poder con el otro, los otros y su entorno; consciente de sí y de su medio, que interactúa y se moviliza con otros sujetos en procura de objetivos comunes, potencialmente contra objetivos comunes de otros. Desde el materialismo histórico el sujeto político se construye y deconstruye principalmente en el partido o la militancia política, pero lo que realmente significa -sin los extremos ideológicos que por momentos suele dársele- es que el sujeto político se forja en la movilización y la participación en las “luchas” socio-económicas, base sobre la cual se cimientan los discursos, imaginarios, representaciones e ideologías.

Cercana a esta apreciación Álvarez Montoya y otros hablan de un sujeto político que abiertamente toma posición frente al orden social, pensando y actuando sobre su entorno, defendiendo lo que es propio del ser y de lo público; *“así, se convierte en actor, reconociéndose y siendo reconocido por un colectivo por la manera de actuar, de representarse, en última instancia, por ser autor de su propia vida, de su historia personal y social.”⁹*

No puede, por ende, concebirse al sujeto político aislado del mundo y de las luchas sociales, en últimas, de las relaciones de poder. En cierto sentido, la

⁸ Álvarez Montoya, Juan M y otros. Configuración del sujeto político hacia un modelo conceptual. En: Aletheia, Revista de desarrollo humano, educativo y social contemporáneo No1. Consultado el 23 de noviembre en: <http://aletheia.cinde.org.co/> Revisado en Marzo de 2009

⁹Ídem

condición de *sujeto* (racional, histórico, cargado de sentido) contiene las herramientas mínimas necesarias para que se constituya el sujeto político, lo cual sólo será posible en medio del fragor de las luchas y las incesantes relaciones de poder con los otros y contra los otros. Sin embargo, como trataremos de mostrarlo desde la primera Escuela de Frankfurt, la cualidad de sujeto político no deviene necesariamente en un sujeto crítico.

La primera escuela de Frankfurt o teoría crítica clásica. Uno de los errores que a menudo se comete cuando algunos autores se refieren a la Escuela de Frankfurt es tratarla como un ente homogéneo, donde todos los intelectuales que allí militaron pueden agruparse, por su filiación de principio, al pensamiento crítico. El error reside, justamente, en que la noción construida de teoría crítica y de pensamiento crítico, varía, en mayor o menor grado, de acuerdo tanto a lo expresado en sus propias producciones como por la influencia resultante de los momentos históricos vividos por cada uno de los autores de la mencionada escuela.

Nos inclinamos por la teoría crítica clásica, pues encontramos allí las fuentes más nítidas de las lógicas institucionales y la producción intelectual¹⁰ más consecuentes con la ideología marxista, es decir, con la dialéctica materialista y la concepción materialista de la historia, que pone en manos y cabeza de un tipo de sujeto crítico (o sujeto histórico), la capacidad de acción práctica para transformar la realidad.

En ese sentido, la teoría crítica clásica valora y sublima la razón, en tanto posibilita la comprensión racional de las dinámicas y contradicciones del capitalismo y, con

¹⁰ Nos referimos, exactamente a que, desde los partidos comunistas radicales tipo Bolcheviques en Rusia, o el partido comunista en China, se produjeron aportes teóricos y prácticos al marxismo invaluable, que no se enmarcaron –y son poco reconocidos- en los espacios académicos y los círculos intelectuales. De hecho, con escasas excepciones, los intelectuales de la escuela de Frankfurt en todos sus períodos, evitaron la militancia abierta en partidos comunistas.

ella –y sólo con ella-, es posible emprender acciones que reviertan el orden existente; pero igualmente reconoce en la ilustración y la modernidad los elementos esenciales, materiales y espirituales, en los cuales toda gesta de transformación debe apoyarse para llevar a cabo su proyecto.

A diferencia de los últimos teóricos de la escuela de Frankfurt, que emprendieron una crítica incesante a la razón, a la ciencia y a la idea de modernidad –que de hecho, han servido de “soporte teórico” para los llamados posmodernos-, la teoría crítica clásica, no tira, de tajo, al cesto del olvido estos tres componentes propios de la sociedad capitalista, sino que, por el contrario, los retoma y los define como esenciales para la consolidación de una teoría y un pensamiento crítico.

Aproximación al pensamiento crítico desde la primera escuela de Frankfurt

Max Horkheimer. Los aportes a la teoría crítica desarrollados por Horkheimer se circunscriben a la concepción marxista según la cual *el ser social determina la conciencia social*. Recordemos que ese “ser social” de Marx se da, principalmente -hacemos énfasis, NO únicamente- a partir de relaciones de producción, que sirven de plataforma para la configuración de una fuerte superestructura que a su vez, dialécticamente, refuerza dicha plataforma. Este punto de partida del pensamiento crítico de Horkheimer nutre muchas de las corrientes de pensamiento contemporáneo.

Teniendo claro lo anterior, Horkheimer aporta al desarrollo de la teoría crítica y “*oposicionista*”¹¹ de la escuela de Frankfurt a partir de ciertas categorías económicas definidas por Marx, tales como mercancía, valor y dinero, en tanto dichas categorías permiten entender, según Horkheimer, las relaciones de la vida social en términos de intercambio. Así pues, la forma básica de la economía de mercancías históricamente dada, sobre la cual reposa la historia moderna,

¹¹ Horkheimer, Max. (2003). Teoría crítica. Argentina: Amorrortu Editores. p. 258

encierra, en sí misma, desigualdades sociales que se renuevan constantemente y de manera agudizada. Así entendida, la teoría crítica se ubica ya no sólo en las abstracciones, sino en la vida misma, en la sociedad: *“se muestra cómo la economía mercantil, dentro de la cambiante condición de hombres y cosas ya dadas – y cambiante por la influencia de esa misma economía-, debe conducir necesariamente a la agudización de los antagonismos sociales”*¹²; dichos antagonismos, señalados previamente por Marx y retomados por Horkheimer, son el resultado, básicamente, de la forma en que opera el sistema capitalista en su acepción económica: producción socializada de bienes y mercancías pero apropiación privada de las riquezas. Por tal razón, los sujetos han generado luchas y formas de violencia, como algunas revoluciones que se encuentran en la historia de la primera mitad del siglo XX. Podría decirse que de alguna manera, Horkheimer valida la violencia como forma de alcanzar la igualdad social.

Desde esta visión, Horkheimer se apoya en los postulados de Marx y Engels, para plantear que las experiencias de luchas del proletariado –tanto en su condición de clase en sí, como en el ejercicio de partido de vanguardia- en la sociedad moderna, son la clave para definir un tipo de sujeto crítico, puesto que dichas luchas arremeten sin titubeos contra los medios y la maquinaria del sistema -cada vez más poderosa-, contra el desempleo, las crisis económicas, la militarización, los gobiernos fundados en el terror, poniendo en evidencia que las condiciones en las cuales se lleva a cabo la producción capitalista, ya no se adecuan al momento presente, sino que, y más importante aún, son susceptibles de ser transformadas mediante la acción revolucionaria de estos sujetos

En efecto, los medios materiales, pero incluso las subjetividades o espiritualidades, se encuentran, en la burguesa sociedad capitalista, en manos de particulares, y no se orientan hacia la vida en comunidad; dicho de otro modo, no sólo los medios de producción y las fuerzas productivas son, propiedad privada de

¹² Ibid., p. 256

un número reducido de individuos, sino también el proletariado y las masas en general, terminan siendo una reificación de los estereotipos e ideales burgueses que le señalan cómo debe pensar y cómo debe actuar, despojándolo de su conciencia y sus procesos de autodeterminación. Allí, en la enajenación de la conciencia humana por parte de la sociedad burguesa, se encuentra el sofisma que resalta *per se* la necesidad de individuación del sujeto tal como lo señala Horkheimer: *“Esto ha sido una derivación forzosa del principio progresista de que es suficiente con que los individuos, bajo el sistema de propiedad establecido, se preocupen solo por sí mismos”*¹³.

Todo lo anterior parece confirmar que la teoría crítica reivindica y defiende el proceso histórico de la emancipación ideológica y práctica del proletariado, cuyo interés se fundamenta en la supresión de la injusticia social a través de la abolición de la propiedad privada sobre los medios de producción: *“la transformación histórica y la realización de un estado de justicia entre los hombres”*¹⁴ en oposición a las prácticas dominantes de pensamiento en las relaciones sociales.

Acercamiento a la Definición de Sujeto Crítico en Horkheimer y sus características. El idealismo cartesiano¹⁵ había mostrado un individuo burgués dotado de aparente libertad y autonomía, pero no había generado una reflexión frente a la actuación de este sujeto en una sociedad injusta y contradictoria, donde él no tiene certeza de sí mismo, carece de conciencia. Así las cosas, la identidad del sujeto, pensada desde esta postura, se encontraba en el futuro (búsqueda de

¹³Ibid., p. 245

¹⁴Ibid., p. 270

¹⁵ La idea cartesiana de razón supondría un tipo de sujeto altamente racional que existe en tanto piensa y, en esa misma medida, que actúa autónomamente, que es libre. Pero el “Cogito ergo sum” cartesiano, rápidamente tomado por la ideología burguesa, desconoció lo que siglos más tarde develó Marx y retomó la primera escuela de Frankfurt: la conciencia de ese sujeto, aun cuando racional, está definida, en mayor grado, por las relaciones sociales materiales, objetivas, y en esa medida están atravesadas por las distintas formas de poder y dominación que, en muchos casos, niegan, nublan e invisibilizan una verdadera autonomía sobre sí mismo.

ser y tener) y no en el presente (donde se vive y se actúa). El pensamiento crítico revierte este postulado y pone en evidencia que el sujeto pensante se mueve en dinámicas de procesos lógicos, al mismo tiempo que en procesos históricos concretos. Se trata de un sujeto crítico cuyo oficio es *“la lucha, de la cual es parte su pensamiento, no el pensar como algo independiente que debería ser separado de ella¹⁶”*; en Horkheimer es claro que el sujeto es tal, en la medida que su pensamiento crítico y de oposición esté ligado a la lucha en las relaciones sociales antes descritas, es decir, a la lucha de clases. Son este tipo de sujetos, llamados peligrosos sociales por su acción beligerante, los que ponen en jaque permanentemente el orden existente, son aquellos que están a la orden del día en todas las épocas para gestar las transformaciones sociales.

El sujeto crítico reconoce, desde su coherencia interna honesta y racional, que no *“hay una teoría de la sociedad, que no incluya intereses políticos acerca de cuya verdad haya que decidir, ya no mediante una reflexión neutral en apariencia, sino nuevamente actuando y pensando, es decir en la actividad histórica concreta.¹⁷”* De igual manera, es un sujeto consciente, que determina de manera activa sus propias formas de vida, en las cuales, si bien los elementos de la cultura están presentes, busca una reconstrucción constante de las relaciones económicas y sociales en las que se encuentra inmerso. En su esfuerzo teórico, se interesa por una sociedad futura racionalmente organizada, iluminada de manera crítica desde la sociedad presente, realizando construcciones con la ayuda de las teorías tradicionales formadas en las disciplinas científicas, desde una postura de insubordinación que guíe una *“praxis liberadora”*. El sujeto crítico en Horkheimer es, por ende, un ser dotado de razón, que se apoya en la ciencia, que construye discursos opositorios al sistema pero que, al mismo tiempo, ejerce una práctica transformadora.

¹⁶ Horkheimer, Op. cit., p. 248

¹⁷ Ibid., p. 253

Todo esto parece confirmar que los sujetos críticos son inherentes al desarrollo de la sociedad, en tanto el acontecer histórico revela cómo las estructuras económicas que producen desigualdades sociales, desatan todo tipo de luchas para transformarlas y construir otras más justas.

Theodor W. Adorno. Indudablemente Adorno se circunscribe en la línea crítica más consecuente de la escuela de Frankfurt, especialmente porque retoma la concepción de dialéctica de Marx donde la práctica resulta determinante para definir, si se quiere, desde una perspectiva epistémica, lo que en la realidad objetiva se demuestra como cierto o como falso. En efecto, en Adorno, la piedra angular de la noción de pensamiento crítico pareciera ubicarse, con especial cuidado, en la segunda tesis sobre Feuerbach de Marx en la cual éste reconoce la unidad y lucha entre teoría y práctica, o entre idea y realidad objetiva:

“El problema de si al pensamiento humano se le puede atribuir una verdad objetiva, no es un problema teórico, sino un problema práctico. Es en la práctica donde el hombre tiene que demostrar la verdad, es decir, la realidad y el poderío, la terrenalidad de su pensamiento. El litigio sobre la realidad o irrealidad de un pensamiento que se aísla de la práctica, es un problema puramente escolástico”¹⁸

Es entonces en la práctica, no en la idea abstracta, ni en el discurso, ni en las elaboraciones discursivas, ni en la retórica, donde debe ubicarse el problema epistemológico –en el sentido de la búsqueda de la verdad- y del conocimiento humano. En esta perspectiva es posible encontrar los orígenes de lo esbozado por Adorno respecto al pensamiento crítico. Para este autor, tal pensamiento puede alentarse desde una práctica educativa que genere emancipación¹⁹, es decir, que movilice a los sujetos a sublevarse contra el orden existente, desde todo punto de vista injusto y desequilibrado. *“La organización del mundo en que vivimos, y la ideología dominante –de la que apenas cabe decir ya que sea una determinada*

¹⁸ Marx, Karl (1973). Obras escogidas en tres tomos, tomo I. Moscú: Editorial Progreso.

¹⁹ Adorn, Theodor. (1998). Educación para la emancipación. Madrid: Ediciones Morata, p.96

cosmovisión o una teoría-, son hoy, en primer lugar lo mismo; la organización del mundo en que vivimos se ha convertido ella misma de modo inmediato en su propia ideología. Ejerce una presión tan enorme sobre las personas, que prevalece sobre la educación”²⁰

Es allí donde, para Adorno, la emancipación juega un papel crucial, en la medida en que la consciencia se “rebele” ante la ideología dominante. Tal aseveración se hace aún más interesante e incisiva cuando plantea que *“emancipación significa en cierto modo lo mismo que concienciación, racionalidad. Pero la racionalidad es siempre también, y esencialmente, examen de la realidad, y ésta entraña regularmente un movimiento de adaptación”²¹*

Si analizamos con detenimiento lo anterior, Adorno equipara, en un primer momento, la idea de pensamiento crítico con la idea de emancipación y, en un segundo momento, a ambas con la necesaria racionalización (o racionalidad del pensamiento) que posibilita hacerse consciente (*concienciarse*) del movimiento del mundo, de sus contradicciones, de sus lógicas dominantes. Ahora bien, estaría incompleta la teoría marxista –negaría al marxismo y se contrapondría a la segunda tesis sobre Feuerbach -si no fuese más allá:

“creo que esto va íntimamente unido al concepto de racionalidad o al de consciencia. Por lo general se tiene un concepto demasiado estrecho al respecto, concretamente, un concepto reducido al de capacidad formal de pensamiento. Pero esta no es, ella misma, sino una parte limitada de la inteligencia, que necesita, sin duda, de ella. Pero aquello en lo que realmente consiste la consciencia es en el pensamiento sobre la realidad, sobre el contenido: la relación entre las formas y estructuras de pensamiento del sujeto y lo que no es el propio sujeto. Este sentido más profundo de consciencia o de capacidad de pensamiento no es simplemente el decurso lógico-formal, sino que coincide literalmente con la capacidad de hacer experiencias.”²²

²⁰ *Ibíd.* p.96

²¹ *Ibíd.* p.96

²² *Ibíd.* pp. 101-102

Esta capacidad de hacer experiencia no es otra cosa que la capacidad de incidir con el pensamiento racional-concienciado en la vida práctica, tal como está planteado desde los fundamentos del marxismo. El pensamiento crítico es concebido por Adorno como un instrumento que permite emanciparse de la ideología dominante del sistema y rebelarse, mediante una acción consciente y racional, con una práctica transformadora. Del mismo modo que para Adorno, son sinónimos emancipación y pensamiento crítico, podemos definir esta última, siguiendo la tradición crítica del materialismo marxista, como una herramienta esencialmente práctica, que moviliza y transforma.

Herbert Marcuse. Para Marcuse la sociedad es un producto histórico, que se establece, esencialmente, a partir de las confrontaciones sociales y de la imposición ejercida por quienes dominan en dicha confrontación; como resultado de lo anterior se establecen distintas formas de control y manipulación, tanto de las masas como de los individuos “...*más aún, tiende a prejuzgar la racionalidad de proyectos posibles, a conservarlos dentro de su marco*”. Ahora bien, “*al mismo tiempo, toda sociedad establecida se enfrenta con la actualidad o posibilidad de una práctica histórica cuantitativamente diferente que puede destruir el marco institucional existente*”²³

Un proyecto²⁴ trascendente, es decir, que supera las particularidades economicistas²⁵, que se propone la transformación de la realidad social debe comprender, lo más profundo que le sea posible, el nivel alcanzado por la sociedad en cada momento histórico, o sea los avances técnicos, tecnológicos, científicos, políticos, culturales, ideológicos; pero también debe demostrar:

²³ Marcuse, Herbert. (1985). El hombre unidimensional. España: Planeta-Agostini, p.255

²⁴ Marcuse emplea el término proyecto como una medida para comprender, organizar y transformar la realidad. (Marcuse, 1985, p. 247)

²⁵ El término economicista es aquí utilizado en el sentido peyorativo dado desde el marxismo: las luchas que no trascienden lo estrictamente coyuntural y no ven en éstas la expresión concreta, la contradicción visible del sistema en su estructura.

“su propia racionalidad más alta, en el triple sentido de que: a) ofrece la perspectiva de preservar y mejorar los logros productivos de la civilización; b) define la totalidad establecida en sus mismas estructuras, tendencias básicas y relaciones; c) su realización ofrece una mayor oportunidad para la pacificación de la existencia, dentro del marco de las instituciones que ofrecen una mayor oportunidad para el libre desarrollo de las necesidades y las facultades humanas”²⁶

Es necesario aclarar que las posibilidades de llevar a cabo un proyecto trascendente, dependen de las condiciones –dadas o creadas-, de las oportunidades, de la realidad presente, de los recursos materiales, de las capacidades intelectuales y del nivel de libertad que se tenga. Cuando estas condiciones son las ideales hay múltiples posibilidades de organizar y llevar a cabo las luchas²⁷

Ahora bien, la sociedad estructurada a partir de la lucha y consiguiente dominación de clase, ha diseñado mecanismos para comprar y moldear conciencias; con astucia, engañan a la sociedad para hacer creer que el asunto que desean imponer, es pensado en pro del bienestar de cada persona²⁸. Valiéndose del lenguaje, la estructura productiva unifica la conducta de los individuos mostrándoles un sujeto ideal, digno de ser imitado. El modelo *de individuo* es impuesto apoyándose en los medios de comunicación, los cuales, en su papel de mediadores entre quienes ejercen el control de la estructura y el resto de la sociedad, producen individuos unidimensionales²⁹.

Además, la mayoría de los individuos dominados justifican, apoyan y defienden a esta estructura social, como la única posible, justamente porque el sistema opera en sus conciencias, pero además por la inexistencia o poca efectividad de espacios donde se cuestione críticamente la realidad social, y por el contrario, este sistema cuenta con instituciones que se ponen al servicio de su dominación, tales

²⁶ Marcuse, Op. cit., p. 248

²⁷ Ibid., p. 250

²⁸ Ibid., p. 122

²⁹ Ibid., p. 115

como la familia, la escuela, la iglesia, entre otros. Como posibilidad para superar lo arriba mencionado, Marcuse propone: *“La posible abolición de esta necesidad depende de una nueva inserción de la libertad: no cualquier libertad, sino la de los hombres que comprenden la necesidad dada como dolor insufrible e innecesario”*, (Marcuse, 1985, p. 250), es decir, hombres y mujeres que se hacen conscientes de los engaños, manipulación y dominación anteriormente descritos.

Indudablemente, el conocimiento de la evolución de la sociedad involucra la conciencia, pero cuando el reconocimiento y el manejo de las potencialidades liberadoras están determinadas por los intereses y las exigencias de la sociedad estructurada, carecen de libertad; en este caso, *“la conciencia llega a ser libre para la más alta racionalidad histórica sólo en la lucha contra la sociedad establecida”*. Bajo este criterio, en la sociedad actual sólo se puede ser libre, mediante la lucha contra el sistema, que oprime, manipula, controla y sienta las bases materiales de este modelo de sociedad.

Si para Marcuse, solo en la lucha es posible la consecución de la libertad, tal lucha no puede darse sino a partir de la consolidación de un pensamiento crítico que este autor define como la *“lucha por definir el carácter irracional de la racionalidad establecida (que se hace cada vez más manifiesto) y definir las tendencias que provocan que esta racionalidad genere su propia transformación. «Su propia» porque, como totalidad histórica, ha desarrollado fuerzas y capacidades que por sí mismas se convierten en proyectos más allá de la totalidad establecida. Son posibilidades de la racionalidad tecnológica avanzada y, como tales, comprometen a toda la sociedad. La transformación tecnológica es al mismo tiempo transformación política, pero el cambio político se convertirá en cambio social cualitativo sólo en el grado en que altere la dirección del progreso técnico, esto es, en que desarrolle una nueva tecnología, porque la tecnología establecida se ha*

*convertido en un instrumento de la política destructiva*³⁰. Como se ve, Marcuse plantea la necesidad de retomar la racionalidad y con ésta a la ciencia, a la tecnología e incluso a la política para escudriñar y transformar las razones históricas y prácticas que han puesto semejante arsenal de posibilidades en manos de una clase, siempre minoritaria, que engendra dominio e injusticia.

De lo expuesto anteriormente, podemos concluir que para Marcuse, desde la teoría crítica, el pensamiento crítico involucra un proceso de toma de conciencia de las lógicas de dominación del sistema, pasando por la reivindicación de los aportes de la civilización moderna y la lucha en la práctica. En ese sentido, el sujeto crítico en Marcuse es esencialmente trascendente, que dimensiona la estructura y su engranaje, a partir de hacer uso de la racionalidad, para intervenir y transformar la realidad social, con una propuesta que posibilite superar las condiciones que impiden el libre desarrollo de las necesidades y de las facultades humanas.

Línea de continuación del pensamiento crítico para la conceptualización del sujeto crítico. Por ese sendero abierto por Marx, Engels y la primera escuela de Frankfurt que reflexionamos anteriormente, un gran número de autores han caminado en su esfuerzo por construir teoría y desarrollar formas de lucha y resistencia que le permitan al sujeto constituirse en un ser racional, histórico y combativo. Referenciaremos a Giroux, a Freire y McLaren, todos pedagogos críticos. ¿Por qué esta opción? Pues, desde la perspectiva que se viene trabajando, los planteamientos de estos tres autores se aproximan con mayor visibilidad a la idea de sujeto crítico que se viene categorizando y nos permite ampliar la conceptualización sin que ello nos saque de los objetivos trazados o nos desborde, es decir, nos lleve a terrenos que, por nuestras limitantes, se nos presenten como arenas pantanosas y movedizas.

³⁰ MARCUSE, Herbert. El hombre unidimensional. España: Planeta-Agostini, 1985. Pág. 255

Giroux y su visión de teoría crítica y sujeto radical. Giroux hace parte de la corriente de pedagogía crítica norteamericana que se ha apoyado en el marxismo, la escuela de Frankfurt y el pensamiento crítico latinoamericano para desarrollar una tendencia que, aunque con múltiples variantes, se encamina a proponer prácticas educativas y de formación en procura de la transformación y la emancipación, tanto del sujeto como de la sociedad. Este autor norteamericano se mueve, esencialmente, entre el pensamiento crítico Frankfurtiano y la crítica cultural que ha aflorado con el posmodernismo. Se entiende entonces que no encontraremos en Giroux un acérrimo defensor de los postulados de Marx, en cuanto a la supeditación de la cultura y el lenguaje a las relaciones sociales materiales de producción. Sin embargo, para la construcción conceptual del sujeto crítico que aquí se pretende, encontramos elementos muy importantes, que necesariamente deben ser considerados y analizados.

Hecha esta precisión, encontramos en Giroux una recurrente preocupación porque la teoría y el discurso crítico sean objetivables y se materialicen en la vida práctica. Sin embargo, reconoce allí un peligro implícito, difícil de sortear: *“el hecho de privilegiar la práctica, sin prestar la debida atención a las complejas interacciones que distinguen la totalidad de las relaciones teoría-práctica y lenguaje-significado, no solo es reduccionista, sino que también es una forma de tiranía teórica. La teoría, en este sentido, se convierte en una forma de práctica que ignora el valor político del ‘discurso’ teórico dentro de una coyuntura histórica específica...”*³¹. No es que en la práctica, por sí sola, se constituya la conciencia crítica del sujeto, o que a ésta se vea reducido todo lo que hubiese por comprender de teoría. La teoría y la reflexión del sujeto crítico, han de ser un proceso infinito de unidad, con la práctica, es decir, una incesante unidad, contradicción y síntesis practica-teoría-práctica.

³¹GIROUX, Henry. Igualdad educativa y diferencia cultural. Barcelona, El Roude Editorial S.A. Pag. 68-69.

En su concepción de pensamiento crítico, Giroux habla de una pedagogía radical, la cual, desde su visión, rechaza toda forma de dominación, reconociendo en ella un reto por afrontar y propone “*desarrollar formas críticas adaptadas a un discurso teórico que medie la posibilidad de una acción social y la transformación emancipadora*”³²

Hay dos elementos allí que suscitan análisis particulares. Por un lado, la idea de rechazo a toda forma de dominación puede dejar en entre dicho la concepción de ejercicio del poder que necesariamente ha de darse y tendrá lugar en una sociedad de clases, o lo que dicho de otro modo significa que, en tanto existan las clases sociales, la dominación hará parte de la escena política. En este punto Giroux se separa un poco de los planteamientos de McLaren (como se verá más adelante) en cuanto a que, en las condiciones actuales de la sociedad capitalista, la noción de clase y lucha de clases tiene vigencia y por ende, debe ser contemplada y enseñada como elemento que permite mostrar un sujeto con conciencia rebelde.

Un segundo elemento que amerita especial cuidado es la categoría de transformación emancipadora. Si bien es cierto que el autor plantea la necesidad de transformar y emanciparse, lo propone emprendiendo una crítica a la razón instrumental del mismo modo que los discursos posmodernos lo han realizado, “culpando” a la razón (y no al discurso filosófico que la burguesía impuso de la razón) de la pérdida de la subjetividad, del presunto potencial transformador, de la espontaneidad, la autonomía madura³³, entre otros. En cierto sentido, el llamado a que la teoría se comprenda en la práctica y viceversa es situado con mayor énfasis por el autor (a partir de la crítica a la razón) en el discurso, tal como lo propone en la introducción a Teoría y Resistencia en Educación: “*En esencia, esta sección pretende rescatar el potencial crítico del discurso educativo radical (...)*”

³²GIROUX, Henry.(2008). Teoría y resistencia en educación. México, siglo XXI Editores. p. 24

³³Ídem., p. 31

*desarrollar análisis de escolarización que delinee una teoría y discursos críticos que interrelacionen modos de cuestionamientos esbozados por la gran variedad de disciplinas de las ciencias sociales*³⁴

Aun así, Giroux propone un tipo de racionalidad emancipadora, basada en dos principios: crítica a todas las formas de opresión y acción para defender y apoyar la libertad y el bienestar individual y colectivo. Se entendería entonces que el sujeto en Giroux va desarrollando racionalidad emancipadora y con ello reflexiona constantemente sus discursos y sus acciones y *“busca crear las condiciones materiales e ideológicas en las que existen relaciones no alienantes y no explotadoras”*³⁵. En esa medida, el sujeto crítico está próximo a la racionalidad (no meramente instrumental) y a los ímpetus transformadores en una sociedad con tendencia a la alienación y a la explotación.

Igualmente, Giroux -como Friere- reconoce en la resistencia un elemento necesario en la configuración de un tipo de sujeto crítico, aún cuando lo haga más a partir de la formulación Foucaultiana donde el poder es entendido no como un acto que se ejerce unidireccionalmente en forma de dominación, sino también como una posibilidad de resistir, aquello que Foucault llamó las relaciones de poder donde, tanto dominación como resistencia, se dan en un movimiento bidireccional. El sujeto crítico entonces, estaría llamado a la resistencia, a hacerle frente a la dominación, a combatir por todos los medios las manifestaciones de opresión.

Todo lo anterior tiene sentido sólo si la resistencia es *“situada en una perspectiva o racionalidad que tome su interés de emancipación como su interés guía”*³⁶, pero no solamente para sublevar la conciencia o la subjetividad, sino fundamentalmente

³⁴ *Ibíd.* Pág. 22

³⁵ *Ídem.* Pág. 241

³⁶ *Ídem.* Pág. 145

para que dicha conciencia sublevada se traduzca en transformar la realidad objetiva. En consecuencia la resistencia encaja en lo que anteriormente se definió como praxis, ya que ésta *“debe tener una función reveladora, que contenga una crítica de la dominación, y ofrezca las oportunidades teóricas para la auto reflexión y la lucha en el interés de la emancipación propia y de la emancipación social”*³⁷.

Allí, la teoría funge como ideología que guía el camino de la resistencia, y la ideología opera en el lugar de la conciencia, en este caso crítica, la cual es concebida como un proceso mediante el cual los discursos se van haciendo más concretos, más terrenales.

Se muestra pues como el sujeto crítico en Giroux viene acompañado de la reflexión que le permite ver que en las formas de dominación siempre quedan hendiduras, por donde la resistencia emerge cargada de ansias de libertad. Así mismo, es un sujeto siempre con tendencia a la emancipación, al rechazo, con el discurso y con la acción de aquellas manifestaciones del poder que alienan y esclavizan el cuerpo y la conciencia.

El sujeto con conciencia crítica en Freire. Paulo Freire se centran en un sujeto comprometido con la transformación de la opresión a partir de actos liberadores, los cuales se van logrando gracias a un proceso de toma de conciencia o, como el mismo lo llamó, concienciación, del mundo tal como se manifiesta.

Distingue dos momentos para acercarse a la realidad, el primero la toma de conciencia y el segundo la concientización o concienciación. La toma de conciencia puede darse de forma espontánea lográndose a lo sumo comprensión del contexto pero sin asumir una posición crítica; este momento es superado mediante el segundo acercamiento, un proceso en constante posibilidad de mejorarse a través de la acción-reflexión-acción (praxis) amarrado a la búsqueda

³⁷ Ídem. Pág. 145-46

de la razón de ser del sujeto y a la búsqueda de la libertad como compromiso histórico³⁸.

Tanto el proceso de concienciación como las acciones transformadoras obligan a que el sujeto crítico acompañe su práctica de una rigurosa reflexión teórica y no se acomode a las estructuras injustas y funcionales de la sociedad sino que se proponga destruirlas. Tal hecho no será en ningún caso tarea del individuo que se ha hecho consciente; su reto será sumar a la lucha a otros sujetos, movilizandolos sus conciencias y con ello sus cuerpos, valorando sus saberes y al mismo tiempo superándolos; es entonces una lucha en favor de las clases populares que se resisten a la opresión.

Sin duda, hay en Freire un reconocimiento de que el sujeto crítico está obligado a contribuir con la transformación del mundo a través del acercamiento paulatino a la realidad concreta -aquella donde se manifiesta la opresión a las clases populares y las formas de lucha-, con el convencimiento de la necesidad de un sistema sin dominación, domesticación, ni explotación.

De esta forma, nos encontramos frente a un sujeto en permanente denuncia y agitación en contra de situaciones opresoras (estructura deshumanizante) y sugiere la situación opuesta que llevaría a su liberación (estructura humanizadora), es decir, que el sujeto irremediamente está obligado a asumir postura ideológica³⁹. Se entiende que una postura humanizadora es ajena para quienes ejercen la dominación, ya que sólo los dominados pueden denunciar la opresión y anunciar el acto liberador, y como no se juega en dos bandos, Freire reclama a los indecisos una posición en uno de estos dos extremos mediante la

³⁸ Freire Paulo (1978) . Pedagogía del Oprimido, México. pp. 56-61.

³⁹ Ídem. pp. 62-63

afirmación: “*Defínanse para no echar a perder la labor de la concientización*” ya que la neutralidad no es una posibilidad porque apoya la deshumanización⁴⁰

Efectivamente, desde una posición de espectador no se puede ejercer el compromiso; éste se ejerce exclusivamente en la acción y en la reflexión sobre la realidad y sobre la inserción en ella. La realidad no puede transformarse por sí sola, esto sólo será posible mediante la acción de sus propios creadores: los seres humanos. Esta realidad construida por la especie humana condiciona el pensar y el actuar falso, por lo que se debe luchar por emerger de esa realidad, visualizar los obstáculos que se presentan para la emancipación y tomar una posición no neutral, sino desde el compromiso solidario con quienes se encuentran sumidos en la opresión⁴¹.

En tanto proceso, la concientización se da acompañada de la educación como acto liberador, pues es allí donde el sujeto encuentra su cualidad humanizadora, es decir, su condición de sujeto que lucha por la transformación de la sociedad. De hecho, la conciencia crítica aparece después de superar la conciencia mágica e ingenua, a través de un proceso educativo de concientización posibilitado por el compromiso, entendido como la oportunidad que tiene el sujeto de trascender los límites que le son impuestos al tomar distancia e intervenir su realidad, con la finalidad de admirarla, transformarla y transformarse en su tiempo.

Cuando los docentes y los adultos que están en relación con los educandos son coherentes en su discurso, permiten la duda, la curiosidad, la crítica, las sugerencias, la indagación y la participación⁴² (Freire, 1998, p. 82). En este medio se forman los líderes juveniles que se identifican y son influenciados por adultos con una postura crítica, a diferencia de aquellos que manejan un discurso

⁴⁰ Ídem. pp. 85-86

⁴¹ Ídem. pp. 41-45

⁴² Ídem. p. 825

homogenizado, ya que el sujeto con una conciencia crítica se identifica no solo por su posición crítica, sino además por las intervenciones que realiza para transformarse y para transformar la práctica opresora.

De la teoría crítica a la teoría radical de McLaren defensa y desarrollo contemporáneo del pensamiento crítico: hacia un sujeto revolucionario.

Peter McLaren, amigo de Giroux y seguidor de los planteamientos de Freire, ha trabajado, desde la pedagogía, una noción de crítica ciertamente más estrecha con los postulados del materialismo histórico:

“La teoría posmoderna parece ser dominante, al menos se ha convertido en la forma de moda de la crítica educativa. Mientras muchos de mis antiguos colegas marxistas abrazan la teoría posmoderna y sus variantes posmarxistas, y la obra de Foucault, Lyotard, Virilio, Baudrillard, Kristeva, Butler, Derrida, Deleuze, Guattari y otros similares, mi obra se está volviendo más centrada en la crítica marxista (...) Si uno sigue la trayectoria de mi obra en las últimas décadas, rápidamente descubrirá un movimiento constante. A veces es una marcha firme, quizás hasta militante; a veces es un movimiento oscilante de idea a idea, como en mi coqueteo con la teoría posmoderna de izquierda; la mayoría de las veces gestos pesados hacia una línea definitiva de razonamiento, y en demasiadas ocasiones me encuentro tambaleando a través del firmamento intelectual como un marinero borracho después de una noche de parranda. En otras palabras, me he intoxicado con las posibilidades de vincular la teoría con la praxis política. El movimiento, sin embargo, directo, dirigido o errático es siempre hacia Marx y la tradición marxista. La obra de Marx es continuamente revisitada en mi trabajo”⁴³

Pocos intelectuales contemporáneos –mucho menos si están ligados a la pedagogía- reconocen abiertamente como lo hace McLaren su inclinación hacia el pensamiento crítico a través del materialismo histórico clásico, menos aún en un período donde las visiones posmodernas (en cualquiera de sus variantes), so pretexto de su crítica a la razón instrumental que surge en la modernidad, se han

⁴³SARDOC, Mitja. (2010) .Ciencias Sociales Ira y esperanza: la pedagogía revolucionaria de Peter McLaren. Entrevista a MCLAREN, Peter. http://pablocarruido.psuv.org.ve/wpcontent/uploads/2008/10/ira_y_esperanza_la_pedagogia_revolucionaria_de_peter_mc_laren.pdf. Consultada Marzo 1 de 2010.

venido lance en ristre contra las investigaciones y planteamientos que desde el materialismo iniciara Marx.

No se desconoce que al construir una ruta teórica conceptual para una investigación como ésta, desde el punto de vista crítico social arraigada en el materialismo histórico, bajo los principios marxistas, se corre el riesgo de los señalamientos propios de la moda “posmoderna” que no escatima adjetivos peyorativos para quienes intentan plantear y defender -como McLaren- el pensamiento crítico consecuente con las contradicciones inherentes a la sociedad capitalista, en esencia, que reconoce la pervivencia histórica de las clases y la lucha de clases, la supervivencia del capital (con lógicas variantes producto del desarrollo de las fuerzas productivas, los movimientos históricos de la política), la explotación del trabajo asalariado, la producción y apropiación de plusvalía y todo lo que, en términos generales, le permite a la burguesa sociedad capitalista mantenerse con vida.

Es claro que, dada la preponderancia de los discursos posmodernos en las ciencias sociales, el reto para quienes deciden situarse desde la perspectiva crítica social es aún mayor. Sin embargo, McLaren hace una invitación certera, que alienta tanto la necesidad de defender, desarrollar y difundir el pensamiento crítico como de emplearlo en un sentido pedagógico propiamente dicho, convirtiendo el hacer pedagógico en un proceso de formación que promueva la lucha por la justicia social a escala mundial, *“en un tiempo en el cual la teoría social marxista pareciera destinada al cesto de la basura política, más que nunca es necesaria para ayudarnos a comprender las fuerzas y las relaciones que ahora moldean nuestros destinos nacionales e internacionales”*⁴⁴.

⁴⁴ Aguirre, L. C. (2003). El sentido de la pedagogía crítica en la era de la globalización después del 11 de septiembre de 2001. Entrevista a Peter McLaren (Versión en español actualizada). Revista Electrónica de Investigación Educativa, 5 (1). Consultado el 2 de marzo de 2004: <http://redie.uabc.mx/vol5no1/contenido-coral2.html>

La posición McLaren es desarrollar una pedagogía crítica revolucionaria que haga posible lo anterior, recordando que *“la pedagogía crítica es una política de entendimiento y un acto de saber que intenta situar la vida cotidiana en un contexto geopolítico, con la meta de estimular una auto-responsabilidad colectiva regional, un ecumenismo a gran escala y una solidaridad internacional de los trabajadores. Esto ha de requerir del coraje para examinar las contradicciones sociales y políticas, incluso, y quizá especialmente, aquéllas que gobiernan la corriente principal de las políticas sociales y sus prácticas...”*⁴⁵; y va más allá, reconociendo que lo que ha venido haciendo con su hacer docente es difundir en los jóvenes un espíritu de “mala adaptación” en contraposición de las premisas de orden y norma (burguesa), invitándolos a que se sumen a la lucha de clase en la época de la globalización imperialista y traza las líneas para desarrollar una pedagogía revolucionaria crítica⁴⁶.

El sujeto crítico en McLaren. Como intelectual comprometido con las luchas sociales y al mismo tiempo, como pedagogo que asume una postura crítica frente a las contradicciones de la sociedad capitalista, el sujeto crítico en McLaren no puede ser visto de otra forma que en su condición de “combatiente” social pero siempre reflexionado desde una perspectiva pedagógica y formativa.

Con esta premisa clara, este autor parte del hecho (tal como lo había planteado Marx) de que las contradicciones fundamentales que permiten comprender y transformar radicalmente la sociedad, residen en las relaciones sociales de producción (en la realidad objetiva); en esa medida, el sujeto crítico se reconoce inserto en una sociedad aun dividida en clases en tanto persiste la contradicción trabajo-capital. Desde esta visión, el sujeto necesariamente está obligado a la lucha de clases en el marco del sistema capitalista. Ahora bien, dicha lucha no puede desarrollarse en un sentido exclusivamente local sino que -y he aquí una de

⁴⁵Ídem.

⁴⁶Ídem, P. 36

las claves diferenciadoras el sujeto crítico en McLaren- pueda verse él mismo y las luchas emprendidas, como parte del engranaje del sistema en su conjunto (entiéndase capitalismo o globalización imperialista) y por ende con una actitud de solidaridad de clase en un sentido internacionalista⁴⁷, que se manifiesta en el discurso y la ideología, pero esencialmente en la acción, en la praxis y allí, tanto educadores como jóvenes tienen misiones por cumplir:

“Los educadores críticos reconocen que las escuelas, como lugares sociales, están vinculadas a luchas sociales y políticas más amplias en la sociedad y que tales luchas poseen un alcance global. Aquí el desarrollo de una conciencia crítica permite a los estudiantes teorizar y reflejar críticamente sobre sus experiencias sociales; también traducir el conocimiento crítico en activismo político. Una pedagogía socialista –o pedagogía revolucionaria crítica– involucra activamente a los estudiantes en la construcción de los movimientos sociales de la clase trabajadora”⁴⁸.

Ya no sólo es el sujeto crítico que toma consciencia como resultado de la participación en las relaciones sociales de producción, que asume posturas consecuente con las contradicciones de clase y se suma a las luchas y consensos políticos abiertos, que le apunta a una transformación en favor de las clases desposeídas, sino que se va forjando y formando en un proceso eminentemente práctico, pero que además alcanza a comprender como funciona el mundo, el sistema en su conjunto; de alguna manera que comprende que él, como sujeto, y sus luchas son manifestaciones concretas de una estructura que opera a escala global y que por ende defiende y apoya las luchas de los pueblos contra la dominación capitalista e imperialista donde quiera que éstas se den.

Importancia de retomar la teoría crítica para definir al sujeto

⁴⁷Este punto nos devuelve a los planteamientos de lo que Engels llamó el socialismo científico, en contraposición de las ideas socialistas utópicas tales como las de Owen, Fourier y, de hecho, Eugen Dühring. *La última frase del manifiesto comunista es la síntesis del postulado respecto al internacionalismo proletario: el "proletariado no tiene nada que perder, salvo sus cadenas, tiene en cambio un mundo que ganar"; y culmina con "Proletario de todos los países, uníos"*

⁴⁸Aguirre, L. C. (2003). *Ibíd.* Pág. 44-45

En palabras de Horkheimer, en la desgarrada sociedad de hoy, actitudes ilusionistas en cuestiones sociales van en contradicción con la realidad existente, pues lo que se requiere son sujetos que develen en el sistema lo que en apariencia es perfecto. “*El futuro de la humanidad depende hoy de un comportamiento crítico*”⁴⁹, ya que a pesar de algunos cambios estructurales en la sociedad, su plataforma económica básica, las relaciones de clase y las ideas de supresión e injusticia, permanecen idénticas (Horkheimer, 2003. Pág. 270).

Un modo de pensar idealista se opone con la teoría crítica y al tipo de sujeto que ésta concibe. Por encima de las de los idealismos discursivos, lo que se requiere es una praxis para la transformación de la totalidad social, una transformación radical. En este punto, el sujeto crítico está llamado a trascender las luchas puramente economicistas; aun cuando éstas evidencien ciertas mejoras materiales, fruto de la incrementada fuerza de resistencia, lo verdaderamente necesario es conseguir formar los sujetos que realmente produzcan una nueva sociedad, sin miedo a la aniquilación, al rechazo o a la exclusión por parte del pensamiento dominante y hegemónico, que lea la realidad desde una perspectiva crítica pero que al mismo tiempo, propicie, en la práctica social, dinamismos y rupturas en las estructuras que producen tales intenciones de homogenización.

De esta forma, la noción y puesta en escena del concepto praxis es de singular importancia para el planteamiento que aquí se viene haciendo. Desde el punto de vista de la dialéctica materialista, la praxis es la acción transformadora, el movimiento de la materia que imprime cambios y revoluciona los cimientos de una determinada estructura. En este movimiento la crítica sólo puede ser tal en la medida en que a partir de ésta se desarrollen procesos de transformación que modifiquen la realidad social a favor de los sectores más vulnerados de la sociedad. Con esto se entiende que el concepto de crítica no se desligue de las

⁴⁹HORKHEIMER, Óp. cit., p. 270

nociones de práctica y praxis; la primera entendida como la acción objetiva que se efectúa sobre el medio a transformar y la segunda como la reflexión que se deriva de la acción, para volver con mayores elementos a la misma; en otras palabras la praxis puede ser entendida como la unidad entre teoría y práctica.

Se requiere entonces continuar con procesos de confrontación crítica tanto en el plano ideológico como en la “terrenalidad” práctica, en la vida material objetiva. En el primero, el sujeto crítico tendrá que enfrentarse, prioritariamente, a las formulaciones que ensalzan la burguesa sociedad capitalista como la formación económica social que marca el fin de la historia humana, sugiriendo con ello que no es necesario –ni posible- impulsar cambios ni transformaciones que alteren el orden existente, pero también tendrá que confrontar aquellos planteamientos que colocan -para sus presuntas transformaciones- las ideas, los discursos, la cultura por encima de las relaciones sociales de producción. En el segundo tinglado, el de la práctica, la tarea para el sujeto crítico tiende a ser aún más candente, pues es allí donde el discurso beligerante y subversivo (que subvierte el orden) cobra vida y entra en lucha abierta contra el sistema dominante, explícitamente, contra los sujetos que defienden e impulsan la política de la burguesa sociedad capitalista. Para que el sujeto crítico entre en disputa, con criterio y fortaleza, en estos dos escenarios, se hace necesario reconocer la forma en que actualmente se mueve la economía y toda la cultura sobre ésta fundada -el sistema capitalista y sus implicaciones-, y con ello intentar comprender las razones que han producido este tipo de sociedad injusta y desigual; es decir, comprender críticamente las categorías empleadas en la sociedad capitalista que se han convertido en acciones concretas de dominación y opresión, y de esta forma poder actuar con conciencia crítica, transformando la realidad.

Reconocer el papel del hombre como ser social y su relación con el medio, es también establecer una serie de ejes que dan transversalidad en su papel como individuo actuante y dinámico dentro y fuera de la escuela. Es fundamental

reconocer que para nuestro proyecto de grado se tienen en cuenta los siguientes ejes, con el fin de dar respuesta a la pregunta problema. Para tal efecto se definen estos como:

4.2.4 Eje pedagógico Es un conjunto de saberes con características propias del sujeto que aprende, su fin es tener impacto en el proceso educativo y formativo dado en la escuela, como ente que conduce a los niños –niñas y jóvenes a un verdadero ejercicio del aprender. Esto implica una definición de las características psicológicas del estudiante, ya que define quien es el sujeto de aprendizaje.

Eje Lúdico-recreativo: Se define este eje como aquellas capacidades que posee el individuo, para llevar a cabo estrategias lúdico-recreativas que involucren a las personas del entorno donde se mueve, despertando en ellos su interés por participar en forma dinámica y responsable en el medio, este debe conducirlo a un aprendizaje significativo.

Eje ecológico: Se define este eje como las diferentes relaciones que tiene el hombre como ser social y su ecosistema (entorno); en donde estas relaciones se deben de dar en forma equilibrada y responsable. Se establece una relación entre los seres vivos, no vivos y su medio ambiente.

Desarrollo de los ejes

- El pedagógico. Desde la necesidad que surge en la institución educativa María Mediadora se trabaja el liderazgo, despertando en el personero ese espíritu que lo conlleve a mejores prácticas institucionales en beneficio de la comunidad educativa; así mismo se desea despertar en ellos actitudes de autogobierno, en el que ellos puedan ejercer con madurez sus propuestas, las direccionen y las lleven a cabo con sentido democrático y crítico. No se puede olvidar que sin lugar a

dudas se pretende sean proactivos y puedan realizar en forma permanente seguimiento a sus propuestas y su impacto en la comunidad.

Este eje permite sustentarse en diferentes modelos pedagógicos para desarrollar en los jóvenes diferentes estrategias de aprender; no se puede olvidar lo indispensable de establecer relaciones armoniosas entre la escuela y el entorno; entre la escuela y la familia; entre los actores internos y el gobierno, entre el docente y los estudiantes, entre jóvenes y los líderes de la comunidad. Es un ejercicio que no se desprende de la sociedad; por un lado por su importancia como sujeto actuante y por el otro porque es allí donde proyectará todo su conocimiento y trabajo pedagógico aprendido en la escuela.

Los modelos pedagógicos han de permitir un aprendizaje significativo, (David Paul Ausubel, considerado como el padre de este modelo), todo lo que el estudiante aprende ha de tener trascendencia para él, para llevarlo luego a la práctica. Sin lugar a dudas también encontramos el modelo de las Inteligencias Múltiples de Howard Gardner, quien plantea que la inteligencia agrupa diferentes capacidades específicas con distinto nivel de generalidad, inteligencias distintas e independientes, definida esta como la "*capacidad de resolver problemas o elaborar productos que sean valiosos en una o más culturas*".⁵⁰

- El Lúdico-recreativo. Desde la Institución se busca apoyo académico con personal calificado para la realización de diferentes talleres de sensibilización y de formación, conversatorios tipo entrevista y aplicación de encuestas. Con el fin de movilizar los pensamientos de los estudiantes de grado décimo, que los induzcan a la concientización que desde las mismas prácticas democráticas puedan aprenderlas desde la escuela para luego hacerlas realidad en el entorno social. *Un*

⁵⁰ http://es.wikipedia.org/wiki/Teor%C3%ADa_de_las_inteligencias_m%C3%BAltiples

buen líder institucional podrá considerar la escuela como el espacio en el que aprende y la sociedad como el lugar donde ejecuta lo aprendido.

Para entender estos conceptos de lúdico-recreación, se debe definir la recreación como la tendencia a expresarse en dos aspectos: primero como práctica institucionalizada del tiempo libre cuyas funciones principales son el goce, el placer y el descanso. De ahí que en la educación formal otorgue a la recreación un lugar fundamental en la escuela, ya que se considera como actividad extracurricular “fuera de clase”, en la que los estudiantes realicen actividades de juego, esparcimiento, descanso o de socialización; y, segundo, se le asigna a la recreación funciones de desarrollo, en la medida que se atribuye a las prácticas recreativas un valor pedagógico que se articula a procesos educativos de transformación socio cultural.

Por otro lado enfoque sociológico define la recreación como una práctica institucionalizada del tiempo libre, que en términos de Elías y Dunning, busca des-rutinar las prácticas sociales altamente rutinarias como el trabajo y la educación, en este sentido su aporte al mundo escolar buscará romper las rutinas clásicas de la educación, no sólo para “relajarse” y continuar la labor, sino para pensar lo educativo como espacios de encuentro entre maestros y estudiantes en torno a la construcción de conocimientos compartidos en un ambiente favorable.

Promover desde la escuela reflexiones y espacios para las prácticas recreativas se constituye también en una estrategia de inclusión social de todas aquellas prácticas socioculturales de carácter lúdico, creativo y festivo, presentes en la cotidianidad de las comunidades. Contribuye a que los sistemas de educación formal, que han excluido estas prácticas porque desconocen sus potencialidades y

los fuertes vínculos entre éstas y los procesos de creación y su papel equilibrante en la dimensión afectiva de los seres humanos.⁵¹

En el proceso de comprender⁵² cómo la recreación se articula a la educación, se proponen unos puntos de encuentro:

- Las prácticas recreativas deben organizarse a manera de un proyecto recreativo-pedagógico, en el cual se explicita un comienzo y una finalización, tanto en el tiempo como en los logros a alcanzar.

- Los lineamientos deben estar orientados al cumplimiento de la misión institucional y al desarrollo de habilidades y competencias en los estudiantes/recreandos. También es necesario identificar los motivos que le asignan los recreandos a las actividades recreativas y que los convoca a participar en el proyecto, de hecho los motivos por más superficiales que puedan parecer se transforman.⁵³

- Es esencia la planificación de cada sesión, donde además del diseño de las “clásicas” técnicas recreativas, éstas se articulen a temáticas específicas del proyecto. Las actividades recreativas deben movilizar transformaciones internas de esquemas mentales, afectivos, psicomotores, de lenguaje, las cuales se evidencian externamente en los productos recreativos, por lo tanto son lenguajes lúdico-creativos, medios de comunicación y expresión, mediaciones semióticas, “puentes” entre lo externo y lo interno.

- El proyecto lúdico-recreativo-pedagógico debe brindar espacios para planificación conjunta de las actividades y asunción de responsabilidades, para el

⁵¹ HAROLD MANZANO SANCHEZ. La recreación en el ámbito escolar. VIII Congreso Nacional de Recreación. Universidad del Valle. Mayo 2004. Bogotá-Colombia.

⁵² MESA, G. (1997); MANZANO, H. MUÑOZ, N. (1998); MESA, G. MANZANO, H. (2002).

⁵³ MESA, G. (1997) MESA y MANZANO; (2002)

diálogo entre los fines institucionales y personales y para la puesta en común de los motivos que le asignan los participantes a la actividad recreativa.

- En este proyecto lúdico-recreativo-pedagógico la negociación de normas, acuerdos y responsabilidades es fundamental, ya que dan cuenta de proceso organizativo del proyecto y de la estructuración organizativa y colaborativa de los integrantes del grupo.

- Como producto de la planificación los niños y jóvenes, progresivamente asumirán responsabilidades relacionadas con la organización, ejecución y alcance de los objetivos compartidos del proceso.

- Es importante que en las sesiones iniciales se detecten los motivos por los cuales los participantes se sienten interesados en participar de ese modo será posible evidenciar los cambios y transformaciones de los mismos.

- **Eje ecológico.** Se define este eje como las diferentes relaciones que tiene el hombre como ser social y su ecosistema (entorno); en otras palabras es la ciencia de las relaciones entre los seres vivos y su medio ambiente.

Desde el proyecto de grado se busca despertar en los estudiantes de décimo grado su interés por el cuidado del entorno, entendido este como las diferentes manifestaciones que pueda mostrar desde la exteriorización de los valores aprehendidos desde la escuela y por supuesto de la casa. Valores como el respeto, el autocuidado, la autoestima, el cuidado por el medio, entre otros el deseo de poder del hombre y su concepción consumista, tienen al planeta, y con él todos sus recursos bióticos y abióticos, al borde de la destrucción por la sobreexplotación sin sustentación ni sostenimiento ni responsabilidad social. Por otro lado la contaminación se desarrolla en todos los ámbitos de lo ecológico y lo humano, son actuaciones antrópicas que se dan no sólo en nuestro país sino en el

mundo entero, ya, que al desarrolla sin la necesaria planificación responsable del hombre en su medio.

Es indispensable retomar nuevas esquemas de vida, pues se trata de restablecer un vínculo más armonioso y amistoso con el entorno. No se puede continuar con la mentalidad cerrada y errática sobre la naturaleza y lo que sobre ella se gesta. Se piensa que el cuidado del ambiente, es responsabilidad del gobierno o entidades ambientales, pero ha de partir más de un concepto unánime entre el hombre, el gobierno y entidades encargadas de mantener y cuidar el equilibrio de los ecosistemas

4.3. MARCO LEGAL

La sociedad de hoy exige una serie de cambios que involucra a la escuela como estamento que contribuye a la formación de hombres y mujeres con mentalidades abiertas al cambio y con perfiles de competitividad, con el fin de formar seres con capacidad para actuar de manera democrática, justa y racional ante ella. Es por esto que la Institución Educativa María Mediadora, hace frente al papel que debe asumir el joven de este siglo, y se perfila en este sentido al presentar el proyecto a desarrollar, el cual está sustentado en:

La Ley General de Educación 115 de 1994 y su Decreto Reglamentario 1860 de 1994, estipula para todas las instituciones educativas oficiales y privadas de nivel básico y medio del país, la conformación del gobierno escolar. En el marco de dicho decreto, se determinan las bases para la elección de un personero escolar, el cual debe cursar el último grado, podrá ser elegido por los estudiantes y la comunidad educativa será garante de este proceso. El personero escolar tiene la tarea fundamental “de promover el ejercicio de los deberes y derechos de los

estudiantes consagrados en la Constitución Política, las leyes los reglamentos y el manual de convivencia.”⁵⁴

Por otra según Alvarez Montoya Juan M y otros, en su revista de desarrollo humano, educativo y social contemporáneo, habla sobre la configuración del sujeto político hacia un modelo conceptual, su importancia sobre las múltiples posibilidades de conocimiento científico en torno al desarrollo humano, educativo y social contemporáneo, contribuyendo a su comprensión, reflexión e intervención. Constitución Política de Colombia, plantea una serie de principios fundamentales, deberes y derechos de todo ciudadano; el cual considera en su art. 1. que Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general.

Art. 2. Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y Considera además que son deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.

En su Art. 20. Se garantiza a toda persona la libertad de expresar su pensamiento y opiniones, la de informar y recibir información veraz e imparcial, y la de fundar medios masivos de comunicación.

⁵⁴Decreto 1860 de agosto 3 de 1994 por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales. Consultado en <http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/6544.pdf>.

Ley 1098 de 2006 Ley de Infancia y adolescencia, en su artículo 1, plantea que su finalidad es garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión, igualmente en su artículo 2, tiene por objeto establecer normas sustantivas y procesales para su protección integral y garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de Derechos Humanos, en la Constitución Política y en las leyes, así como su restablecimiento. Dicha garantía y protección será obligación de la familia, la sociedad y el Estado.

Así también el Manual de Convivencia de la Institución María Mediadora, establece una serie de normas que se enmarcan dentro de la Ley general de educación, y sus decretos reglamentarios 1860 de 1994, como también considera la Constitución Política y la Ley de la Infancia y adolescencia. Contiene deberes y derechos de los estudiantes y todos los diferentes estamentos que conforman la comunidad educativa.

5. DISEÑO METODOLÓGICO

5.1. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

Se define una ruta metodológica participativa con una perspectiva teórica-conceptual que responderá a los criterios de la crítica social. De esta forma, la investigación será un ejercicio de interacción donde el personero se mostrará en escena en sus espacios de socialización y dinamizador de la investigación.

5.1.2. La investigación participativa. La investigación participativa es un método que involucra a los beneficiados de la misma, en la producción de conocimientos. Este método implica un proceso de aprendizaje; es un método educacional y un instrumento valioso de concientización.

El estudio de los fenómenos sociales (hechos y procesos), se puede llevar a cabo a través de la comparación en la dimensión histórica, es decir, la comparación en el tiempo de una situación social y la comparación de las relaciones económicas, sociales y culturales, en la sociedad de la cual forma parte.

El papel del investigador es contribuir a la formulación de las teorías que expliquen la realidad social desde su perspectiva histórica y traducir estas teorías a la realidad concreta de los grupos y comunidades con los que trabaja, para interpretar la realidad y formular acciones para transformarla.

Un proceso de investigación – acción participativa involucra a la comunidad en todo el proyecto de investigación, desde la formulación del problema hasta la interpretación de los resultados y la discusión de las soluciones.

El proceso de investigación participativa es un proceso dialéctico, un diálogo, a través del tiempo y no una imagen estática de un momento en el tiempo.

La investigación participativa tiene tres elementos esenciales: las *personas*, el *poder* y la *práctica*. Está centrada en las *personas* en la medida que son ellas quienes brindan información durante el proceso de averiguación crítica y responde a las experiencias y necesidades de las personas involucradas. La investigación participativa tiene que ver con el *poder*. El poder es crucial para la construcción de la realidad, el idioma, los significados y los rituales de la verdad; el poder funciona en todo el conocimiento y en cada definición. El poder es conocimiento y el conocimiento crea verdad y por lo tanto, poder. La investigación participativa también tiene que ver con la *práctica*. Reconoce la indivisibilidad de la teoría y la práctica y la concientización fundamental de la dialéctica entre lo personal y la política.

La investigación participativa hace del aprendizaje del *enfoque participativo* una parte central del proceso de investigación. La investigación no se realiza tan sólo para generar hechos, sino para desarrollar comprensión de uno mismo y su contexto. Tiene que ver con la comprensión de cómo se aprende, que permite a las personas convertirse en alumnos autosuficientes y evaluar el conocimiento que otros generan. Una buena investigación participativa ayuda a desarrollar relaciones de solidaridad convocando a las personas a investigar, estudiar, aprender, y luego actuar conjuntamente. No hay una fórmula preestablecida, un método paso a paso o una forma 'correcta' de hacer investigación participativa. Antes bien, la metodología participativa se describe mejor como un conjunto de principios y un proceso de compromiso en la investigación.

5.1.3. Conceptualización del proceso de investigación. La investigación participativa recalca la importancia de crear *un* ambiente de aprendizaje participativo y democrático *que les* brinde a las personas (especialmente a las

menos privilegiadas) la oportunidad de superar lo que Freire ha llamado el "hábito de la sumisión" –o sea el marco mental (conciencia) que impide a las personas comprometerse plena y críticamente con su mundo y participar en la vida cívica (Freire, 1978). Es sólo mediante la participación en ambientes de aprendizaje en los cuales se fomenta el diálogo abierto, fundamental y democrático que las personas desarrollan mayor autoconfianza junto con mayor conocimiento, sugiere Freire.

La investigación participativa desafía las prácticas que separan al investigador del investigado y promueve la creación de una alianza estratégica entre los investigadores y las personas en estudio. Tanto el investigador como los participantes son actores en el proceso investigativo, influyen en el flujo, interpretan el contenido y comparten opciones para la acción. Idealmente, este proceso colaborativo es empoderante porque:

- Convoca a personas aisladas a juntarse alrededor de problemas y necesidades comunes
- Valida las experiencias de las personas como la base para la comprensión y reflexión crítica
- Presenta el conocimiento y las experiencias de los investigadores como información adicional sobre la cual se puede reflexionar críticamente
- Contextualiza lo que anteriormente se percibían como problemas "personales," individuales o debilidad
- Vincula tales experiencias personales con las realidades políticas

Esta clase de actividad permite vivir el conocimiento que puede traducirse en la acción.

5.1.4. Diálogo y reflexión crítica. Una característica metodológica esencial que distingue la investigación participativa de otra investigación social es el diálogo. Mediante el diálogo, las personas se unen y participan en todos los aspectos

cruciales de la investigación, la educación y la acción colectiva. Es mediante la conversación entre unos y otros y haciendo cosas juntas que las personas se conectan, y esta conectividad conduce al significado compartido. El diálogo alienta a las personas a expresar sus perspectivas y experiencias, ayudándolos a mirar los "porqués" de sus vidas, invitándolos a examinar críticamente las fuentes y las implicancias de su propio conocimiento. En este contexto, el diálogo permite despertar las voces de los participantes y cultivar su participación como agentes fundamentales y activos del cambio. Esto es particularmente esencial en las relaciones de trabajo entre fuerzas sociales dominantes y grupos de personas social y culturalmente privadas de sus derechos ciudadanos.

La función del investigador en este proceso es ser un facilitador del proceso de aprendizaje. El investigador no es un experto que supone tener todo el conocimiento y se lo da a las personas que supone no lo tienen. Es, más bien, un facilitador que establece situaciones que les permiten a las personas descubrir por sí mismas lo que ya conocen, además de ganar nuevos conocimientos.

Una serie de prácticas de investigación social surgidas desde la década del 60' en América Latina y que difieren de la investigación tradicional, se han agrupado bajo la categoría de investigación participativa. Compartiendo la concepción de la investigación y la participación como momentos de un mismo proceso de producción de conocimientos, denotan la práctica colectiva que lleva implícito componentes de acción educativa.

La investigación participativa abarca un amplio número de estrategias para la participación de la población en la toma de decisiones y en la ejecución de las fases del proceso de investigación. Desde esta perspectiva, no existe entonces

una sola investigación participativa, sino varias modalidades, que responden en su surgimiento a diferentes condiciones sociales e históricas.⁵⁵

Estas prácticas alternativas de investigación social culminan para algunos en la transformación de los individuos en sujetos políticos: sujetos que reivindican de manera consciente y organizada su incidencia en la toma de decisiones sobre los hechos que afectan la vida cotidiana.

Puede decirse que la investigación participativa tiene algunos rasgos distintivos:

- Explicitación de una intencionalidad política para incidir en la organización y capacidad de participación social de grupos marginados.

- “Encuadre epistemológico y metodológico en una concepción dialéctica de la realidad y del proceso de generación del conocimiento”*⁵⁶.

- Integración de investigación, participación y educación para entender la realidad estudiada.

- Producción colectiva de conocimientos, análisis colectivo de la información, análisis crítico de la misma, identificación de posibilidades de acción transformadora.

- El conocimiento surge de una relación población-dinamizadores, donde se verifica un intercambio: el sujeto participante adquiere un proceso reflexivo propio, con participación real en la investigación; como poseedor de conocimientos específicos, los comparte en un proceso de aprendizaje grupal.

- “La investigación participativa desafía las prácticas que separan al investigador del investigado y promueve la creación de una alianza estratégica entre los*

⁵⁵ Sohng, S.L. (1995). *Participatory Research and Community Organizing*. Documento de trabajo presentado a la Conferencia Nuevo Movimiento Social y Organización Comunal. Universidad de Washington Seattle, WA. (<http://www.interwebtech.com/nsmnet/docs/schng.htm>)

⁵⁶ SIRVENT, María Teresa. (1990). *Investigación Participativa aplicada a la renovación curricular*. Buenos Aires: Editado por la Organización de los Estados Americanos: p. 1

*investigadores y las personas en estudio. Tanto el investigador como los participantes son actores en el proceso investigativo, influyen en el flujo, interpretan el contenido y comparten opciones para la acción*⁵⁷.

- La metodología implica el pensar reflexivo sobre la acción y la vida cotidiana. Desde esta visión, todos pueden desarrollar capacidad de investigar sobre el quehacer cotidiano.

Estas características mencionadas sirven para definir la I.P. como *“un estilo o enfoque de la investigación social que procura la participación real de la población involucrada en el proceso de objetivación de la realidad en estudio, con el doble objetivo de generar conocimiento colectivo; sobre dicha realidad y de promover la modificación de las condiciones que afectan la vida cotidiana”*⁵⁸ de los participantes.

Desde esta visión, la investigación cuyo tema se centra en el personero como sujeto crítico, se enmarca en el diseño participativo, pues entre otras condiciones, el conocimiento tiene un carácter colectivo, se pretende la superación de relaciones jerarquizadas entre investigadores y colectivo, se busca la comunicación entre iguales, así como la asunción de compromisos efectivos por todos aquellos que participan en el desarrollo de la investigación. Retomado a Gregorio Rodríguez, citado por López Parra, *“se busca principalmente, que los participantes se empoderen a través del proceso de construcción y utilización de su propio conocimiento”*⁵⁹.

⁵⁷ Enfoques de Investigación Participativa: Algunos Conceptos Fundamentales. Sung Sil Lee Sohng en http://www.idrc.ca/es/ev-85051-201-1-DO_TOPIC.html consultada en Marzo 8 de 2010

⁵⁸ SIRVENT, María Teresa. (1990). Investigación Participativa aplicada a la renovación curricular. Buenos Aires: Editado por la Organización de los Estados Americanos: 1990. p. 2

⁵⁹ Lopez Parra, Hiader Jaime. (2002). Investigación cualitativa y participativa. Editorial Universidad Pontificia Bolivariana. p. 177

La investigación participativa hace de los procesos de aprendizaje una parte central del proceso de investigación. La investigación no se realiza tan sólo para generar resultados, sino para desarrollar la propia comprensión y de su contexto. Favorece las relaciones de solidaridad convocando a la persona a investigar, estudiar, aprender, y luego actuar conjuntamente. En este tipo de ejercicio investigativo, es fundamental la creación de ambientes participativos y democráticos en los cuales se fomente el dialogo abierto y el compromiso pleno y crítico con la propia realidad. Es fundamental comprender que la investigación planteada, integra procesos formativos dado que el aprendizaje lo lleva a reflexionar sobre sus acciones en la cotidianidad. En esa medida, la interacción entre los diferentes miembros de la institución genera aprendizajes grupales en torno a la problemática propuesta y la producción colectiva de conocimientos.

Entendiendo el sujeto como *“síntesis de sus relaciones sociales, productor de vida material, del universo simbólico que lo alberga y que a su vez, dialécticamente, lo produce. Un sujeto de la praxis, esencialmente actor, protagonista de la historia...”*⁶⁰, se considera que es precisamente en la interioridad de sus relaciones donde se comprende su hacer cotidiano. Es en la indagación crítica de la cotidianidad que se conoce y comprende al sujeto participante, para este caso, una de las formas es con la observación participante en los diferentes espacios de socialización donde actúa el personero. Continuando por esa misma línea, se entiende la participación como el proceso de movilización por el cual se asume conscientemente su papel de agente en su propio desarrollo.

En concordancia con lo anterior, se han facilitado diferentes formas de participación, combinándola con la investigación superando procedimientos tradicionales, acentuando el compromiso político en busca de una posición crítica, potenciando el carácter educativo de la investigación y la necesidad de devolver lo

⁶⁰ E. Pichón-Riviére citado por LOPEZ PARRA, Hiader Jaime (2002). Investigación cualitativa y participativa. Editorial Universidad Pontificia Bolivariana, p. 167

investigado a la institución María Mediadora, como medio de empoderamiento. Es decir, el análisis crítico de la información obtenida en la investigación, se ha realizado con la participación de los diferentes actores.

5.2. POBLACION Y MUESTRA

El proceso de investigación está enmarcado dentro de una población que la constituye la comunidad educativa de la Institución María Mediadora del municipio de Sabaneta.; conformada por 510 estudiantes de los diferentes niveles de educación, así: Preescolar, nivel Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Media Vocacional, existe un grupo por cada grado. Cuenta con personal docente profesional en el área de la educación, licenciados y especialistas 14 en total. Una Rectora, 2 Secretarias: una de planta y otra auxiliar; una bibliotecaria; dos personas de embellecimiento; un portero, tres empleadas del restaurante escolar.

La muestra son todos los estudiantes del grado décimo, ya que se constituye en un grupo piloto para asumir una actitud diferente frente al compromiso de cumplir con el papel de personero estudiantil, dándole un giro desde lo tradicional, sin compromiso real, hacia la labor de un personero comprometido desde el punto de vista académico en cuanto a un buen rendimiento, y de manera especial en lo comportamental, para evitar los fenómenos de desorden social y convivencial generados en nuestra sociedad actual. Cabe recordar que es una propuesta que permanecerá en el tiempo, pues se trata de continuar con la formación de personas con actitudes críticas y reflexivas, que puedan actuar dentro de un entorno interno y externo.

Muestra. Este proyecto toma como muestra un grupo de 42 estudiantes del grado décimo, sus edades oscilan entre los 15 y 17 años de edad aproximadamente. Se toma como referencia este grupo considerando su impacto posterior en la sociedad; si bien es cierto, los personeros deben ser estudiantes de último grado,

el proyecto se ejecuta con este grado para prepararlos durante el año, para posteriormente entrar en un proceso más maduro y consiente, realizando con más propiedad su compromiso tanto dentro como fuera de la institución.

5.3. INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

El siguiente cuadro resume las estrategias, técnicas e instrumentos utilizados en la investigación “¿Cómo desarrollar a través de la ecología humana actitudes críticas y reflexivas para un desempeño con sentido democrático y participativo de los futuros personeros de la Institución Educativa María Mediadora de Sabaneta?

ESTRATEGIA	TÉCNICA	INSTRUMENTO
Encuesta	Observación participante	Formato de encuesta
Conversación	Entrevista	Guía de entrevista

La entrevista como técnica, es reconocida como una conversación propiciada con la finalidad de contribuir en el proceso de descubrir los patrones de conocimiento cultural, a través de la opinión individual de los actores que viven una situación concreta. El entrevistador, en este ambiente de confianza, induce al sujeto participante para que exprese sus opiniones en detalle y a profundidad sobre un tema, al mismo tiempo que retroalimenta los comentarios sin reaccionar positiva o negativamente ante ellos).

Dependiendo de la necesidad se emplea una entrevista estructurada, semiestructurada o no estructurada, las cuales se caracterizan por la existencia, la flexibilidad o por la ausencia de preguntas. Dentro de la entrevista semiestructura encontramos la entrevista focalizada, donde el moderador propone los temas que se van a discutir, pero no controla la palabra ni hace preguntas, además cuando la discusión toma un rumbo no planeado proporcionando información importante,

es totalmente flexible a modificar la guía de los puntos a tratar en el encuentro. Por su parte, en la entrevista no estructurada encontramos la llamada entrevista a profundidad, destacándose por la comodidad que genera las preguntas abiertas en los participantes al permitirles expresar sus ideas y vivencias sin sentirse interrogados.

Tal vez una de las rutas más significativas en la investigación participativa corresponde a la técnica del taller ya que permite transformar la práctica de los sujetos participantes. En su preparación y aplicación se tienen en cuenta los requerimientos de las anteriores técnicas aunque requiere de mayores elementos. Se comparte con los participantes, previamente al encuentro, una propuesta con temas relacionados al ejercicio investigativo, de manera que al momento del encuentro se presente una mayor participación, reflexión y producción de conocimiento propiciando, durante este espacio o en la interacción con otros sujetos, la transformación de su realidad.

Esencialmente en la investigación el trabajo conjunto entre los sujetos participantes y los responsables directos (investigadores), posibilita la exploración y construcción de la realidad enmarcada en los espacios de socialización, empleando técnicas como la observación, la entrevista y el taller.

5.4. ANÁLISIS DE RESULTADOS

De antemano, la investigación planteó como una de sus limitantes la continuidad del tema frente al ser una persona crítica-reflexiva, además frente al significado de lo que es la ecología humana, desde la perspectiva de la importancia de los valores y de la sana convivencia; ya que sentían cierto temor frente al hecho de lograr generar un cambio en ellos y su entorno. Sin embargo, fruto de la interacción y el diálogo en los diferentes espacios compartidos, se hicieron evidentes algunos sucesos que dan cuenta de la forma en que los estudiantes

fueron incorporando a sus acciones (en espacios de socialización) y reflexiones ciertos componentes de la perspectiva crítica. A continuación, se describe lo que cada uno de los jóvenes considera transformaciones producto del proceso investigativo⁶¹: (Ver anexo)

DAVID CORREA: “(...) yo antes no sabía la existencia del sujeto crítico... la investigación me ha permitido reflexionar sobre mis acciones... he aprendido mucho con todos ustedes, los momentos que hemos compartido han sido muy enriquecedores, ha sido un proceso donde ustedes han sido muy receptivos de nuestras ideas, entonces uno se siente que lo que se está construyendo es muy positivo y que es de todos”.

DANIELA JARAMILLO BURITICA: “... El concepto de sujeto participativo y crítico. Valoro la forma en que se participó, la interacción con el grupo”.

CARLOS ALBERTO LOPEZ: “Me permitió pensar las cosas, reflexionar sobre la importancia que es participar y realmente cual es lo bueno que se puede aportar... lo que uno aprende aquí se puede replicar y puede resultar muy importante para la vida de uno y para los procesos,... comprender más al otro, tener más tolerancia, a reflexionar”, dando a entender que esto significa ecología humana.

Al ser un espacio de reflexión permanente, la investigación participativa reconoce la importancia de la formación para el conocimiento de las condiciones sociales y los contextos que habitan los participantes del proceso investigativo. Este objetivo, sin ser de conocimiento, se corresponde a la perspectiva teórica y metodológica y por ello está formulado.

⁶¹Entrevista realizada a los jóvenes personeros, el lunes 12 de abril de 2010, en Universidad de Antioquia, hora: 6:40 pm

De esta forma, con base en los resultados de los talleres, el equipo de investigación diseña una propuesta educativa llamada: ¿Cómo desarrollar a través de la ecología humana actitudes críticas y reflexivas para un desempeño con sentido democrático y participativo de los futuros personeros de la Institución Educativa María Mediadora de Sabaneta?

Luego de las reflexiones generadas en los talleres con los jóvenes, se construyeron los ejes centrales de la problemática a abordar desde la propuesta educativa: el desinterés por la política, el desconocimiento de la historia política-social nacional e internacional que dificulta la configuración de la conciencia crítica, y la escasa inserción y participación en las movilizaciones sociales y en los escenarios de política pública participativa.

En esa medida, y para dar respuesta a estos ejes problematizadores, se formulan los siguientes lineamientos generales en términos de contenidos:

Los contenidos de la propuesta educativa apuntan a que los participantes reflexionen y se apropien conceptos fundamentales en el propósito de desarrollar conciencia crítica.

5.4.1 Análisis de resultado de encuestas. El proyecto se desarrolló a partir del objetivo general, el cual es concientizar al estudiantado en general; que se debe tener en cuenta para una buena elección del personero para que los represente bien durante todo el año escolar.

La encuesta aplicada deja conocer en detalle algunos aspectos citados en la misma, relacionados con el manejo del personero estudiantil y de los posibles candidatos a personero estudiantil del próximo año 2012, se ven las diferentes gestiones que deben realizar los candidatos al concejo estudiantil.

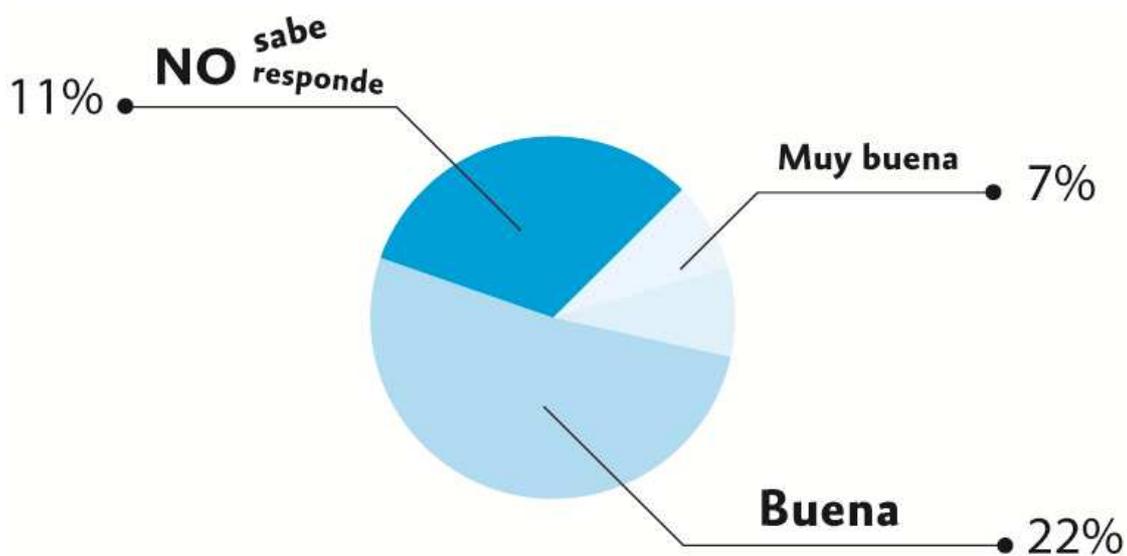
Dirigida a 45 estudiantes del grado décimo, con las siguientes preguntas: Tema:
Labor del personero:

Según su opinión y refiriéndonos a la institución educativa María Mediadora
¿cómo la calificaría? De muy buena, buena, mala, muy mala, Ns/Nc.

En su opinión, ¿cómo era la anterior personería estudiantil?: mucho mejor,
mejor, igual, peor, mucho peor, Ns/Nc..

¿Cómo cree que ha sido la gestión de los actuales candidatos a personero
estudiantil?: De muy buena, buena, mala, muy mala, Ns/Nc.

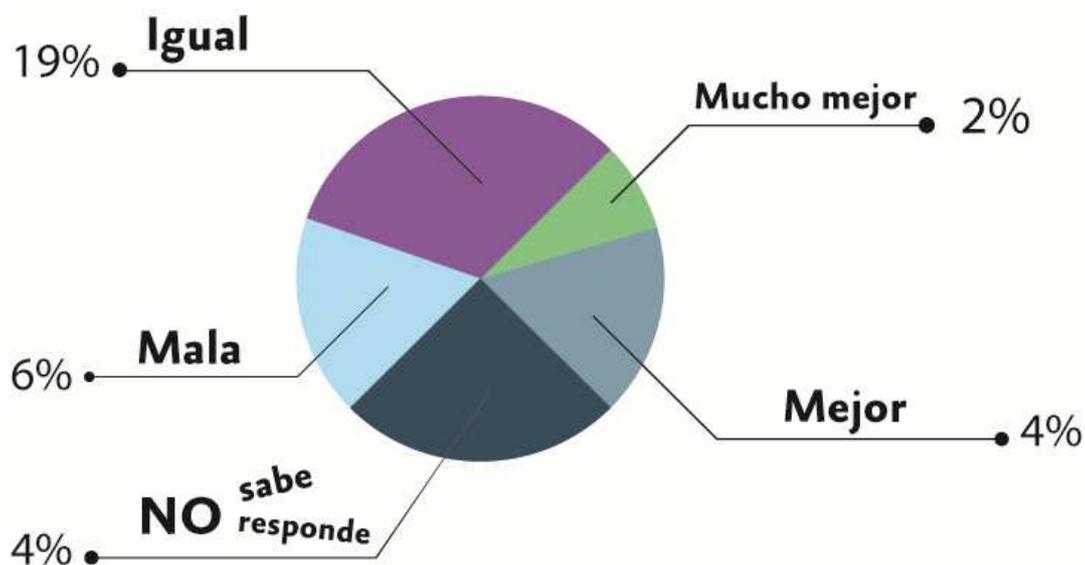
¿Con qué interés está usted siguiendo la labor de los candidatos a personero
actual?: con mucho interés, bastante interés, poco interés, poco interés,
ningún interés, Ns/Nc



Grafica 1

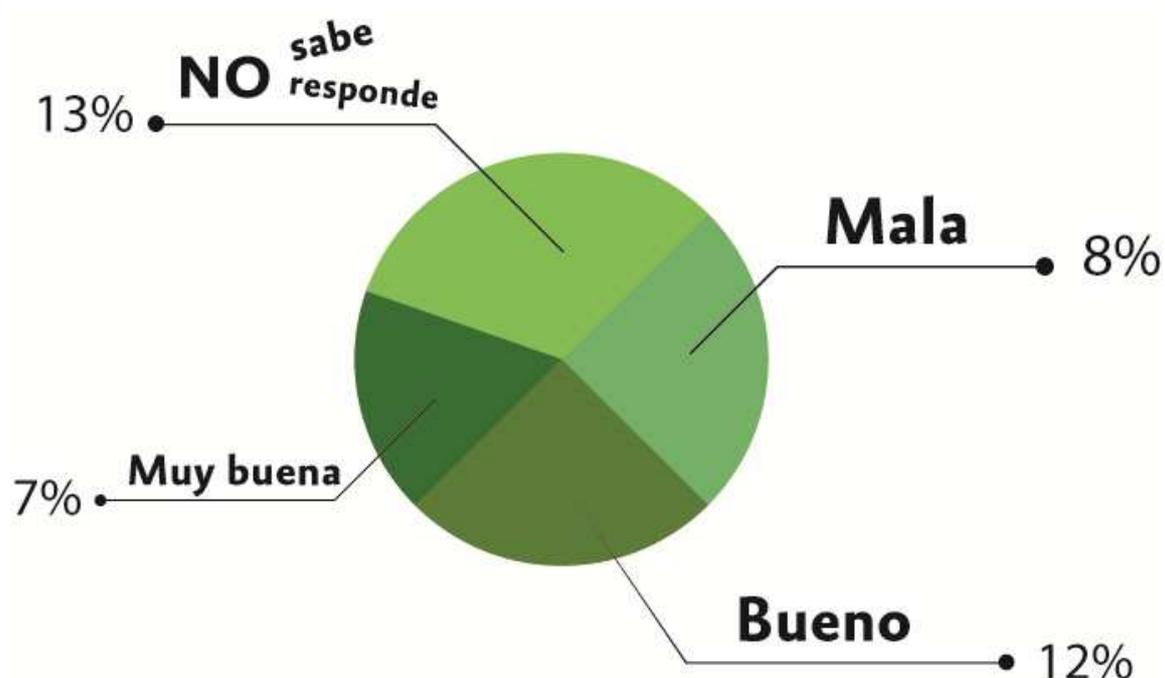
Frente a la primera pregunta se observa que la opinión del personero es evaluada como buena con un porcentaje del 22%, muy buena con un 7% de y un 11% de; sabe o no contesta lo que indica que en términos generales, la labor es considerada como buena, es decir se nota una gestión acertada del personero a cargo. Es importante minimizar la respuesta de no sabe o no constesta, ya que tiene un porcentaje relativamente significativo.

Frente a la segunda pregunta se observa que la opinión del personero frente a anteriores personerías; es evaluada como igual en un 19%, mala en un 6%, mejor en un 4%, no sabe –no constesta en un 4% y mucho mejor con un 2%; lo que indica que no se nota mucho el papel protagónico que debe cumplir el personero en la institución, sea por su falta de proyección o por empoderamiento; lo que es claro es que en términos generales falta mejorar la imagen y trabajo en equipo, mostrando una verdadera labor.



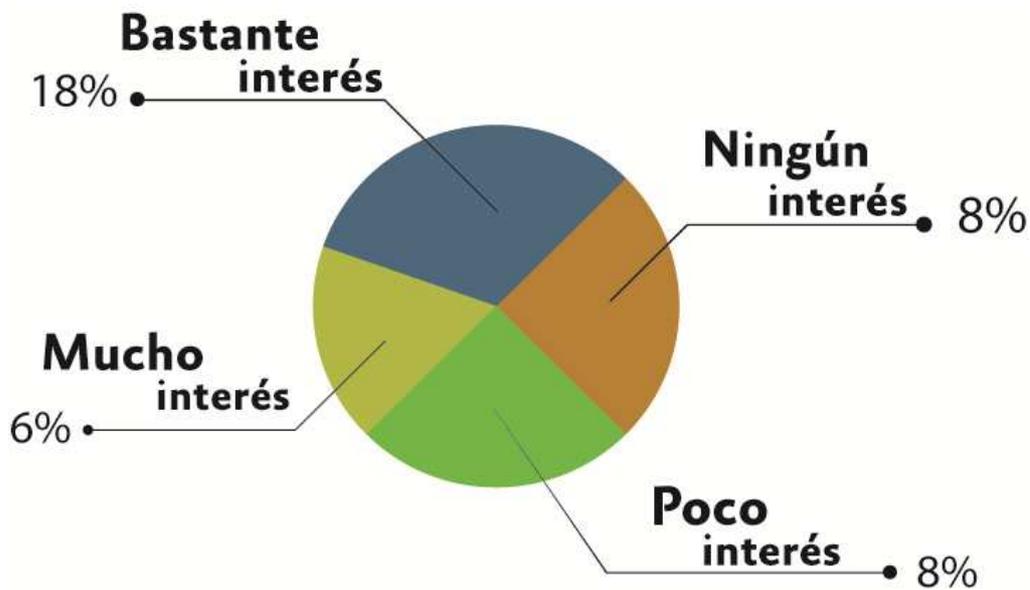
Grafica 2

Frente a la tercera pregunta se observa que la gestión del personero es evaluada: no sabe-no responde con un 13%, de buena con un 12%, mala con un 8% y muy mala con un 7%. Lo que significa que es necesario hacer una mejor proyección en cuanto al ejercicio de personero, debe desarrollar estrategias y realizar actividades enmarcadas en el logro de objetivos comunes, ya que se nota un mediano ejercicio de su labor.



Gráfica 3.

Frente a la cuarta pregunta se observa que el seguimiento al ejercicio del personero es evaluado con: un bastante interés en un 18%, ningún interés con un 8%, poco interés con 8% y mucho interés con un 6%. En general se nota que existe interés en la mayoría de los encuestados por hacer seguimiento a la labor del personero; cabe anotar que falta realizar una mejor gestión para bajar el nivel del desinterés de un porcentaje significativo de la población.



Grafica 4

Conclusión general de la encuesta No. 1. Los gráficos arrojan los siguientes resultados, la mayoría de estudiantes califican como buena la gestión del personero estudiantil, un porcentaje considerable no conoce de esta gestión y un poco porcentaje dice que es muy buena este porcentaje debe ser el que está más cerca del personero. Para la mayoría de estudiantes todas las gestiones del personero año tras año son iguales, es decir existe mucha indiferencia con respecto al tema de personero estudiantil pues un porcentaje muy alto en toda la encuesta a todas las preguntas la respuesta con más alto porcentaje y no sabe no contesta, la cual es otra forma de indiferencia a cada una de las respuestas.

5.4.2 Análisis del conversatorio

Objetivo: Reconocer en los estudiantes sus falencias o fortalezas en el conocimiento que tienen acerca de las funciones e implicaciones sociales de los Personeros.

Preguntas que motivan el análisis:

1. ¿Los derechos fundamentales en el colegio?
2. ¿La personería como dependencia del gobierno escolar?
3. ¿El personero?
4. ¿Requisitos para ser personero?
5. ¿funciones del personero?

Se hizo necesario realizar con los estudiantes del grado decimo charlas para hacer sondeo sobre la importancia del papel que cumple el personero en las instituciones educativas, pero en especial en la nuestra.

Al establecer estos diálogos al inicio del proyecto de investigación ellos expresan que es poco el cuidado que ponen cuando explican o leen las funciones de los personeros; además de que a todos no les interesa convertirse en un líder a través de la personería. Para ellos es importante que el elegido sea capaz de cumplir lo que promete al inicio de su campaña y más cuando este es elegido por mayoría de votos.

Algunos esperan realmente aprender bastante al finalizar los talleres de formación y lograr identificar en ellos sus capacidades y amor a la democracia.

5.4.3 Resultados de encuesta aplicada a estudiantes del grado décimo sobre Liderazgo y autoridad.

Pregunta Nro. 1

1. Un líder es aquel que:	
A. Propone actividades lúdicas para mejorar el ambiente escolar, dando importancia al tiempo de ocio	18
B. Contribuye a mejorar el estado económico de la institución a través de actividades, como bazares y bingos entre otros.	10
C. Demuestra capacidad para convencer con su discurso a sus compañeros y hacer lo que este quiera.	10
D. Puede influir positivamente en otros para el logro de un fin valioso, común y humano.	7



Análisis pregunta Nro. 1:

Se nota un marcado desconocimiento por el significado de liderazgo; en términos generales se aprecia que el 62% de la población la consideran como espacios donde se descansa o se divierte, no se nota el interés por su influencia positiva en la comunidad; un 22% la ven como la forma en que pueden convencer a otros con el dominio de la palabra; y un 16% la perciben de forma positiva. Es claro ver que no le dan la importancia que requiere para mejorar los procesos en cualquiera de los ámbitos donde se desenvuelven

Resultados de encuesta aplicada a estudiantes del grado décimo sobre Liderazgo y autoridad.

Pregunta Nro. 2

2. Para ser un buen líder se requiere de:	
A. Carisma, inteligencia, integridad y poder de convencimiento.	18
B. Sensibilidad, parcialidad, interés y rapidez	10
C. Simpatía, cerebro, preferencias y amiguismo.	10
D. Corazón, sinceridad, apatías y desconfianza para que otros hagan lo que me corresponde.	7

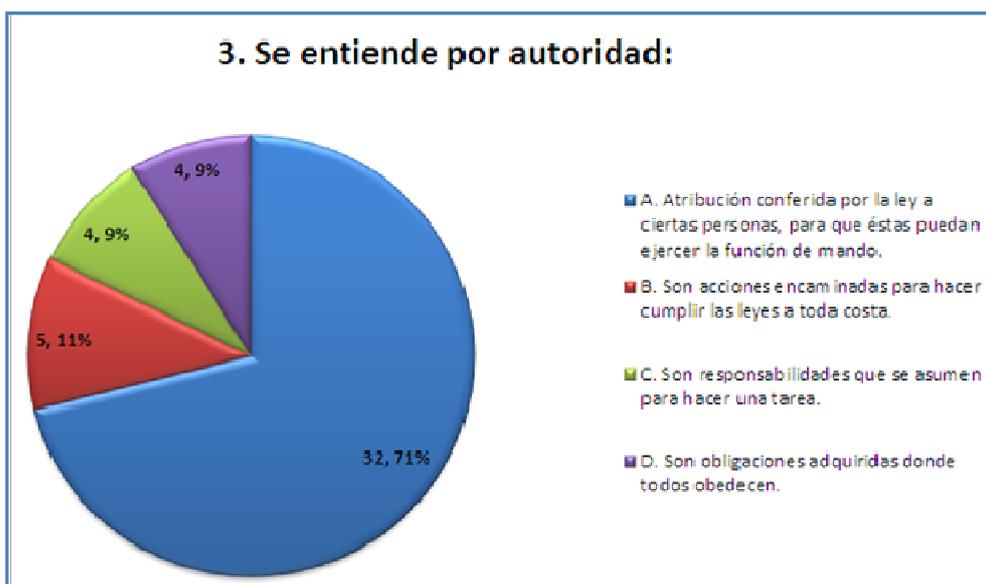


Análisis pregunta Nro. 2:

El análisis muestra que un 68% tienen claro algunas de las cualidades más importantes que debe poseer un líder. Un 7% la ven como la forma equivocada en la que se ven las preferencias y los amiguismos; un 5% no tienen muy claro de cuáles son esas características que los diferencian de ser personas con capacidad para dirigir.

Resultados de encuesta aplicada a estudiantes del grado décimo sobre Liderazgo y autoridad.

3. Se entiende por autoridad:	
A. Atribución conferida por la ley a ciertas personas, para que éstas puedan ejercer la función de mando.	32
B. Son acciones encaminadas para hacer cumplir las leyes a toda costa.	5
C. Son responsabilidades que se asumen para hacer una tarea.	4
D. Son obligaciones adquiridas donde todos obedecen.	4

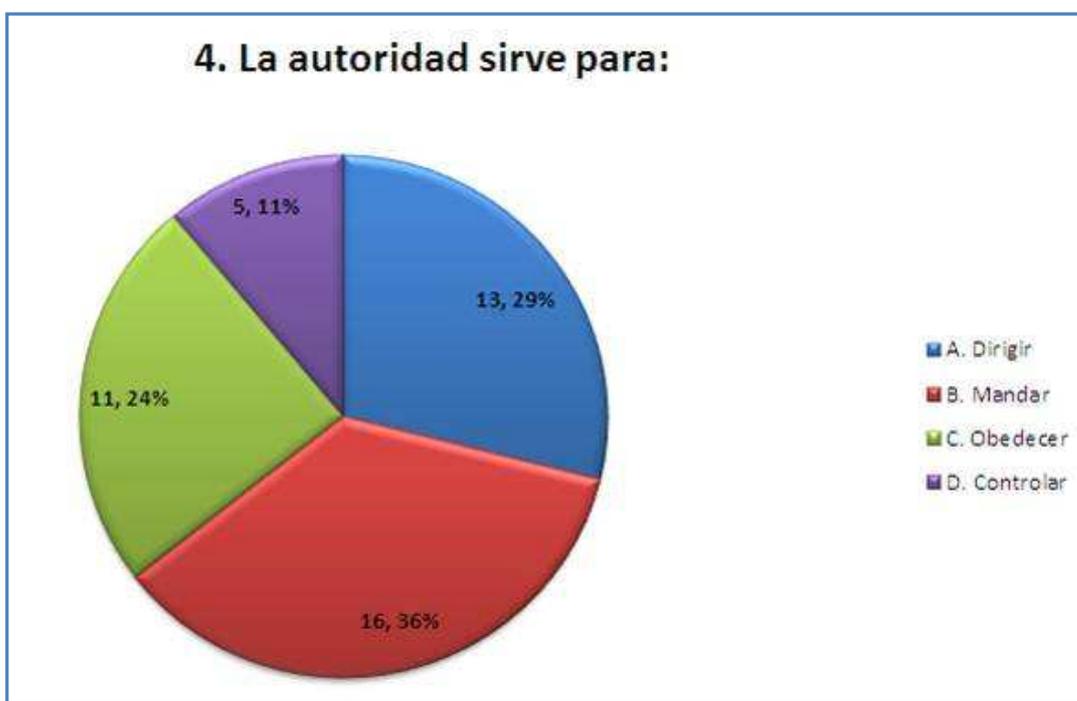


Análisis pregunta Nro. 3: El análisis muestra que un 71% tienen claro el concepto de autoridad, un 11% la consideran como la forma imparcial de hacerla cumplir, un 9% la ven como la responsabilidad para el ejercicio de una labor, el 9% restante la ven como la forma en la que una persona manda y el otro cumple y obedece.

En general tienen un concepto claro del significado de la palabra autoridad.

Resultados de encuesta aplicada a estudiantes del grado décimo sobre Liderazgo y autoridad.

4. La autoridad sirve para:	
A. Dirigir	13
B. Mandar	16
C. Obedecer	11
D. Controlar	5



Análisis pregunta Nro.4: El análisis muestra que un 29% consideran la autoridad como la capacidad para dirigir, un 36% la consideran como una forma de mando, el 24% como una forma en la que se obedece, y un 11% como la forma para controlar.

Se nota poca claridad para diferenciar que la autoridad sirve más para dirigir que para mandar; es decir la consideran más como mandato que como dirección.

5.4.4. Análisis entrevista No. 1 a estudiantes del grado décimo.

Al analizar las respuestas de los encuestados se nota en la pregunta Nro.1 que dice ¿Sabe usted que es un personero estudiantil?: Ellos expresan que aunque saben quien es el personero, relegan su importancia para aquellos que se interesan de manera particular a la candidatura o al ejercicio de la misma; dicen que desde el área de ciencias sociales les explican quienes son y por qué se debe elegir al inicio del año escolar, ya que les explican que está dado por norma Decreto 1860 de 1994, y que es una directriz del Ministerio de Educación Nacional.

En la pregunta Nro.2. ¿Conoce qué requisitos debe tener un estudiante para ser personero?; ellos expresan rápidamente que sí, ya que son para aquellos estudiantes que cursan el grado undécimo, y nuevamente dicen que se los explica desde el área de sociales.

En la pregunta Nro.3. ¿Sabe cómo se lleva a cabo la elección, quién la organiza?; expresan que si saben como se lleva a cabo, ya que es todo un ejercicio de varios días, porque se sensibiliza a estudiantes del grado 11° y se les asesora, además porque son experiencias similares a las que se vive año tras año, donde no existe nada nuevo, ya que la metodología es la misma, que lo único que cambia son los candidatos y sus propuestas, aunque al final dicen “poco cumplen”.

En la pregunta Nro.4. ¿Conoce qué promueve el personero estudiantil? Muchos responden que sí, que son sus propuestas de candidatura, muy pocos dicen que son sus deberes y derechos.

En la pregunta Nro.5. ¿Tienen concejo estudiantil, o qué otra organización estudiantil los apoya? Muchos dudan en la respuesta y no saben qué responder,

sin embargo expresan que quienes los apoyan son los mismos docentes y sus compañeros; pero poseen poca claridad en cuanto al Consejo de estudiantes.

En la respuesta Nro.6. ¿Qué forma de deliberación emplean los estudiantes? Dicen que por voto libre o generalmente por consenso, se ponen de acuerdo al momento de tomar decisiones que afecten a todos

5.4.5 Análisis de resultado Entrevista No. 2 a estudiantes del grado décimo

Al analizar las respuestas de los encuestados en la pregunta Nro.1 ¿Qué significa ser un sujeto crítico y reflexivo? Los estudiantes parcializan la respuesta es decir, no dan una única sino que lo definen en forma independiente, el sujeto crítico como aquel que puede asumir una posición madura frente a una situación cualquiera y reflexivo aquel que piensa muchas veces antes de actuar, no hace las cosas con ligereza sino con mucha conciencia.

En la pregunta Nro.2 ¿Cuál es la diferencia en ser crítico y criticar? En esta segunda les fue más fácil responder, ya que aluden al ser crítico como aquel que asume con madurez sus actos y sus consecuencias, y es capaz de ver más allá, y criticar es aquella persona que está llena de envidia y lo único que hace es ver todo lo malo que pueda encontrar en las personas, así estas lo hagan bien, el lo verá como malo.

En la pregunta Nro.3. ¿Se puede lograr en la institución ser un sujeto crítico y a la vez reflexivo? La gran mayoría responde que sí, que si se continúa con los talleres de formación se puede lograr, aunque son conscientes que toma tiempo el cambiar algunas mentalidades.

En la pregunta Nro.4. ¿Cuál es la importancia en los personeros tener un perfil de madurez y liderazgo frente a sus compromisos sociales y escolares? La gran mayoría responde que debe tener mucho carisma, es decir reunir cualidades que los identifique como personas en las que se puede confiar y sobre todo con mucha capacidad de liderazgo para orientar todo lo que se proponen y que sea de beneficio para todos.

En la pregunta Nro.5. ¿Se pueden formar líderes como sujetos críticos y con capacidad de reflexión? Expresan que es una respuesta muy parecida a la 3, sin embargo dicen que si se pueden combinar estos tres aspectos, que sería muy bueno si se logra ver resultados muy pronto.

5.4.6 Análisis resultado taller de formación Nro. 1

-Se realiza una dinámica de integración para ambientar el momento y permitir que los estudiantes puedan romper sus temores.

-Teniendo en cuenta el objetivo del taller, el cual es “comprender el papel que tenemos como seres humanos y sociales”, se les explica al grupo que el hombre es un ser sociable por naturaleza, el cual requiere de otros para realizar cualquiera de sus funciones y en cualquier ámbito en el que se mueva. Se debe considerar importante el respeto por sí mismo, por el otro y por su entorno natural. Ya que al ser individuos respetuosos con el cuerpo se es capaz de trascender a otros espacios, y sobre todo con un alto valor de cuidado y amor por el entorno natural.

-Después de un momento de profundo análisis e intervenciones, los estudiantes responden a las siguientes preguntas expresando en forma voluntaria el significado de ellas: ¿Quién soy?, ¿Quién quiero ser?, ¿Cuáles son las responsabilidades sociales del ser humano?, ¿Por qué es importante considerar al

hombre como ser social?, ¿Puede el hombre moverse en un mundo como ser único pero aislado de la sociedad?: Al escucharlos se nota cierto grado de madurez frente a las responsabilidades que deben asumir como seres sociales. Se ubican a nivel individual, luego a nivel familiar y por último a nivel social, ven la vida como un desafío en el cual se deben mover, actuar y responder. Consideran que su papel va más allá de una simple cátedra, ya que al salir de la institución se encuentran con otras realidades las cuales deben enfrentar en forma individual, pero que su actuar redundan en la sociedad.

-Se termina el taller de formación Nro. 1, y se realizan algunos compromisos por parte de los estudiantes; los cuales se proponen asumir con madurez su papel como seres sociales.

Se invita a otro encuentro en noviembre 4 de 2011. Hora por definir.

5.4.7 Taller de formación de grado décimo Nro. 2

- Se realiza una dinámica de integración para ambientar el momento y generar un clima de confianza.

- Teniendo en cuenta el objetivo del taller, el cual es “Analizar las problemáticas mas profundas en las relaciones sociales a nivel institucional”, se les explica la importancia del respeto por el otro y sus implicaciones en las relaciones sociales de la escuela. Se ahonda en este segundo taller en las normas, leyes y decretos. Luego se explica que dentro de toda institución, entidad gubernamental o no, se deben cumplir una serie de normas, las cuales enmarcan los deberes y derechos de todos los miembros que pertenecen a la institución; en nuestro caso y en forma específica estamos regidos por el (Decreto 1860 de 1994), además de la

Constitución Nacional de 1991, y la Ley de la Infancia y la adolescencia entre otras.

-Luego de hacer un recorrido por las leyes, se pregunta cuáles son aquellos problemas que con mayor frecuencia se presenta en la institución y por qué, expresan que en su mayoría son dado por roces entre ellos, por mujeres o por la rivalidad a nivel deportivo o académico; pero no son aspectos de significancia mayor, que son cosas que pasan en cualquier lugar por vanidad o por querer ser mejor que otros, pero que en el fondo no son graves ni de trascendencia.

-Después de entrar a un ambiente de sinceridad les fue fácil responder las siguientes preguntas, las cuales son: ¿Cuál es la importancia de una sana convivencia en la escuela?, ¿Cuáles son los problemas que se presentan en la institución entre compañeros?, ¿Cómo se deben solucionar los problemas en la escuela y a través de que estrategias se logran?, ¿Cuál es el papel de la familia y la escuela en los problemas sociales que se dan en la institución?. Los estudiantes expresan con fluidez frente a la primera pregunta que es fundamental el logro y la consecución de la sana convivencia en la escuela, ya que de ella depende un buen clima laboral y académico, pues se logran con más facilidad las metas que se proponen en cada actividad o evento, sea académico, deportivo, cultural o de otra índole. En la tercera respuesta dicen que estos problemas deben en primera instancia quedarse en la escuela y no llevarlos ni a la casa y mucho menos afuera; comentan que en lo posible se establece un diálogo entre los afectados y no se debe permitir que otros intervengan de manera negativa, que se aclaran las dudas y se procura mejorar esa relación que en algún momento de deterioro por algún mal entendido. Frente a la cuarta pregunta dicen que tanto la familia como la escuela son dadores de muchos valores y por lo tanto son los primeros formadores; ambos luchan por que las relaciones sean sanas y de convivencia.

-Se termina el taller de formación Nro. 2, y se realizan algunos compromisos por parte de los estudiantes; los cuales se proponen contribuir a un mejor ambiente académico e institucional.

- Se invita a otro encuentro en noviembre 11 de 2011. Hora por definir.

5.4.8 Análisis de resultado taller No. 3 Taller de formación de grado décimo

-Se realiza una dinámica de integración para ambientar el momento propiciando un clima de confianza.

-Teniendo en cuenta el objetivo del taller, el cual es “Socializar la trayectoria y la labor de los personeros entorno a los derechos y deberes”, se les recuerda a los estudiantes bajo qué decreto se establece esta función escolar (Decreto 1860 de 1994), se explica cuáles son sus funciones, deberes y derechos; además de recalcar la importancia que tienen dentro de la organización. Algo muy importante es que su labor no se ha de enmarcar a simples actividades lúdicas, como son bingos, bazares, tardes deportivas, sino que se debe orientar más hacia la consecución de labores que propicien una sana convivencia basado en los deberes-derechos, y cómo todo esto tendrá una implicación social posterior.

-Luego los estudiantes capacitados responden las siguientes preguntas, las cuales son: ¿Cómo ha sido el desempeño de los personeros en años anteriores de acuerdo a la función crítica –reflexiva?, ¿Los personeros anteriores han dejado claro sus funciones sociales y sus derechos?, ¿Se puede lograr para el 2012 un mejor desempeño de los personeros de acuerdo a las capacitaciones recibidas y a los talleres de formación.?.; ellos comentan que no es notorio en ellos ver esa actitud, ya que sus funciones son orientadas al esparcimiento y poco al generar estados de conciencia crítica-reflexiva, se les nota liderazgo, pero eso no

responde a la pregunta inicial; frente a la segunda pregunta contestan que los personeros anteriores han pasado de largo y que fácilmente son olvidados, ya que no es muy significativo su papel; a la última pregunta responden que tienen mucha fe en que para el año 2012 si se note un mejor desempeño, ya que han pasado por una serie de capacitaciones donde se les ha infundido una serie de aprendizajes, y les ha ayudado a despertar nuevos intereses que antes no habían tenido, por lo que esperan mejores resultados tanto de la candidatura como del personero elegido.

-Se termina el ciclo de capacitaciones con los estudiantes, sin embargo es claro que desde el área de Ciencias Sociales se continuará reforzando temáticas que contribuyan a un mejor desempeño, además del acompañamiento que deben realizar los docentes, ya que existe un compromiso no sólo de los estudiantes, sino de la comunidad educativa en general y sobre todo de la Rectoría.

5.5 DIAGNÓSTICO.

En la investigación realizada se ha tomado como iniciativa una propuesta educativa llamada “Cómo a través de la ecología humana se puede formar una actitud crítica en el personero estudiantil”.

Teniendo en cuenta algunas apreciaciones de Carlos Sandoval, en Investigación Cualitativa⁶², él propone algunas consideraciones a tener en cuenta en un diseño participativo, además sirve como instrumento de recolección de información. Se analiza una de las consideraciones a propósito de la investigación “*Cómo a través de la ecología humana se puede formar una actitud crítica en el personero estudiantil*”

⁶²SANDOVAL C, Carlos. Investigación cualitativa, Modulo 4: Obra completa de la especialización en teoría, métodos y técnicas de investigación social, Santa Fe de Bogotá, ICFES y ACIUP, 1997

Se requiere adoptar una estrategia de capacitación de “aprender haciendo”, que haga posible al protagonista que no tiene experiencia investigativa, realizar un trabajo sistemático o riguroso de registro o análisis de las percepciones, testimonios, juicios y comprensiones que son aportados por todos aquellos que son convocados para intervenir en las distintas fases de la investigación.

Para el desarrollo de la investigación se han generado diferentes espacios para la recolección de información como son:

- Sondeo de los estudiantes sobre el saber ser crítico-reflexivo
- Capacitación sobre las cualidades de un buen líder
- Capacitación sobre el decreto 1860 de 1994, sobre la elección de personero.
- Eventos formativos para conocer la percepción de la institución sobre la importancia que tiene un personero en el ámbito escolar.
- Conversatorios abiertos sobre cómo ser un sujeto crítico-reflexivo
- Reuniones formales e informales.

6. PROPUESTA

6.1. TITULO DE LA PROPUESTA

Propuesta Educativa “Cómo a través de la ecología humana se puede formar una actitud crítica en el personero estudiantil”

6.2. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

La propuesta educativa: *“Cómo a través de la ecología humana se puede formar una actitud crítica en el personero estudiantil”*, pretende generar en los estudiantes participantes del grado décimo, nuevas actitudes enmarcadas en los cambios que se deben crear dentro de la escuela para luego ser revertidos en la sociedad como sujetos actuantes, dinámicos, reflexivos y con grandes perfiles de líderes comunitarios. Se cuenta con la participación de toda la comunidad educativa, pero sobre todo con el interés de los mismos estudiantes y por supuesto de su núcleo familiar.

Esta propuesta permite contribuir hacia la formación de una mejor sociedad con seres humanos que se perfilan dentro de un contexto exigente pero dinámico, al ser capaces de actuar de manera consiente y racional al momento de tomar decisiones, pero también al momento de saber intervenir democráticamente en el medio social en el cual está inmerso.

6.3. JUSTIFICACIÓN

El hombre como ser social por naturaleza no puede alejarse de su esencia humana, ecológica y participativa, por lo tanto debe intervenir de manera autónoma dentro de los ámbitos en los cuales se mueve. Sin embargo lo hace de manera irracional, inconsciente e ilógica al momento de elegir los gobernantes del país. La escuela como formadora de saberes, y como parte del sistema ideológico de la sociedad, incluye una serie de valores los cuales son aprendidos por los individuos a través de su proceso de aprendizaje, pero que son olvidados en gran parte al momento de actuar democráticamente. La propuesta educativa está enmarcada dentro los límites abiertos de participación, conciencia ecológica y humana, pero a la vez con responsabilidades político-sociales y con sentido crítico y reflexivo, frente a su actuar dentro y fuera de la escuela.

6.4. OBJETIVOS

6.4.1. Objetivo general. Presentar una propuesta educativa sobre: Cómo a través de la ecología humana se puede formar una actitud crítica en el personero estudiantil.

6.4.2. Objetivos Específicos

- Sensibilizar a los estudiantes de décimo grado, despertando en ellos su liderazgo y sentido crítico frente a la realidad democrática del país.

- Despertar en los estudiantes de décimo su deseo de participación como personero para el año siguiente.

- Realizar con los estudiantes talleres de formación que logre en ellos actuar conscientemente frente a su qué hacer como personero.

6.5. ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES

Tabla 1. Estrategias y actividades

Actividad	Fecha	Objetivo	Responsable	Recursos	Evaluación
1.Sensibilizacion	julio 18	Sensibilizar a los estudiantes de 10 sobre el papel que cumple el personero	Profesor Carlos Alberto	DVD, televisor y grabadora	Percepción errada que se tenía del desempeño del personero
2. Taller formativo	octubre 4	Comprender el papel que tenemos como seres humanos y sociales	Profesor Carlos Alberto	Computador y proyector	Se denota una mejor participación frente al concepto de ser humano y su papel. Social. Fueron más espontáneos en sus conceptos.
2.Analisis y proyección de acciones	noviembre 2	Realizar seguimiento y análisis a la labor del personero de sus propuestas de candidatura	Profesor Carlos Alberto	Aula de clase	Se realiza un conversatorio con los estudiantes del grado décimo donde se analiza el cumplimiento de las funciones del personero y el desempeño del mismo durante el año
4. Taller lideres con autoridad	Noviembre 4	Analizar las problemáticas más profundas en las relaciones sociales a nivel institucional	Secretaria de juventudes Alcaldía Municipio de Sabaneta (en la I.E.M.M)	Computador, proyector y papel	Según los estudiantes que conforman el Consejo Estudiantil: los representantes de grupo, el veedor, contralor y el personero, concluyen que es muy importante asistir a este tipo de talleres, pues, la persona que quiera representar la comunidad estudiantil debe tener autoridad y compromiso.

Actividad	Fecha	Objetivo	Responsable	Recursos	Evaluación
5.Taller personeros estudiantiles: un encuentro frente a los deberes y derechos	noviembre 11	Socializar la trayectoria y la labor de los personeros entorno a los derechos y deberes	Secretaría de Juventudes Alcaldía Municipio de Sabaneta (en la I.E.M.M)	Fotocopias y documentos	Se hace una socialización de los derechos, deberes, alcances y limitaciones de la gestión de los personeros estudiantiles. Se pretende que los próximos candidatos a ser líderes estudiantiles conozcan con antelación los beneficios y las obligaciones que debe cumplir un líder estudiantil.

Tabla 2. Estrategias

CUADRO DE ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES
Sensibilización	<p>Sensibilizar a los estudiantes de décimo grado, despertando en ellos su liderazgo y sentido crítico frente a la realidad democrática del país.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Despertar en los estudiantes de décimo su deseo de participación como personero para el año siguiente. -Realizar con los estudiantes talleres de formación que logre en ellos actuar conscientemente frente a su qué hacer como personero.
Encuesta	<ul style="list-style-type: none"> -Elaborar formatos de encuesta con preguntas cerradas a cerca del papel del personero dentro de la Institución educativa María Mediadora. - Conocer el diagnóstico que arroja la encuesta sobre saberes previos orientados en las preguntas, con el fin de actuar frente a sus dudas y miedos para asumir con liderazgo la personería institucional. -Aplicar la encuesta a estudiantes de décimo. -Analizar los resultados arrojados en la encuesta y proponer acciones.
Entrevista	<ul style="list-style-type: none"> --Generar estados de confianza donde los estudiantes puedan expresar con claridad y libertad sus ideas. -Diálogo abierto, tipo conversatorio con la población de estudiantes elegida. -Orientar sus conocimientos hacia el logro de objetivos comunes institucionales.
Talleres formativos	<ul style="list-style-type: none"> -Elección de temáticas enfocadas hacia el desarrollo de la ecología humana. -Desarrollar en horas de clases talleres de formación que permitan el alcance participativo de los estudiantes, basado en la ecología humana y con el deseo de generar un alto sentido democrático.
Análisis proyección acciones	<p>y de</p> <ul style="list-style-type: none"> -Seguimiento de las acciones y propuestas del personero para mirar el alcance o no de los logros propuestos en su candidatura. -Revisar los procesos de transformación democrática que genera el personero, luego de las acciones formativas y de la aplicación de diferentes estrategias de participación democrática.

6.6. PERSONAS RESPONSABLES

Las personas responsables en el desarrollo de la investigación, adopción y puesta en marcha del proyecto, son los docentes:

Carlos Alberto Alzate Corre,

Carlos Hernán Cossio,

Dora Nancy Gómez Clavijo

Se contó con el apoyo, colaboración y participación de estudiantes, docentes, directivos y personal de apoyo de la Institución Educativa María Mediadora.

6.7. BENEFICIARIOS DE LA PROPUESTA

Los directos: Son todos los estudiantes de la Institución Educativa María Mediadora, pertenecientes a los diferentes grados de escolaridad, pero sobre todo aquellos que cursan el grado décimo. Los Indirectos beneficiarios son: docentes, directivos docentes, personal de apoyo, quienes encaminaran los diferentes procesos de los estudiantes comprometidos en la formación de los personeros estudiantiles, en los que se verán reflejados los conocimientos aprendidos en la escuela.

6.8 RECURSOS

Humanos: Docentes investigadoras del proyecto, directivos docentes, docentes de la institución, estudiantes, el Municipio de Sabaneta, la Secretaría de la Juventud del mismo municipio y la sociedad en general.

Técnicos: Ley General de Educación y sus decretos reglamentarios, Constitución Política de Colombia, Ley General de la Juventud y la Infancia, Manual de Convivencia y diferentes fuentes bibliográficas.

Didácticos: Computadora, cámara digital fotográfica, listados de asistencia, lapiceros, documentos, papel didáctico, marcadores, video beam, afiches, y otros.

Económicos: Aportes de los docentes investigadores del proyecto.

6.9. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Evaluación y seguimiento CICLO PHVA

Tabla 3. Estrategia 1

PLANEAR	HACER	VERIFICAR	ACTUAR- AJUSTAR
<ul style="list-style-type: none"> -Sensibilización -Participación activa -Realización de talleres 	<ul style="list-style-type: none"> -Charlas sobre liderazgo- democracia y ecología humana. -Realización de talleres-.videos, acompañamiento permanente con docentes preparados. 	<p>Se harán preguntas cerradas frente al tema de liderazgo, democracia y ecología humana</p>	<p>Reforzar contenidos en los estudiantes, ya que sienten cierto temor de su responsabilidad.</p>

Tabla 3. Estrategia 2

PLANEAR	HACER	VERIFICAR	ACTUAR- AJUSTAR
<p>- Elaboración de formatos de encuesta</p> <p>-Realización de diagnóstico</p> <p>-Aplicación de encuesta</p> <p>-Análisis de resultados</p>	<p>-Se hacen formatos de encuesta acerca del papel de personero a nivel institucional.</p> <p>Se detectan y analizan las dudas y miedos que sienten los estudiantes para asumir su liderazgo, se aplican las encuestas a los estudiantes de décimo y se analizan los resultados.</p>	<p>Se analizan las preguntas que apunten hacia el papel del personero como líder en la institución.</p> <p>Se confronta los resultados arrojados en la encuesta, para evitar sus miedos y conocer sus capacidades como líderes institucionales,</p>	<p>Hacer una prueba de encuesta para analizar la objetividad de la misma.</p> <p>Motivación permanente para incentivar en los estudiantes su espíritu de liderazgo, para evitar incertidumbre.</p>

Tabla 4. Estrategia 3

PLANEAR	HACER	VERIFICAR	ACTUAR-AJUSTAR
<p>-Creación de un clima de confianza</p> <p>-Realización de diálogos abiertos y de confianza, tipo conversatorio</p> <p>--Orientación de objetivos comunes</p>	<p>Se abren espacios institucionales donde los estudiantes expresen sus ideas, y se orienten sus deseos y los de la comunidad en general.</p>	<p>Conversatorios abiertos y de calidez que permita en los estudiantes expresarse libremente, en los que se pueda orientar sus objetivos y los institucionales</p>	<p>Seguir abriendo espacios que permitan continuar generando clima de confianza y respeto, para el logro de objetivos comunes</p>

Tabla 5. Estrategia 4

PLANEAR	HACER	VERIFICAR	ACTUAR-AJUSTAR
<p>--Elección de temáticas.</p> <p>-Aplicación talleres de formación</p>	<p>Se eligen los temas detalladamente que apunten hacia la ecología humana; además se aplican los talleres de formación con apoyo de los docentes encargados</p>	<p>Se observa el impacto de las temáticas elegidas, apoyados en el sentir de los estudiantes al momento de hacer vida su plan de candidatura.</p>	<p>Acompañamiento constante para orientar y medir el alcance de sus metas con alto sentido democrático.</p>

Tabla 6. Estrategia 5

PLANEAR	HACER	VERIFICAR	ACTUAR- AJUSTAR
-Seguimiento de las acciones y propuestas	Presentar ante toda la comunidad educativa las diferentes propuestas de candidatura.	Revisar con los estudiantes posibles personeros, su propuesta de candidatura, con el fin de aplicar estrategias de participación democrática, además de orientar sus planes de trabajo. .	Observación constante y seguimiento del alcance de las propuestas de candidatura.

6.10. INDICADORES DE LOGRO

Estos indicadores se medirán con los estudiantes pertenecientes a la Institución Educativa María Mediadora del Municipio de Sabaneta, los cuales podrán dar respuesta abierta y clara al proceso de formación obtenido durante el año en el cual hicieron parte, ellos estarán en condiciones de:

- Hablar sobre temas puntuales relacionados con la función de liderazgo, democracia y participación entre otros.
- Demostrar actitudes positivas frente a la solución de conflictos.
- Interpretar de manera objetiva situaciones de tipo académico y comportamental que afecte directamente a los estudiantes.
- Identificar causas y consecuencias sobre asuntos relacionados con la democracia y la participación ciudadana.

- Demostrar interés en la recuperación del sentido de pertenencia dentro de la Institución educativa.
- Actualizarse frente a temáticas relacionadas con su labor social como personero estudiantil.
- Valorar la vida y el entorno social como elemento fundamentador de la sociedad.
- Reconocer la importancia de la ecología en la vida del hombre, en la familia, la escuela y la sociedad.
- Crear en los estudiantes-personeros una eco-conciencia, con la intencionalidad de revertirlo en la sociedad y en las futuras generaciones.
- Incrementar en los estudiantes la importancia que tiene el trabajo en equipo como reflejo fundamental para el logro de objetivos comunes.

6.11. DOCUMENTACION

La propuesta presentada está sustentada en diversas fuentes, la cual ha sido objeto de múltiples consultas, por parte de los docentes investigadores. Toma como referencia documentos, información del municipio de Sabaneta, información de la Institución, fotografías, talleres, conversatorios con los estudiantes y sobre todo las experiencias recolectadas anteriores de los mismos personeros. Estos servirán de apoyo para la ejecución del proyecto y de evidencia como tal.

La propuesta de investigación ha sido sistematizada y se encuentra lista para ser publicada en cuanto sea aprobada por La Fundación Universitaria Los Libertadores y en su nombre de nuestra asesora docente de investigación Gina Bibian Moreno. Igualmente se dejará copia de la misma en la Institución Educativa María Mediadora del Municipio de Sabaneta, para que sea implementada a partir del año 2012. De igual manera se dejará otra copia en la Secretaría de Educación del Municipio de Sabaneta, para que sirva como punto de referencia a otras instituciones e investigaciones.

7. IMPLEMENTACION DE LA PROPUESTA

La implementación de la propuesta se llevará a cabo a partir del año 2012, pero con la intención de su continuidad en los siguientes años. Estará en constante observación por parte del docente Carlos Alberto Alzate Correa, quien labora en la institución. Además de ser el interés por parte de la Rectora y su grupo interdisciplinario de docentes

Como bien se sabe, existen los derechos fundamentales en el colegio, pero se debe reconocer de manera muy especial que estos tienen a su vez unos deberes implícitos con los cuales se espera que todos los miembros de la comunidad educativa, como directivos, profesores, padres de familia y estudiantes, conozcan y respeten las normas consignadas en el manual de convivencia.

Como es posible que los derechos de los miembros de la comunidad educativa sean vulnerados, dentro de cada institución, el gobierno escolar cuenta con organismos cuya función es la de proteger esos derechos. Estos organismos son: la personería, el consejo estudiantil y el consejo directivo. A ellos se debe acudir cuando se perciba que los derechos de los estudiantes están siendo vulnerados.

Es por esto que la personería es uno de los organismos fundamentales del gobierno escolar cuyo representante es el personero este es un estudiante del último grado que ofrezca la institución y es elegido democráticamente por todos los estudiantes del colegio a través del voto, el aspirante a ejercer este cargo debe cumplir con algunos requisitos como: llevar más de un año en el colegio, no haber tenido problemas o sanciones disciplinarias graves, conocer, valorar y respetar el manual de convivencia de la institución.

De igual manera el personero debe cumplir a través de su perfil con unas funciones específicas:

-Promover el cumplimiento de los derechos y deberes de los estudiantes.

-Recibir y evaluar los reclamos que presenten los estudiantes, sobre situaciones que atentan contra sus derechos, y reclamar ante las personas indicadas el cumplimiento de los mismos.

-Recibir y evaluar las quejas y reclamos que presente cualquier otra persona de la comunidad educativa sobre el incumplimiento de las obligaciones de los estudiantes y motivar a sus compañeros al cumplimiento de sus propios deberes.

-Presentar ante el rector las solicitudes que considere necesarias para proteger los derechos de sus compañeros y promover el cumplimiento de sus deberes.

Teniendo en cuenta todos estos parámetros y la importancia que tiene la figura del personero dentro del gobierno escolar se desarrollan varias estrategias que concienticen a todos los estudiantes sobre el alto grado de responsabilidad que ejerce dicho personaje, entre ellas la divulgación de la importancia de los representantes de grupo, la importancia del liderazgo positivo, la figura de la mediación en el papel de personero para lograr la sana convivencia, preparar a los candidatos para la presentación de sus propuestas para el desempeño del cargo. Capacitar a los estudiantes en general sobre la forma de cómo formular una queja ante el personero.

Estas estrategias propuestas se desarrollan a través de la aplicación de algunos mecanismos como la encuesta, el conversatorio, talleres sobre liderazgos, preparación a través del área de español a los candidatos sobre la presentación de sus propuestas a través de ejecución de un foro estudiantil.

Con relación al taller sobre como formular una queja ante el personero se logra concretar un procedimiento que logra la efectividad de la misma:

-Informar por escrito las situaciones en que los estudiantes sintieran que sus derechos habían sido vulnerados, ya que si no se es escuchado, se puede estar violentando el derecho al debido proceso.

-Explicar claramente las ocasiones en que sus profesores no lo escuchan y dar el nombre de los compañeros que siempre le culpan de actos que él no ha cometido.

Acto seguido, el personero debe llevar el caso ante el consejo académico, para que allí se analice y se dé un veredicto. Si no logran llegar a una cuerdo para resolverlo, el personero debe llevar el caso ante el consejo directivo, para que se solucione del todo la dificultad.

Finalmente, el personero debe dar respuesta al estudiante por escrito, de las acciones que se van a tomar para evitar que se sigan violando sus derechos.

Para trabajar el liderazgo, se desarrolla un taller sobre líderes con autoridad el cual arroja los siguientes resultados: las técnicas de concentración y la manera de demostrar autoridad al ejercer un cargo, son primordiales para establecer buenas relaciones en una comunidad educativa.

En los diferentes talleres y proyectos realizados en la Institución Educativa María Mediadora se pretende analizar las problemáticas de convivencia que ahora se convierten en una barrera para un mejor aprendizaje y una buena comunicación social.

Según varios estudiantes es muy importante que la persona que quiera representar la comunidad estudiantil debe tener la absoluta autoridad, para que los

demás le tengan respeto; para ello debe ser una persona comprometida, que tenga la capacidad de analizar cualquier situación y pueda llegar a solucionar cualquier tipo de problema. Se requieren líderes con cultura, con mucha facilidad de expresión y concentración, con la capacidad del estratega que utiliza la diplomacia para la solución de conflictos.

En síntesis, con la implementación de estas estrategias y el desarrollo de estos parámetros, se concluye que el personero es un líder y mediador entre los estudiantes, los directivos y los profesores de la institución educativa



Foto 2. Taller sobre personería escolar

Los funcionarios de la secretaria de la juventud desarrollan un taller sobre la importancia del liderazgo positivo en los jóvenes de hoy



Foto 3. Taller de personería escolar y liderazgo.

Funcionarios leyendo un ejercicio sobre que llevaría cada uno de los estudiantes que son a la vez representantes de grupo, a un viaje de líderes positivos., esto demuestra el grado de compromiso que puede tener cada uno de ellos en relación con el tema



Foto 4. Proyección de personeros a futuro

Los dos candidatos a personero para el año 2012, los cuales fueron formados y estuvieron en el proceso de inducción y capacitación sobre la importancia del papel de personero, reunidos en la biblioteca de la Institución Educativa María Mediadora con uno de los estudiantes del grado preescolar que sirve como modelo para ser representante a futuro de la personería.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

8.1. CONCLUSIONES

El trabajo de investigación fue diseñado con el fin de mejorar el papel del estudiante como personero y su rol como ser social; no se puede olvidar que todo hombre formado en la escuela refleja sus acciones en la sociedad.

De igual manera se buscó que los estudiantes obtuvieran un mayor grado conciencia desde la perspectiva ecológica humana como desde lo democrático-participativo.

Se despertó en ellos un interés por mejorar sus acciones como personeros, a través de actitudes reflexivas, críticas e interpretativas de la realidad social e institucional.

Se busca que el proyecto no muera en el tiempo, sino que permanezca como modelo de transformación ante el papel que cumple el personero estudiantil.

Es bien reconocer que la Institución Educativa María Mediadora ha sido de gran apoyo para la ejecución del proyecto de investigación, tanto de su administración como de su colegiado docente y por supuesto de sus estudiantes, quienes han mostrado su interés por llevar a cabo el proyecto.

8.2. RECOMENDACIONES

Es importante presentar algunas recomendaciones para lograr los objetivos propuestos al inicio del proyecto:

- Ser reflexivos y críticos en relación con la participación democrática.

- Continuar con los procesos de sensibilización de manera progresiva en los diferentes niveles de educación que ofrece la institución.

- Apoyar de manera objetiva las propuestas del personero estudiantil, previo análisis de estas.

- Trabajar de forma cooperativa con los diferentes estamentos que conforman el gobierno escolar.

- Desde el área de las Ciencias Sociales presentar un plan de mejoramiento en relación con la propuesta de trabajo de los estudiantes personeros

- Incluir en el plan de área de Sociales, un eje temático referido a la propuesta de investigación para dar continuidad a este en los diferentes niveles de formación.

- Hacer una revisión constante de la labor del personero frente a los procesos de formación recibidos durante el año 2011, para ser ejecutados en posteriores años.
- Generar espacios de participación para fomentar un alto sentido de pertenencia institucional

BIBLIOGRAFÍA

Adorn, Theodor. (1998). Educación para la emancipación. Madrid: Ediciones Morata, 1998. pp. 101-102

Aguirre, L. C. (2003). El sentido de la pedagogía crítica en la era de la globalización después del 11 de septiembre de 2001. Entrevista a Peter McLaren (Versión en español actualizada). Revista Electrónica de Investigación Educativa, 5 (1). Consultado el 2 de marzo de 2004: <http://redie.uabc.mx/vol5no1/contenido-coral2.html>.

Aguirre, L. C. (2003). *Ibíd.* Pág. 44-45.

Alvarado, Sara Victoria y Botero Patricia. (2009). Socialización política y construcción de subjetividades. Modulo 2 Área de desarrollo humano. Cinde: Medellín, abril de 2009. p. 8.

Alvarez Montoya, Juan M y otros (2009). Configuración del sujeto político hacia un modelo conceptual. En: Aletheia, Revista de desarrollo humano, educativo y social contemporáneo. No. 1. <http://aletheia.cinde.org.co>/Revisado en Marzo de 2009.

Ángel Rodríguez, quien en 1998 publica un artículo titulado Socialización Política por Alvarado y Botero

Carta a Joseph Bloch (1890). En: Correspondencia completa C. Marx y F. Engels. Hocaritama., 1972.

Carta a Joseph Bloch (1890). En: Correspondencia completa C. Marx y F. Engels. Hocaritama, 1972

Constitución Política de Colombia.

Decreto 1860 de agosto 3 de 1994 por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994.

Enfoques de Investigación Participativa: Algunos Conceptos Fundamentales. Sung Sil Lee Sohng en http://www.idrc.ca/es/ev-85051-201-1-DO_TOPIC.html consultada en Marzo 8 de 2010.

E. Pichón-Riviére citado por López Parra, Hiader Jaime. (2002). Investigación cualitativa y participativa. Editorial Universidad Pontificia Bolivariana, p. 167.

Giroux, Henry. (sf). Igualdad educativa y diferencia cultural. Barcelona, El Roude Editorial S.A. pp.. 68-69.

GIROUX, Henry. (2008). Teoría y resistencia en educación. México, siglo XXI Editores. 2008. p. 24.

Ley General de Educación 115 de 1994.

Ley 12 de 1991 “Convención Internacional sobre los derechos de la niñez”

Ley 1098 de 2006 Ley de Infancia y adolescencia.

López Parra, Hiader Jaime. (2002). Investigación cualitativa y participativa. Editorial Universidad Pontificia Bolivariana. p. 177.

Manual de Convivencia de la Institución María Mediadora

Marx, Karl. (1973). Obras escogidas en tres tomos, tomo I. Moscú: Editorial Progreso. 1973.

Marcuse, Herbert. (1985). El hombre unidimensional. España: Planeta-Agostini, p. 255.

Sardoc, Mitja. Ciencias Sociales Ira y esperanza: la pedagogía revolucionaria de Peter McLaren. Entrevista a MCLAREN, Peter. http://pablocarruido.psu.org.ve/wpcontent/uploads/2008/10/ira_y_esperanza_la_pedagogia_revolucionaria_de_peter_mc_laren.pdf. Consultada Marzo 1 de 2010.

Sandoval C, Carlos. (1997). Investigación cualitativa, Modulo 4: Obra completa de la especialización en teoría, métodos y técnicas de investigación social, Santa Fe de Bogotá, ICFES y ACIUP.

Sirvent, María Teresa. (1990). Investigación Participativa aplicada a la renovación curricular. Buenos Aires: Editado por la Organización de los Estados Americanos: 1990. pp. 2

Sohng, S.L. 1995. *Participatory Research and Community Organizing*. Documento de trabajo presentado a la Conferencia Nuevo Movimiento Social y Organización Comunal. Universidad de Washington Seattle, WA. (<http://www.interwebtech.com/nsmnet/docs/schng.htm>)

ANEXOS

Anexo A. EVIDENCIA FOTOGRÁFICA ELECCIÓN DE PERSONERO



Foto 1. Panorámica patio central



Foto 2. Bloque escolar



Foto 3. Celebracion electoral a personero estudiantil



Foto 4. Presentación e instalación de urnas y participación activa de los estudiantes



Foto 5 Participación de los padres de familia



Foto 6. Desplaza a votación



Foto 7. Mesas de votación

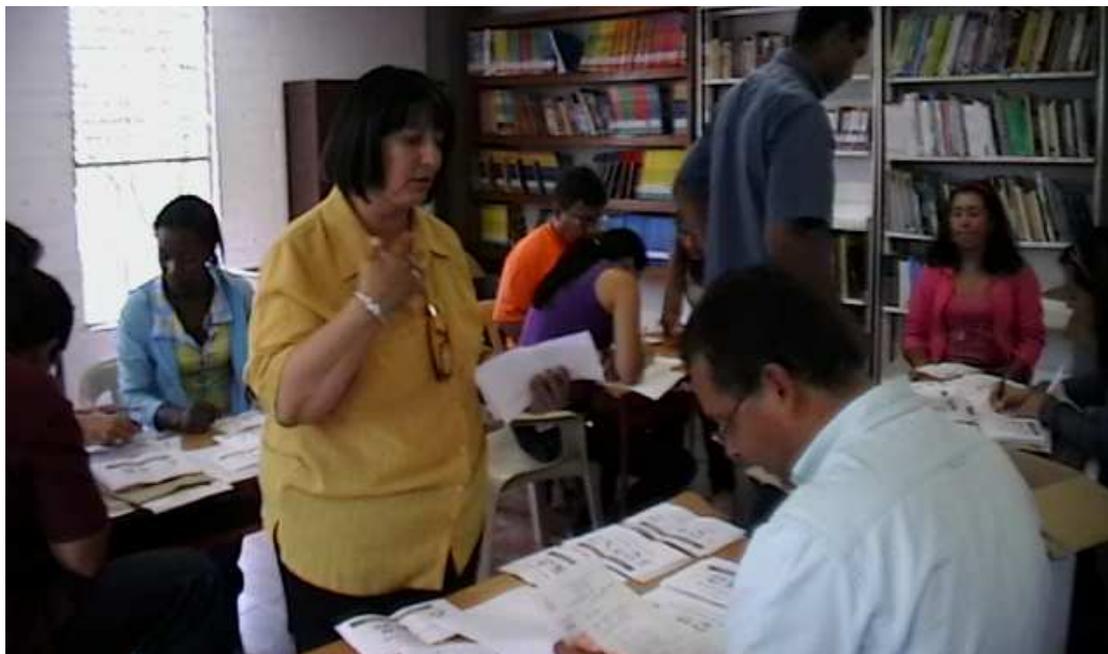


Foto 8. Escrutinio



Foto 9. Conteo de votos



Foto 10. Inspección



Foto 11. Revisión de resultados

Anexo B. Capacitación de líderes



Foto 12. Taller sobre personería escolar



Foto 13. Taller de personería escolar y liderazgo



Foto 15. Proyección de personeros a futuro



Foto 14. Conversatorio sobre liderazgo

**Anexo C. Modelo de encuesta aplicada a estudiantes del grado décimo sobre
personero estudiantil**

INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA MEDIADORA-SABANETA

NOMBRE: _____ **FECHA:** _____

Por favor, rellene esta pequeña encuesta para determinar la intención de voto en las próximas elecciones para personero.

La información que nos proporcione será tratada de forma totalmente confidencial.

Muchas gracias por su colaboración

1. Según su opinión y refiriéndonos a la institución educativa María Mediadora ¿cómo la calificaría?

- Muy buena
- Buena
- Mala
- Muy mala
- NS/NC

2. En su opinión, ¿cómo era la anterior personería estudiantil?

- Mucho mejor
- Mejor

- Igual
- Peor
- Mucho peor
- NS/NC

3. ¿Cómo cree que ha sido la gestión de los actuales candidatos a personero estudiantil?

- Muy buena
- Buena
- Mala
- Muy mala
- NS/NC

4. ¿Con qué interés está usted siguiendo la labor de los candidatos a personero actual?

- Mucho interés
- Bastante interés
- Poco interés
- Ningún interés
- NS/NC

**Anexo D. Formato de encuesta aplicada a estudiantes del grado décimo
sobre Liderazgo y autoridad. Nro. 2**

INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA MEDIADORA-SABANETA

NOMBRE: _____ **FECHA:** _____

Por favor, responder la siguiente encuesta de manera objetiva.

Un líder es aquel que:

Propone actividades lúdicas para mejorar el ambiente escolar, dando importancia al tiempo de ocio

Contribuye a mejorar el estado económico de la institución a través de actividades, como bazares y bingos entre otros.

Demuestra capacidad para convencer con su discurso a sus compañeros y hacer lo que este quiera.

Puede influir positivamente en otros para el logro de un fin valioso, común y humano.

Para ser un buen líder se requiere de:

Carisma, inteligencia, integridad y poder de convencimiento.

Sensibilidad, parcialidad, interés y rapidez.

Simpatía, cerebro, preferencias y amiguismo.

Corazón, sinceridad, apatías y desconfianza para que otros hagan lo que me corresponde.

Se entiende por autoridad:

Atribución conferida por la ley a ciertas personas, para que éstas puedan ejercer la función de mando.

Son acciones encaminadas para hacer cumplir las leyes a toda costa.

Son responsabilidades que se asumen para hacer una tarea.

Son obligaciones adquiridas donde todos obedecen.

La autoridad sirve para:

Dirigir

Mandar

Obedecer

Controlar

Muchas gracias por su colaboración.

Anexo E. Formato de entrevista a estudiantes del grado décimo- Nro.1

INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA MEDIADORA-SABANETA

Objetivo: Identificar la percepción que tienen los estudiantes sobre el personero

ENTREVISTA ESTUDIANTES

NOMBRE: _____ FECHA: _____

1. ¿Sabe usted que es un personero estudiantil?

2. ¿conoce que requisitos debe tener un estudiante para ser personero?

3. ¿Sabe cómo se lleva a cabo la elección, quién la organiza?

4. ¿Conoce qué promueve el personero estudiantil?

5. ¿Tienen concejo estudiantil, o qué otra organización estudiantil los apoya?

6. ¿Qué forma de deliberación emplean los estudiantes?

Anexo F. Formato de entrevista a estudiantes del grado décimo-Nro.2

INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA MEDIADORA-SABANETA

Objetivo: Identificar que saben los estudiantes del grado décimo sobre qué significa ser un sujeto crítico y reflexivo

NOMBRE: _____ **FECHA:** _____

1. ¿Qué significa ser un sujeto crítico y reflexivo? _____

2. ¿Cuál es la diferencia en ser crítico y criticar?

3. ¿Se puede lograr en la institución ser un sujeto crítico y a la vez reflexivo?

4. ¿Cuál es la importancia en los personeros tener un perfil de madurez y liderazgo frente a sus compromisos sociales y escolares?

5. ¿Se pueden formar líderes como sujetos críticos y con capacidad de reflexión?

Anexo G. Formato Taller de formación Nro. 1

INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA MEDIADORA-SABANETA

Objetivo: Comprender el papel que tenemos como seres humanos y sociales

NOMBRE: _____ **FECHA:** octubre 4 de 2011

Actividad y estrategias:

- Se realiza una dinámica de integración
 - Se explica la importancia del hombre como ser sociable, el cual requiere del otro para cumplimiento de metas familiares, personales, escolares y sociales. (ecología humana)
 - Luego deben responder a las siguientes preguntas y expresar en forma voluntaria el significado de ellas.
1. ¿Quién soy?
 2. ¿Quién quiero ser?
 3. Cuáles son las responsabilidades sociales del ser humano.
 4. Por qué es importante considerar al hombre como ser social
 5. Puede el hombre moverse en un mundo como ser único pero aislado de la sociedad?

Anexo H. Formato Taller de formación Nro. 2

INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA MEDIADORA-SABANETA

Objetivo: Analizar las problemáticas mas profundas en las relaciones sociales a nivel institucional.

NOMBRE: _____ **FECHA:** noviembre 2 de 2011

Actividad y estrategias:

- Se realiza una dinámica de integración
 - Se explica la importancia del respeto por el otro y sus implicaciones en las relaciones sociales de la escuela.
 - Luego responden a las siguientes preguntas y expresar en forma voluntaria como se vivencian en la institución.
1. La importancia de la sana convivencia en la escuela.
 2. Cuales son los problemas que se presentan en la institución entre compañeros.
 3. Como se deben solucionar los problemas en la escuela y a través de que estrategias se logran.
 4. Cual es el papel de la familia y la escuela en los problemas sociales que se dan en la institución.

Anexo I. Formato Taller de formación Nro. 3

INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA MEDIADORA-SABANETA

Objetivo: Socializar la trayectoria y la labor de los personeros entorno a los derechos y deberes.

NOMBRE: _____ **FECHA:** noviembre 11 de 2012

Actividad y estrategias:

- Se realiza una dinámica de integración
 - Se explica la trayectoria de los personeros entorno a los derechos y deberes.
 - Luego deben responder a las siguientes preguntas y expresar en forma voluntaria el significado de ellas.
1. Como ha sido el desempeño de los personeros en años anteriores de acuerdo a la función crítica –reflexiva.
 2. Los personeros anteriores han dejado claro sus funciones sociales y sus derechos.
 3. Se puede lograr para el 2012 un mejor desempeño de los personeros de acuerdo a las capacitaciones recibidas y a los talleres de formación.

Al analizar las respuestas de los encuestados se nota en la pregunta Nro.1 que dice ¿Sabe usted que es un personero estudiantil?: Ellos expresan que aunque saben quien es el personero, relegan su importancia para aquellos que se interesan de manera particular a la candidatura o al ejercicio de la misma; dicen que desde el área de ciencias sociales les explican quienes son y por qué se debe elegir al inicio del año escolar, ya que les explican que está dado por norma Decreto 1860 de 1994, y que es una directriz del Ministerio de Educación Nacional.

En la pregunta Nro.2. ¿Conoce qué requisitos debe tener un estudiante para ser personero?; ellos expresan rápidamente que sí, ya que son para aquellos estudiantes que cursan el grado undécimo, y nuevamente dicen que se los explica desde el área de sociales.

En la pregunta Nro.3. ¿Sabe cómo se lleva a cabo la elección, quién la organiza?; expresan que si saben como se lleva a cabo, ya que es todo un ejercicio de varios días, porque se sensibiliza a estudiantes del grado 11° y se les asesora, además porque son experiencias similares a las que se vive año tras año, donde no existe nada nuevo, ya que la metodología es la misma, que lo único que cambia son los candidatos y sus propuestas, aunque al final dicen “poco cumplen”.

En la pregunta Nro.4. ¿Conoce qué promueve el personero estudiantil? Muchos responden que sí, que son sus propuestas de candidatura, muy pocos dicen que son sus deberes y derechos.

En la pregunta Nro.5. ¿Tienen concejo estudiantil, o qué otra organización estudiantil los apoya? Muchos dudan en la respuesta y no saben qué responder, sin embargo expresan que quienes los apoyan son los mismos docentes y sus compañeros; pero poseen poca claridad en cuanto al Consejo de estudiantes.

En la respuesta Nro.6. ¿Qué forma de deliberación emplean los estudiantes?
Dicen que por voto libre o generalmente por consenso, se ponen de acuerdo al momento de tomar decisiones que afecten a todos